

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL "DICTAK" DE JUNIO DE 1919

Los Cuatro y... Ella

«...acaso no hay en todas las ideas nobles ninguna enteramente limpia de sangre...» (De nuestro gran Diego Ruiz.)

El señor diablo ha querido que, en este mes de Junio, se celebre una efeméride trágica con una dramática apertura de Conferencia. La fecha es ésta: 28 de Junio de 1919, firma del Tratado de Versalles... «Wertrag» o «Dictak»? Escribamos «Dictak». Así lo escriben los «hakenkreuzler», y hoy por hoy, y en el Mundo actual sólo existe el hoy; el «heizer» de Alemania, Hitler, manda mucha fuerza. La Conferencia—«encore», una más—se llamará de Lausana, y de lo que va a ocurrir en ella adelantará algún «putsch» la noticia oficial de que los Estados Unidos no participarán de ella. Hacen muy bien; los Estados Unidos están por ahora en poder de los húmedos, y los ingleses, que van a encontrarse con los Dominions en ella—«Hubo un tiempo—dice Lloyd George melancólicamente—en que el Downing-Street dirigía al Imperio británico; hoy es el Imperio el que tiene autoridad sobre la Presidencia del Consejo de Inglaterra—les podían esperar aquello de Kipling: «Beefy face an' grubby'and, Law! wot do they understand?». «Rostros de bistec y manos húmedas, ¿qué han de saber!» Versitos de «Mandalay» que vendrían al pelo, o miente el último libro de uno de los Cuatro: «La verdad sobre las reparaciones y las deudas de guerra».

Los Cuatro... Los Cuatro... y Ella. He ahí los culpables de lo que pueda pasar en Lausana y lo que ha pasado en el Mundo desde Junio de 1919. ¿Y por qué no desde dos años antes, desde el 22 de Enero de 1917... Los cuatro son Orlando, Lloyd George, Clemenceau y Wilson. Es decir, eran, porque tres de ellos han muerto, el otro está «groggy» y Ella... Ella, ¿quién es? Mas no adelantemos los sucesos; pronto sabremos quin es ella. «Cherchez la femme»... ¿Qué razón tienen los franceses? Bueno, ¿y cuándo no tienen razón los franceses, vamos a ver? En fin, suspiremos, como quiere Valéry que se haga a la conclusión de todo pensamiento, y volvamos a recordar la fecha que ha volcado a Von Papen sobre ese charco de sangre, oro y tinta que es el Tratado de Versalles: día 28 de Junio de 1919... Cuarenta y un meses de guerra terminaron en ese día; o, mejor—porque el día 11 de Noviembre, firma del armisticio en París, nada resuelve—, el 10 de Enero de 1920, día en que se hizo definitivo el acuerdo y se celebró la ratificación del Tratado. Después de ese día comenzó otra guerra, cuyo fin o no fin se verá el 16 de Julio de este año.

Danza de fechas, de cifras y de locuras. Charles Gid y otro profesor, William Oudall, comisionados por la Fundación Carnegie para la paz internacional, realizaron este balance macabro: muertos, cerca de trece millones. Los gastos no me importan. Si Flaherty ha podido escribir un libro con las mentiras de Rusia, en manos de cualquier aficionado a cálculos astronómicos o moleculares están los billones de dólares; cualquier número que dé, por imposible que sea, es, sin embargo, una posibilidad. Diez años después de firmarse la paz, la deuda francesa montaba doscientos noventa y ocho mil millones de francos oro... Ahora, en Lausana, cuando el Reich, al paso famoso de los hitlerianos, el paso de gansos, proponga el «gleichberechtigung», o igualdad de derecho, pedirá asimismo la supresión pura y simple del plan Young. Entonces sólo puede ocurrir una cosa: una nueva guerra, es decir, la continuación de la guerra, pues el secreto de toda esta descomunal zarabanda de Conferencias, planes, Tratados, desarmes y entrevistas no es otro que el vivir el Mundo aún en el derrumbamiento del 28 de Junio de 1914. Aquel mensaje wilsoniano; libertad, Liga de Naciones, desarme, diplomacia pública, respeto al derecho de los pueblos; el «Jorge Washington» navegando rumbo a Europa con el árbitro de todo eso a bordo... Con él y con... Ella.

Porque el hombre que tenía en sus manos los destinos del Mundo había creído conveniente casarse,

cas: «pero esta segunda paz de Versalles ha sido comprada demasiado cara para que no tengamos el derecho de... imponer la voluntad de Dios, claro está.

Nueve meses después de firmado solemnemente, el Senado yanqui la rechazaba: «So this is politics.» Ese elevado Cuerpo, del que escribe Wells: «El Nuevo Mundo no sería por el Senado de Washington», desautorizaba al «magician among the spirits». ¡Qué sombra contradanza! Escalofríos causa tanta locura «práctica». ¡Oh, aquellos días en que saltaba en pedruzcos el Derecho internacional y la armazón del Derecho público interno de casi todos los países!... Kjllen ha escrito que Alemania produce la impresión de no estar acabada aún, rasgo que en estos días perfila cumplidamente el admirable ingeniero Diesel en «Los secretos de Alemania».

«Aquella paz, aquella paz... qué impresión de indecisión e indigencia mental da, a distancia, en el presente acelerado ritmo de la vida moderna, qué inabarcado tan extraño! Los Cuatro y... Ella. ¿Estará en ellos o en Ella el secreto de todo? Ese Wilson, en coche, al lado de Ella, mostrándola sonriente París; esa estampa, tan olvidada, del árbitro recién casado, tan amartelado, el viejo, ella joven; el senil capricho de ofrecer en viaje de bodas a la amada un Mundo en convulsión sumiso a su arbitraje... ¿Por qué no ahí la clave? Años más tarde, un hombre, todo un hombre, Mustafá Kemal Pasha, se divorciaba de Latifé Harim. Era preciso al hombre de Estado el sacrificio. Los Cuatro y... Ella. Ahora se va a ver en Lausana el señor diablo sabe qué raro Juicio Oral...»

EUGENIO NOEL

TEMAS DE ACTUALIDAD

Al freír será el reír

La inconsciencia política (dámole este dulce nombre) sigue en aumento. ¿Hasta dónde llegará? Es difícil imaginárselo. Porque la inconsciencia tiene, de tres partes, dos de tontería. Y los horizontes de la tontería apenas alcanzan limitación.

Se gobierna inconscientemente. Quiero hacer esta pregunta: ¿se podría gobernar peor? Algunos creerán que sí. Y, sin duda, serán esos los que han visto gobernar a la monarquía. Yo siento de distinto modo: la monarquía no gobernaba; y así, no gobernaba ni mejor ni peor. La monarquía era un atentado a la dignidad del hombre. Aquello no era forma de gobierno: era una forma organizada de esclavitud.

Pero la República no es eso; en la República se gobierna, y hay posibilidad, derecho y obligación de gobernar bien. Pues entonces, ¿por qué se está gobernando cada vez peor? Muy sencillo: el pueblo trajo la República, y no se gobierna para el pueblo; la República es régimen de republicanos, y no gobiernan los republicanos.

Pues ¿quién gobierna y para qué se gobierna? Gobiernan los socialistas y los catalanes. Ellos son los que mandan, y todos los demás los que obedecen.

Ved ahora sí, gobernando socialistas y catalanes, se podría gobernar mejor. De donde yo no diré que la República gobierna mal, porque no ha gobernado aún, sino que no pueden gobernar peor socialistas y catalanes. Yo espero que la República ha de gobernar admirablemente, cuando gobierne, cuando no gobiernen socialistas y catalanes.

En todas partes han gobernado mal los socialistas. Pues unidos a los catalanes—que siempre se han gobernado mal, porque no saben ni gobernarse—, ¿podrían gobernar peor?

A ver de qué modo se puede gobernar peor. Dígaseme. Se me dirá que en una República lo peor es que no gobiernen los republicanos. He ahí lo que sucede en España. Hay República, pero no es gobernada por los republicanos.

Mas yo espero las próximas elecciones, y por eso, «al freír será el reír». Veremos qué resta del influjo socialcatalanista. Porque cuando hablo de catalanes entiendo en sentido catalanista,

Y no hay por el momento sino, como decía Don Quijote, «esperar que pase este mal influjo de las estrellas».

Socialistas, catalanistas y la comparsa que les sigue posee la mayoría en el Parlamento. Inclíenmos la cabeza. Se han apresurado a gobernar lo peor que pueden (gobernar mal y pronto), y debemos estarles agradecidos.

Tan mal gobiernan, que ellos propios han esparcido el germen de su ruina: Los Estatutos y el voto a la mujer.

De suerte que yo creo, contra la opinión común, que lejos de perjudicar esto a la República, la favorece notablemente. Que se gasten cuanto antes: tal conviene a los republicanos. Y tanto y tan bien se están gastando, que apenas pasa hora en que no cometan un nuevo disparate. A los disparates se suceden los disparates y a las imprudencias las imprudencias. La danza macabra de la locura.

Y viendo esto, semejantes a esos pájaros que picotean las frutas pintadas mientras su buche desfallece, algunos ilusos monárquicos han creído en la debilidad de la República. Ciento que ellos co-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Cuanto antes

¡Vengan pronto las derechas que a toda Europa amenazan!... ¡Sea el Mundo de los neos!... (Y de la bélica castal)...

¡Llédense de dictadores los pueblos y las comarcas, y suene el chin-chin guerrero, tocado en trompa germana!...

¡Mande en Portugal Carmona, y Mussolini en Italia, y el kaiser con sus bigotes vuelva a regir Alemania!...

¡Si dejó Primo Rivera sucesores en España, encárgense para el mando que han de ejercer en mi patria!...

¡Triunfen ya los hitlerianos, y triunfen los albiguanas; pero pronto, porque tengo de verlo ya muchas gamas!...

¡Si es un mal trago el tal trago o una medicina amarga que hay que tragar, cuanto antes mejor, y por mí ya tardad!...

¡Vengan esas reacciones, que acaso sean muy sanas, para que nuestras izquierdas se reintegren a sus casas

y organizándose en firme, con la experiencia pasada, preparen la verdadera revolución que hace falta,

formando un único frente social, que ataque a la caja del capitalismo antiguo y la burguesía rancia,

y salga un día a la calle, y no deje ni una rata de bélicos dictadores y gentes de tal calaña!

¡Mas eso, cuanto antes sea, mejor, mi querida chacha, porque antes vendrá lo otro, y esa será la ganancia!

LUIS DE TAPIA

nocen bien a sus antiguos y excelentes aliados; pero no menos cierto que, ciegos siempre, se nutren de frutas pintadas, de vanas ilusiones, porque la República no está ahí: La República es inmortal, es incommovible, y tanto más fuerte cuanto más apresuren su fracaso socialistas y catalanes.

Las revoluciones devoran a los primeros que se sirven de ellas, y los socialcatalanistas caen ya en las fauces podridas de la muerte. El pueblo está hoy divorciado

del Parlamento, en que ellos tienen la mayoría; pero el pueblo ama la República, la adora cada día más.

Por eso conviene aguardar más fracasos de los socialcatalanistas. Por eso se aprobará el Estatuto catalán. No aprobarlo sería dar muestras de cordura. Es preciso que se apruebe para que se hinchen las medidas.

Y a aprobarlo van.

El Sr. Azaña dice que cuenta con doscientos cincuenta y un votos para aprobarlo. Muchos me parecen. A lo mejor no hay más que uno sincero: el del Sr. Bello. Empero, si son tantos, esos valientes merecen el bien de la patria. Destáquense sus nombres, a fin de que el pueblo los conozca y en la primera campaña electoral los reelija. Porque podría acontecer quedase algún Estatuto (pues han de multiplicarse con el tiempo) pendiente de aprobación, y con esos doscientos cincuenta y un valientes no se quejará España de falta de federalismo. Navarra quiere ya su Estatuto, distinto del vasco, y Tortosa quizá pida el suyo a espaldas del catalán. Mucho me extraña que Cartagena permanezca muda en este concierto. Examine-se el número de «hechos diferenciales».

Pero, como digo, «al freír será el reír», porque todas estas locuras socialcatalanistas quedarán en agua de ceras, y la República se gobernará como debe gobernarse, cuando la gobiernen los republicanos.

Por mucho que sea el odio y envidia a Castilla—volviendo al Estatuto catalán o almogávar—, Castilla y su idioma cantan desde hace siglos en la copa de un cedro, y desafían los vientos en presencia del Sol.

No haya, pues, temor; que «al freír será el reír». Lo que nunca ha sido, nunca será; y lo que fue, no volverá a ser. Si en algo se puede creer es, precisamente, en la paz de los sepulcros.

LUIS ASTRANA MARIN

La revolución en Siam

El monarca declara a los delegados del pueblo su conformidad con la Constitución

Bangkok, 27.—El rey de Siam, que llegó ayer a esta capital, ha recibido a los delegados del partido del pueblo, manifestándoles, según se afirma, que está conforme con dar al país una Constitución.

Se han efectuado nuevas detenciones de príncipes. Sigue reinando en el país absoluta tranquilidad.

El Gobierno provisional ha manifestado a los representantes de las diversas potencias que respetará los Tratados y que garantizará la vida y hacienda de los extranjeros residentes en Siam.

El monarca se toma ahora un plazo para ver si hace o no la Constitución

Bangkok, 27.—El rey de Siam, que en un principio había aceptado continuar reinando como monarca constitucional, ha declarado ahora que necesita un plazo antes de dar su contestación definitiva.

Al mismo tiempo, el rey ha publicado una proclama en la que declara legales todos los actos del partido del pueblo.

Un oficial ha resultado herido en los últimos sucesos. Es la única víctima de la revolución.

OBSERVACIONES

HACIA LA PAZ DEFINITIVA

Cuántas reuniones se verifican con el saludable propósito de ajustar un orden internacional que establezca definitivamente la paz en el Mundo sólo consiguen estimular el escepticismo, que en ningún caso supone el desistimiento de la fe. Es natural que así ocurra, porque hasta ahora todas esas reuniones fracasan. Sólo que tantos resultados negativos no eliminan lo que constituye una necesidad perentoria, no de la civilización, sino de la Humanidad. Este es el juicio que sale vibrando al ver que nos acercamos, por todos los caminos, medrosamente, al ideal que ayer se reputaba de sueño o candoridad. Ciertos hombres, sin dejar de reconocer esta verdad, se aferran todavía a prejuicios y se parapetan en planos interesados que representan la superficie del problema o que son la vaporización del fondo del mismo.

El desarreglo del Mundo no puede achacarse exclusivamente a derivaciones de la guerra. Ha sido ésta, en efecto, el tope que ha detenido la carrera desordenada y frenética que a despedazar lo creado nos conducía. No habituados a prevenir, a desentrañar las consecuencias de un hecho de tan brutales dimensiones aniquiladoras—aparentemente de fulminante y positivo resultado—, el hombre, cegado, echaba al margen de la realidad exacta su equipo de experiencias, sus posibilidades de previo arqueo sobre cualquier decisión, y sin advertir la cantidad de factores adversos que el éxito bélico de hoy podría significar mañana, se lanzaba a la contienda, hacia la victoria, prescindiendo, repito, de la riqueza reflexiva acumulada por el tiempo.

¿Qué nos lleva, en verdad, a esta desesperación destructiva que de cuando en cuando nos amenaza con producirse? Hay que insistir en ello: absolutamente nada que la disculpe o justifique. Cualquier argumento en favor de estas contiendas ha sido pulverizado por la experiencia. Ni siquiera la literatura recoge el aspecto épico que fué en otras épocas una propaganda para suggestionar al ciudadano hasta el punto de hipnotizarlo con descripciones de hazañas que bastardeaban las entrañas del concepto de heroísmo que pretendía fijar. Y es que la vida se ha sobrepuesto a la cruel necesidad de la lucha, que ha sido relegada a un rincón de la Historia, no sólo por lo que moralmente significa, sino porque nada produce. Por eso, cuando se habla de la ilusión pacifista y se pretende que la naturaleza de nuestro ser es en el fondo intransformable, se comete una aberración, puesto que se niega lo objetivo y positivamente resuelto, ya que cuanto realmente es superación, en un sentido trascendental, se ha obtenido a base del orden y de la paz, aunque las guerras, en oportunidades lejanas, constituyesen un medio para llegar al estado de conciencia de que nos enaltecemos. Y toda superación externa, visible, supone fundamentalmente aumento y perfección de la potencia subjetiva. No cabe duda que somos, interiormente, cada vez mejores, a pesar de los quebrantos que sufrimos y que no son más que obstáculos que se oponen a una creciente y más amplia mejoría; que logramos cada día mayores victorias sobre la Naturaleza, inagotable en el suministro de poderes vitales para ensanchar nuestra comodidad. Todo ello precisamente porque hemos ido limando y destruyendo instintos que, viniendo de súbito nuestra consolidación moral y espiritual, se imponían, sin saber por qué, para desviarnos de la única trayectoria fértil.

Lo extraño es que algunos hombres, comprendiendo ya claramente su destino, vuelvan las espaldas a él y renieguen de lo que constituye lo esencial de su perfil civilizado, poniéndose a nivel de los animales, indotados de facultades suficientes para alcanzar un grado de inteligencia, de cooperación, de concierto que les permita usufructuar sus dominios sin valerse de recursos destructivos. Y en este sentido aun podría afirmarse que los animales les super-

ran, pues que domesticados, satisficidas sus necesidades fisiológicas, pierden su ferocidad.

El hombre—se afirma—, teniendo al Mundo que ha fabricado, no elude, sin embargo, radicalmente la ocasión de destruirlo, es decir, de negar lo que representa y es sobre toda materia viva. ¡Pero exactamente el hombre piensa y siente así todavía!

Honradamente, nadie podría afirmarlo. Si respondemos mirando a ejércitos y escuadras, parece que en realidad no se decidiera a recusar sus procedimientos bélicos como instrumentos, en último término definitivos, para resolver problemas graves que se susciten entre naciones. Sólo que aquellos instrumentos son expresiones de ánimos tradicionalmente desconfiados; pero tampoco nadie sensatamente cuenta con la seguridad de su eficacia.

El estado moral del hombre ha llegado a un punto en que no le intimida la posibilidad de invasiones, de conquistas, de programas imperialistas. Ha crecido y se ha desarrollado demasiado y sabe que la fuerza auténtica e invencible del entendimiento, del espíritu y de la razón suele procurarle a lo largo del tiempo recursos inextinguibles, a fin de que no prospere cuanto no sea consecuencia, elaboración propia y espontánea de la raíz y la voluntad de cada pueblo constituido, apretado y definido, con una fisonomía que emana del fondo de circunstancias geográficas y raciales, que han forjado un estilo de convivencia, cuajado un destino histórico particular dentro de la universalidad de nuestro destino. Si la guerra pretenda ser utilidad, frente a tal estado de los pueblos, por medio del dominio de algunos de ellos, hay también un error profundo en suponerlo. Por lo tanto, constituye un hecho ya sin sentido.

El problema es distinto. No se trata ahora de reducciones, de pactos de seguridad, de obligarse al arbitraje. Estos son caminos pequeños para distraer la verdad impostergerable que exige desarmar radicalmente a los individuos y a las naciones de todo instinto de agresión. De otra suerte, nada profundo habremos logrado. Porque toda política que, más o menos mafiosamente consagra la guerra, o que la reserve como una esperanza o un recurso, actúa fuera de lo que ya no es un ideal, sino una realidad espiritual absoluta. Lo que urge, pues, es organizar la vida, porque la muerte de unos por otros no conduce en estos tiempos a nada de lo que se pretendió cuando esas luchas—que nunca han representado interés en sí mismas—hacían resaltar características del temperamento del hombre, que hoy no existen o resultan contraproducentes e innecesarias. Y esta situación interior espiritual, de conciencia, es la que garantiza el pronto advenimiento de la paz.

FELIX DEL VALLE

La quiebra del Banco de Milán

Financieros condenados a graves penas

Milán, 27.—El proceso instruido con motivo de la quiebra del Banco de Milán en Diciembre último, con un pasivo de 530 millones de liras, ha terminado hoy con la condena del principal acusado a veintinueve años de prisión por bancarrota fraudulenta y estafa.

Dos hijos suyos han sido condenados a trece y once años de prisión, respectivamente; su yerno a doce años y su esposa a tres.

Un mercado de Amberes, incendiado

Amberes, 27.—Un violentísimo incendio ha destruido una gran parte de un pabellón del mercado de San Jacques, que servía de depósito a diversas organizaciones comerciales.

Las mercancías allí depositadas quedaron completamente destruidas.

Los daños materiales se calculan en 10 millones.



LAS «PLAYAS» DEL MANZANARES.—Pequeños banistas

(Fot. Rico.)

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 27 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 64,00; D, 64,25; C, B y A, 65,00; G y H, 63,50.

4 por 100 Exterior.—Series D, 77,25; C, 77,50; A, 79,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C y A, 72,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 80,10.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C y B, 92,50; A, 92,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 92,90; A, 93,50. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 77,70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 67,25; E, D, C y B, 67,35; A, 67,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 78,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, 81,80; A, 82,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 92,25; B, 92,50; A, 93,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 193,50.

Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100.—101,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 90,00; B y C, 89,75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series B y C, 80,50; ídem 1929, series A y B, 80,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1968, 96,00; Villa de Madrid, 1929, 66,00; Mejoras urbanas, 1923, 78,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 70,00; Emp. Austria, 92,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,75; 5 por 100, 87,50; 6 por 100, 101,99; 5 1/2 por 100, 97,15; ídem Crédito Local, 6 por 100, 78,50; 5 1/2 por 100, 73,00; 6 por 100 Interovincial, 86,50; Cédulas argentinas, 2,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 89,00; Marruecos, 78,50; Majzén, 88,00.

Acciones.—Banco España, 332,00; ídem Exterior, 20,00; ídem Hispano Americano, 167,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 119,50; Hidro Española, 147,00; Eléctrica Madrileña, 129,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; ídem ordinarias, 101,25; Minas del Rif, nominativas, 212,00; C. A. Tabacos, 182,00; Alicante, C., 158,00; F. C., 158,00; Metro, 139,00; Norles, C., 239,00; F. C., 259,00; Madrileña de Tranvías, C., 92,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 40,50; F. C., 40,50; Española de Petróleos, C., 29,00; Explosivos, C., 608,00; F. C., 602,00; F. P., 605,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 101,00; H. Española, serie C, 80,50; Chade, 6 por 100, 103,00; Alherche, segunda, 92,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,75; Ponferrada, 76,75; Valencianas, 85,50; Alicante, primera, 212,50; ídem H., 72,00; ídem I., 80,50; Tranvía del Este, serie D, 82,50; Azucarera, estampillada, 76,00; ídem bonos interés preferente, 60,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,80; ídem suizos, 236,80; belgas, 169,00; liras, 62,00; libras, 43,95; dólares, 12,15; marcos oro, 2,875; escudos portugueses, 0,3990; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,27; ídem checas, 36,05; florines, 4,91.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Acciones B. E. Río de la Plata, 77,50; Banco Hispano Colonial, 46,00; Crédito y Docks, 193,50; Ferrocarriles Norte, 51,85; Madrid a Zaragoza y Alicante, 33,00; Andaluces, 16,00; Orense, 13,00; Metro Transversal, 29,50; Hullera Española, 48,00; Chade, A, B y C, 395,00; Catalana de Gas, E, 89,00; Aguas, ordinarias, 142,75; Asland, ordinarias, 66,50; Explosivos, 120,25; Minas Rif, portador, 48,15; Soc. Española de Petróleos, 580,00; Obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,75; ídem íd. íd., segunda, 49,60; ídem íd. íd., quinta, 52,00; Norte, 6 por 100, 86,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,50; Asturias, 3 por 100, primera, 50,00; ídem íd.; tercera, 49,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,50; Badajoz, 5 por 100, 69,00; Alsasia, 4 1/2 por 100, 68,25; Huesca, 4 por 100, 64,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,00; ídem íd., segunda, 70,00; ídem íd., tercera, 67,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 67,75; ídem íd. G, 6 por 100, 80,25; ídem íd., H, 5 1/2 por 100, 72,25; Almansa, 4 por 100, 64,00; Norte, 261,00; Alicante, 160,00; dinero; Andaluces, 16,00; Explosivos, 606,25; Chade, 393,00; Rif, 236,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 602,50; Papeleira, 140,00; Banco Español Río de la Plata, 104,00; Sota, 580,00; Nervión, 500,00; Chade, 395,00; H. Española, 146,00; E. Viego, 476,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 210,00; libras, 91,86; dólares, 25,4325; belgas, 354,25; francos suizos, 495,75; liras, 139,30; florines, 1,027,25.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,78; francos, 91,85; ídem suizos, 18,635; dólares, 3,6112; liras, 70,93; florines, 8,9375; coronas suecas, 18,36; marcos, 15,26; pesos argentinos, 4,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,25; francos, 3,9375; ídem suizos, 19,48; libras, 3,6125; liras, 5,09; florines, 40,40; marcos, 23,65.

lerías de hulla de la Sociedad Peñarroya los obreros de la brigada de conservación Francisco Frutos Benítez, de treinta años, y Antonio Macías Gallego, de treinta y cinco, fueron alcanzados por el desprendimiento de unos bloques de mineral y quedaron sepultados. Verificados los trabajos de salvamento nada se consiguió, pues ambos eran cadáveres.

EN ARANJUEZ

EL CONGRESO NACIONAL AZUCARERO

Aranjuez, 27.—En el salón de actos de la Casa de Ferrovios comenzó esta tarde el Congreso Nacional Azucarero para tratar de asuntos relacionados con la Federación.

Además del Comité nacional, asistieron 29 delegados de las fábricas azucareras de España.

Fueron elegidos: presidente, don Felipe Ferrer, de Epila, y secretarios, Ibáñez, de Calahorra, y García, de Epila.

Osca, secretario general del Sindicato nacional, explicó el porqué se celebra en Aranjuez el Congreso Nacional Azucarero para tratar de la creación del Montepío, en el cual podrán hallar amparo todos los obreros que lleguen a la vejez.

A continuación habló Fermín Olanas, en representación de la U. G. T., que explica la marcha de la misma, haciendo observar que los obreros tienen en la actualidad una gran responsabilidad concaída, debiendo conducirse con cautela. Al referirse a la creación del Montepío azucarero, recomienda a los delegados que expresen con sentido y energía, por ser de una gran trascendencia para ellos.

El presidente da cuenta de la necesidad de crear cuatro ponencias para estudiar los asuntos de que es objeto el Congreso, lo cual se aprueba. Estas son: reglamento, reclamaciones y varios, reformas de Estatutos y creación de Delegaciones locales. Y se levanta la sesión.

Por la noche se reunieron estas ponencias, comenzando sus trabajos.

UN CONGRESO

La Asociación Nacional de Herradores de España

Anoche, en la Corredera Baja, 20, dió comienzo el Congreso de la Asociación Nacional de Herradores de España.

Presidió Crispulo Benito y actuó de secretario Manuel Martínez.

El secretario dió lectura a las siguientes representaciones: Samuel Calabia, de Ateca (Zaragoza); Francisco Fernández, de Málaga; Félix Asperilla, de Escalona (Toledo); Francisco Arias, de Valdepeñas (Ciudad Real); Luis García Gallego, de Puerto de San Juan (Ciudad Real); Juan Guerra, de Membrija (Ciudad Real); Domingo Pitarich, de Valencia; Crispulo Benito, de Almonacid (Toledo); Pedro Sánchez, de Toledo; Javier Alarcón, de Valmojado (Toledo); David Echevarría, de Valencia; Francisco Pérez, de Valencia; Francisco Bolonio, de Noves (Toledo); y Mariano Bolonio, de Caniches (Toledo).

Estos delegados representan unos dos mil socios.

Se acordó lo siguiente:

Primero. Solicitar de los Poderes públicos la creación de un título profesional de auxiliar de Veterinaria, que autorice la libertad de herrar a los titulados o autorizados.

Segundo. Los que practiquen el oficio en la actualidad podrán obtener el título con un certificado de la Asociación a que pertenecian.

Una conferencia

Hoy, a las once de la noche, después de la sesión del Congreso, dará una conferencia sobre temas profesionales D. Pedro Gar.

ACCIDENTE O SUICIDIO?

Muere el segundo comandante del "Dédalo"

Alicante, 27.—Poco después de zarpar para Cartagena el buque portaaviones "Dédalo", regresó al puerto para desembarcar el cadáver del segundo comandante, don Carlos Antón de Palacios, de treinta y cinco años, casado y con dos hijos.

Según unas referencias, D. Carlos Antón de Palacios se encerró en su camarote cuando el barco hubo salido de Alicante, y una hora después se oyó el ruido de una detonación. Aoudieron marinos y oficiales y se encontraron al Sr. de Palacios muerto de un tiro en la sien.

Otras referencias aseguran que se cayó al fondo de la bodega y se ocasionó graves heridas que determinaron su muerte.

El Sr. de Palacios era estimado por sus compañeros y la marina.

Su familia reside en Barcelona.

El Juzgado de Marina instruye el sumario.

INAUGURACION

Los nuevos locales de la Cámara de Comercio

Ayer tarde, con asistencia del jefe del Gobierno, ministro y subsecretario de Agricultura, director general de Comercio, presidente del Consejo Superior de Cámaras, otras autoridades y representantes de varias entidades industriales de Madrid y Cámaras de Comercio de España se inauguraron los nuevos locales de la de Madrid.

Después de unas palabras de salutación del Sr. Delgado, presidente de la Cámara, exponiendo las causas que han inducido a instalarse en los nuevos locales, por ser insuficientes los anteriores, el señor Azaña, en nombre propio y en el del ministro de Agricultura, pronunció un discurso de salud a las Cámaras de Comercio de España y de enaltecimiento de los esfuerzos que representan éstas, cuyo mejoramiento es expresión de la prosperidad de España.

Habló de las condiciones en que la República encontró a la nación y de la labor de lealtad con que por el Gobierno se acometen los problemas de reconstrucción de la economía nacional.

Dijo que tiene gran fe en el porvenir de los destinos de la patria, por la que labora con gran entusiasmo.

El Sr. Azaña fué aplaudido, y después los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

Informe de Cataluña

Reunión de Empresas navieras. Barcelona, 27.—En el hotel Ritz se reunieron ayer los representantes de las Empresas navieras españolas y algunas de las extranjeras.

A la reunión se atribuye gran importancia por suponerse que está relacionada con la nueva organización que habrá de dar el Gobierno a las comunicaciones marítimas y transatlánticas.

Extradición de un malhechor francés.—En el asalto a una estafeta mató a tres policías.

Procedente de Valencia, donde fué detenido, ha llegado el súbdito francés Pascual Trusc, que ingresó en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Su detención obedece a la petición de extradición formulada por las autoridades francesas, por las que se le buscaba como autor del robo y asesinato de tres policías en Marsella, después de haber asaltado una estafeta de Correos en aquella ciudad.

En los calabozos de la Jefatura se le sometió a un detenido registro que dió por resultado encontrarle en un aparato hernial que llevaba una pequeña pistola automática muy bien disimulada y en un tubo de pasta dentífrica unas cápsulas.

Dijo, al verse descubierta el arma, que ya no le aguardaba más que la guillotina en Francia, añadiendo que el arma la llevaba con el propósito de escaparse, a cuyo fin tenía ideado matar al guardia de los calabozos o bien a los dos agentes que le acompañaran a la frontera, y si esto le fallaba suicidarse.

La extradición parece que se verificará el día 2 del próximo mes de Julio.

CAPTURA ACCIDENTADA

"El Legionario" hiere a tres agentes

Sevilla, 27.—Al realizar unas diligencias unos agentes de Policía por la Gavidia, encontraron en una taberna a Eduardo Jiménez Martínez, apodado «el Legionario», al que intentaron detener.

Como se recordará, el referido sujeto ocupó la atención pública a raíz de un crimen que cometió, en el que resultó muerto un estancero.

En aquella época fué conducido al manicomio de Miraflores, de donde se fugaba con frecuencia, atomizando a los vecinos de la citada barriada. La última evasión la llevó a cabo «el Legionario» hace un mes, sin que hubieran dado resultado las gestiones realizadas por la Policía para conseguir su captura.

Al intentar detenerlo en la mañana de ayer en la mencionada taberna, «el Legionario» hizo frente a los agentes de Policía empuñando una pistola, con la que amenazaba a los que pretendían capturarlo. Los agentes, en vista de la actitud de su perseguido, se vieron obligados a hacer uso de sus pistolas, disparando e hirviendo a «el Legionario» gravemente en la cara.

También resultaron gravemente lesionados a consecuencia de la lucha entablada los agentes don Germán Pérez y D. Julio Prieto Ortigada, y levemente D. Antonio Fidalgo Bueno.

SANCION CUMPLIDA

Regresan diecisiete deportados

Las Palmas, 27.—Han llegado, procedentes de Río de Oro, 17 deportados, que han sido libertados por orden del Gobierno, una vez cumplido el confinamiento que se les impuso.

El miércoles próximo serán embarcados para la Península.

CHOQUE DE AUTOMOVIL

El inspector de Sanidad de Teruel, herido

Teruel, 27.—Cerca del pueblo de Alcañiz, y en la carretera de Caspe, chocaron dos automóviles, uno de turismo y otro de carga, resultando heridos José Pardo Gayoso, inspector provincial de Sanidad, y otros cuatro ocupantes del primero.

Todos los heridos lo están de poca consideración.

Los vehículos quedaron destruidos.

EN CEUTA

Dos ahogados al volcar una lancha

Ceuta, 27.—El suboficial de esta Comandancia D. Enrique Martínez Abi, el sargento de la misma, don José Guiz Bóz y los paisanos Manuel Ubal, suegro de Martínez, y Hurtado, cuñado de Guiz, salieron tripulando una barquilla con intención de pescar. Al llegar al lugar conocido por la isla de Santa Cristina, la barquilla montó sobre un arrecife y volcó.

En el accidente han perecido ahogados el suboficial Martínez y su suegro, Guiz y Hurtado lograron sostenerse varias horas agarrados a la barquilla y combatidos por el oleaje hasta que la canoa del práctico del puerto los salvó.

El cadáver del suboficial ha sido encontrado por unos pescadores. El de Ubal no ha aparecido.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida" * Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

TEATRO LIRICO NACIONAL

Una función gratuita dedicada al pueblo de Madrid. La Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos, deseosa de que la labor que actualmente realiza el Teatro Lírico llegue a todos, y de acuerdo con las inspiraciones del ministro de Instrucción pública, ha organizado por segunda vez una función gratuita para las clases populares y elemento escolar. Todas las localidades serán distribuidas por las Tenencias de alcaldía y directores de grupos escolares entre las clases que por su modestia económica no pueden asistir de ordinario a las funciones de pago.

De este modo, la misión cultural que la citada Junta se ha impuesto alcanza el mayor radio de acción y de eficacia popular.

La obra elegida esta vez será «La bruja», la zarzuela del eminente maestro Chapí, y la representación tendrá lugar mañana miércoles, a las diez y cuarto de la noche.

LOS DESESPERADOS

Una joven de veinte años se tira de la ventana al patio

En la calle de Padilla, número 117, la joven de veinte años Antonia de Pablo se arrojó al patio.

Fuó conducida en gravísimo estado a la clínica de la calle de Alcantara, donde los médicos le apreciaron diversas heridas de carácter muy grave.

Como la joven no pudo declarar, se ignoran las causas que la indujeron a suicidarse.

Únicamente por algunas vecinas se supo el nombre y la edad de la muchacha, así como que su padre se llama Jordano y vive en el Puente de Vallecas.

La Conferencia de Lausana

Entrevista de Herriot y Grandi. Lausana, 27.—A última hora de la mañana el Sr. Herriot ha conferenciado con el Sr. Grandi. La entrevista ha durado una hora.

Se dice que la conversación ha versado sobre el memorándum italiano que propone «pasar la esponja», lo que permitiría el retorno de la confianza y la reanudación de las actividades económicas.

El ministro italiano ha declarado que las medidas anulatorias que en su caso pudieran adoptarse sobre las deudas de guerra y las reparaciones deben ser aplicadas a todos sin excepción.

Francia participará en el empréstito a Austria.

Lausana, 27.—A propuesta del presidente del Consejo, Sr. Herriot, el Consejo de ministros francés que se celebró el pasado sábado en París ha aceptado en principio la participación de Francia en el empréstito destinado a ayudar a Austria, subrayando que no se tratará de un préstamo concedido de Estado a Estado.

El Comité mixto de la Sociedad de Naciones fijará definitivamente las modalidades y contrapartidas políticas para la renuncia al «anschluss» y al control financiero.

En los momentos en que la Conferencia de Lausana estudia la restauración de Europa el Gobierno francés estima que el interés general exige que no se deje hundir una plaza bancaria tan importante como Viena, cuya quiebra no dejaría de tener repercusiones en las Haciendas de Alemania y otros países de Europa Central.

Trabajos para el resurgimiento financiero de Europa

Lausana, 27.—A su regreso a Lausana, el Sr. Herriot ha reunido a los delegados franceses, los cuales le han puesto al corriente del estado de los trabajos desarrollados en el seno de la Delegación en el curso de las últimas cuarenta y ocho horas.

El canciller, von Papen, que ha regresado esta mañana de Berlín, presentará esta tarde algunas sugerencias en la reunión de las Delegaciones alemana y francesa.

Como Inglaterra e Italia, Alemania reclamará la anulación inmediata y definitiva de los pagos reparaciones. Declarará que se halla dispuesta a tomar parte en la obra de resurgimiento económico y financiero de Europa, y se comprometerá a, en el caso de que su balanza comercial le permitiese reanudar los pagos por reparaciones, dentro de cuatro años, por ejemplo, a consignar las sumas a la restauración de Europa.

Sin embargo, la concepción alemana difiere sensiblemente de la concepción francesa. Francia admite, en efecto, que Alemania no se halla en estado de efectuar los pagos por reparaciones durante uno o dos años; pero opina que si su capacidad de pago mejorara, el Reich debería reanudar los pagos. Puede hacer participar a los Estados acreedores en las ganancias netas de los ferrocarriles alemanes o entregar bonos negociables el día en que las obligaciones Dawes o Young vuelvan a estar a la par.

Finalmente, Alemania debe dar su garantía al fondo común que pudiera constituirse para ayudar a los Estados danubianos.

Interesantes declaraciones de Herriot.

Lausana, 27.—El presidente del Consejo francés, Sr. Herriot, en la reunión celebrada por los delegados francés y alemán, se dió por enterado del hecho de que las exposiciones de los representantes del Reich fueron presentadas como complemento de otras.

«Hemos venido a Lausana—añadió el Sr. Herriot—con el deseo sincero de comprender la situación de Alemania y de Europa y participar en su reconstrucción.

Jamás Francia ha tenido el deseo de mantener a Alemania en estado de desequilibrio económico. Esto sería contrario a nuestros principios y a nuestros principios.

Nuestra tesis se basa sobre el informe de los peritos de Basilea; pero a decir verdad no tengo la impresión de que la reunión de hoy haya marcado una aproximación entre las tesis del Reich y de Francia en ese esfuerzo común que todos deseamos.»

Internacionalización de la aeronáutica.

Ginebra, 27.—El Subcomité constituido en su última sesión por la Comisión aérea de la Conferencia del Desarme para examinar los diferentes proyectos relativos a la internacionalización de la Aero-

QUESTIONES SOCIALES

Asegura que le dan cinco duros por cada persona que mata

Sevilla, 27.—Esta mañana se presentó en casa del Sr. Longoria el obrero Manuel Marmol Torres pidiendo trabajo. Se le contestó por el encargado que como estaba borrado de las listas por haber abandonado el trabajo con motivo de una huelga no se le podía atender.

Entonces el Marmol dijo que si no se le daba trabajo mataría a alguien, porque le daban cinco duros por cada persona que mata. El individuo en cuestión ha estado complicado en las últimas huelgas revolucionarias. El gobernador ha ordenado su detención.

Un alcalde golpea al jefe de la Guardia civil y es detenido.

Guadix, 27.—La Guardia civil ha detenido a José Mesa Requena, alcalde de Alcudia, y a otros tres individuos, uno de ellos teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento. Los tres últimos estaban armados de carabinas, que les fueron ocupadas, como también una pistola, una caja de cápsulas y una faca. Al alcalde se le ocupó también una pistola con dos cargadores.

Todos fueron detenidos cuando se hallaban al frente de 24 segadores en una finca de centeno situada en el término municipal de Alcudia. Se resistieron al ser cacheados y detenidos.

El alcalde, con el bastón de mando, golpeó en el pecho al cabo de la Guardia civil, pretendiendo además que la fuerza se pusiéra a su disposición, requiriendo su auxilio mediante una tarjeta para que le acompañara la Guardia civil hasta el Ayuntamiento de Alcudia.

Los detenidos han ingresado en la cárcel de esta ciudad.

El Consejo del Banco

En la sesión de ayer, el Consejo del Banco acordó la concesión de una paga extraordinaria a los empleados del Banco, como compensación a los trabajos extraordinarios realizados durante el semestre y especialmente por los llevados a cabo a consecuencia de la reciente emisión de obligaciones del Tesoro.

Esta gratificación la percibirán con la corriente del mes de Julio.

Se declara un incendio en la Casa de Campo

En la Casa de Campo se produjo el domingo un incendio, que destruyó pastos en una gran extensión de terreno.

Avistado el Servicio de Incendios, se evitó que el fuego se propagase a los árboles inmediatos.

El incendio se produjo al hacer lumbre para calentar una comida.

Se declara un incendio en la Casa de Campo

Epifania Blázquez, de veintiocho años, y su hija Manuela Benito, de cinco, resultaron anteaer tarde con quemaduras graves cuando intentaban encender en la Casa de Campo un hornillo de gasolina para calentar la comida.

Se declara un incendio en la Casa de Campo

Chocan un autobús y una camioneta, y resultan heridas seis personas

La Guardia civil de Villalba ha comunicado a la Dirección General de Seguridad que en el kilómetro 38 de la carretera de La Coruña chocaron el autobús 41.883, matrícula de Madrid, guiado por Enrique Pinillos, y que conducía a 21 personas, con la camioneta 1.040, matrícula de Segovia, que conducía Juan Lázaro García.

A consecuencia del encontronazo resultaron seis heridos leves, tres de cada vehículo.

Los heridos fueron trasladados a la Clínica de urgencia de Las Rozas, de donde pasaron a sus respectivos domicilios.

Arrastrado por un tranvía

Al pretender subir en la calle de Toledo a un tranvía del disco 24 Luis Lucas Díaz, tuvo la mala suerte de resbalar y ser arrastrado largo trecho por el vehículo.

Algunos transeúntes le recogieron del suelo, y en un taximetro lo llevaron al Hospital Provincial, donde ingresó en gravísimo estado.

Estalla un petardo en Jerez

Jerez de la frontera, 27.—Anoche estalló otro petardo en la casa número 2 de la calle de Huertas, en sitio céntrico de la población, pero poco iluminado.

La metralla destruyó el zócalo y el techo del zaguán.

No ocurrieron desgracias personales.

El sereno de la calle, al registrar la detonación, vió correr a dos individuos, cuyas señas coincidían con las que arrojaron el día anterior otro petardo.

Un magistrado es asesinado al balazos

Dacca (Bengala), 27.—Unos terroristas han penetrado en el domicilio del Sr. Kamakya Sen, asesinando a tiros, cuando descansaba.

El Sr. Kamakya Sen había sido nombrado recientemente magistrado con carácter especial para intervenir en la depuración de los acontecimientos desarrollados hace poco tiempo en Munshiganj.

La Policía realiza gestiones encaminadas a lograr la detención de los asesinos.

El viaje del ministro de la Gobernación

La Coruña, 27.—El ministro de la Gobernación no regresará a Madrid hasta mañana, miércoles.

El domingo lo pasó en una finca del diputado a Cortes D. Ramón María Tenreiro, en Puentedeume.

Hoy, a primera hora, el ministro inauguró el Instituto Provincial de Higiene, y por la tarde presidió la sesión de clausura de la Asamblea del Colegio de Médicos de España.

El Sr. Casares Quiroga, en el discurso de clausura, dijo que en un porvenir no muy lejano las aspiraciones de las clases sanitarias serán una realidad.

«De momento—dijo—, el Gobierno de la República, que se ha dado cuenta de la labor importante de los sanitarios españoles, se propone de ir reorganizándola desde el Poder, al paso que va reorganizando también los sanitarios.»

QUESTIONES SOCIALES

Se declara un incendio en la Casa de Campo

Epifania Blázquez, de veintiocho años, y su hija Manuela Benito, de cinco, resultaron anteaer tarde con quemaduras graves cuando intentaban encender en la Casa de Campo un hornillo de gasolina para calentar la comida.

Chocan un autobús y una camioneta, y resultan heridas seis personas

La Guardia civil de Villalba ha comunicado a la Dirección General de Seguridad que en el kilómetro 38 de la carretera de La Coruña chocaron el autobús 41.883, matrícula de Madrid, guiado por Enrique Pinillos, y que conducía a 21 personas, con la camioneta 1.040, matrícula de Segovia, que conducía Juan Lázaro García.

A consecuencia del encontronazo resultaron seis heridos leves, tres de cada vehículo.

Los heridos fueron trasladados a la Clínica de urgencia de Las Rozas, de donde pasaron a sus respectivos domicilios.

Arrastrado por un tranvía

Al pretender subir en la calle de Toledo a un tranvía del disco 24 Luis Lucas Díaz, tuvo la mala suerte de resbalar y ser arrastrado largo trecho por el vehículo.

Algunos transeúntes le recogieron del suelo, y en un taximetro lo llevaron al Hospital Provincial, donde ingresó en gravísimo estado.

Estalla un petardo en Jerez

Jerez de la frontera, 27.—Anoche estalló otro petardo en la casa número 2 de la calle de Huertas, en sitio céntrico de la población, pero poco iluminado.

La metralla destruyó el zócalo y el techo del zaguán.

No ocurrieron desgracias personales.

El sereno de la calle, al registrar la detonación, vió correr a dos individuos, cuyas señas coincidían con las que arrojaron el día anterior otro petardo.

Un magistrado es asesinado al balazos

Dacca (Bengala), 27.—Unos terroristas han penetrado en el domicilio del Sr. Kamakya Sen, asesinando a tiros, cuando descansaba.

El Sr. Kamakya Sen había sido nombrado recientemente magistrado con carácter especial para intervenir en la depuración de los acontecimientos desarrollados hace poco tiempo en Munshiganj.

La Policía realiza gestiones encaminadas a lograr la detención de los asesinos.

El viaje del ministro de la Gobernación

La Coruña, 27.—El ministro de la Gobernación no regresará a Madrid hasta mañana, miércoles.

El domingo lo pasó en una finca del diputado a Cortes D. Ramón María Tenreiro, en Puentedeume.

Hoy, a primera hora, el ministro inauguró el Instituto Provincial de Higiene, y por la tarde presidió la sesión de clausura de la Asamblea del Colegio de Médicos de España.

El Sr. Casares Quiroga, en el discurso de clausura, dijo que en un porvenir no muy lejano las aspiraciones de las clases sanitarias serán una realidad.

«De momento—dijo—, el Gobierno de la República, que se ha dado cuenta de la labor importante de los sanitarios españoles, se propone de ir reorganizándola desde el Poder, al paso que va reorganizando también los sanitarios.»

LA CRISIS PORTUGUESA

Lisboa, 27.—Bajo la presidencia del general Carmona se ha reunido hoy el Consejo político, a quien el presidente ha querido consultar para orientarse en la solución de la crisis ministerial. No fué facilitada nota a la Prensa, pues el actual Gobierno tiene aún que aprobar los presupuestos, para lo que se reunirá por última vez el próximo miércoles.

Circula el rumor de que el mismo jefe del Estado lanzó un nuevo nombre para la presidencia del Gobierno, el del general Magalhães Ramalho, pero con una más probabilidad del del doctor Oliveira Salazar.

DOS MINEROS SEPULTADOS

Pueblo Nuevo del Terrible, 27.—Ayer tarde, reconocieron unas ga-

OPOSICION CLARA

Ni frente único ni designios secretos

Prescindimos de alusiones impertinentes en un órgano de partido, que en su rabioso ministerialismo llega hasta negar principios inmovilistas de la agrupación que representa y postula los básicos de toda democracia, y nos atenemos, por ser la nota culminante de la política del día, al artículo que un importante colega de la mañana publicaba el domingo con los debidos honores para salir al paso de un supuesto frente único contra el señor Azaña, o contra el Gobierno en su especial formación, o contra los socialistas gobernantes. ¿Contra quién?, pregunta el articulista. No está muy seguro del objetivo concreto de la imaginada ofensiva. Pero cualquiera que sea la finalidad perseguida la estima funesta para el régimen. Es decir, que el articulista, como el jefe del Gobierno en una reciente intervención en el Parlamento, cierra el camino para una solución política, en el caso, no sabemos si probable, pero desde luego posible, de precisarla la República en un momento determinado.

La pluma que ha escrito el artículo a que nos referimos conoce perfectamente el pensamiento del Sr. Azaña; dijérase que el trabajo periodístico objeto de generales comentarios en los dos últimos días está dictado por persona tan íntima del presidente del Consejo que es como si fuera él mismo. Esto presta al espíritu y a la letra de la nota política lanzada el domingo una autoridad y un interés que no deben pasar inadvertidos.

Las mismas inquietudes que refleja el articulista son las que agitan en estos momentos el espíritu del Sr. Azaña. Pero en uno y en otro no son sino preocupaciones sin fundamento. Porque ni existe frente único, ni ofensiva, ni secretos designios, ni maniobras diabólicas. No hay más que un estado de opinión recogido con absoluta buena fe por prestigiosos republicanos independientes y por algunos periódicos—dejemos a un lado la interesada campaña de la Prensa derechista—, que si en estas circunstancias no sienten fervores ministeriales, no por eso dejan de estar, ahora y siempre, al servicio y a la devoción del régimen republicano.

Eso es todo. Nadie va—nos referimos a los republicanos—contra el Sr. Azaña personalmente, ni contra el Gobierno por el hecho de su heterogeneidad, ni contra la intervención socialista en el Poder, ni contra el Parlamento en sus augustas funciones. Pero no es lícito, y si lo fuera resultaría inocente, taparse los oídos a la voz de la opinión y cerrar los ojos ante el cuadro que ofrece la realidad, para creer caprichosamente, en un falso y peligroso optimismo, que las cosas son como nos conviene que sean. ¿Por qué tachar de enemigos, y además de adversarios perversos, con ocultas intenciones y táctica reprochable,

a quienes afinan el oído para percibir la voz del país y abren los ojos para conocer la realidad, y se limitan, después, a ser eco de esa voz y reflejo de esa realidad en la Prensa y en el Parlamento?

Cierto que antes del triunfo de la República se había pactado con los catalanes—nos lo recuerda el articulista, pero no lo habíamos olvidado—, cierto también que la promesa fué ratificada y ampliada por el primer Gobierno del régimen republicano, y que el compromiso quedó confirmado por el segundo y por el tercero de los Ministerios (no aludimos a la visita del presidente del Gobierno provisional a Barcelona, como se hace en el artículo que comentamos, porque quien la realizó, hoy jefe del Estado, no tiene que responder de sus actuaciones pasadas y vive apartado, por su alta magistratura, de las luchas políticas); pero cierto también que la opinión no ha pactado nada, ni ha prometido nada, ni ningún compromiso ha adquirido. Y en uso de su libérrima voluntad se manifiesta en contra, no de las autonomías que la Constitución autoriza, sino del Estatuto de Cataluña, y tampoco de éste en su totalidad, sino de determinados extremos de él, que bastarían para dar a una región categoría de Estado.

Repetimos que esto es todo. No hay frente único. Hay opinión adversa. No hay tampoco designios secretos. Hay claridad en la conducta. Oposición sin sombras.

Por lo que respecta a nosotros, muchas veces hemos elogiado la actuación del Sr. Azaña y del Gobierno; otras pusimos sinceros reparos a su obra; en ocasiones hubimos de objetarles nuestro concurso, modesto, pero decidido, y ahora, al ver a los gobernantes de espaldas a la opinión, nos hemos limitado a advertirles lealmente cómo piensa el país. No somos ministeriales; pero no somos adversarios del Gobierno. No queremos otra República, sino la del 12 de Abril de 1931, que fué la que votamos; pero la quisieramos sin exclusivismos ni privilegios; para todos los que la trajeron y para todos los que la acataron sinceramente. No perseguimos la oculta intención, que no existe en ningún republicano de izquierda, del revisionismo; somos constitucionales, y nos placen las audacias constitucionales; pero precisamente nuestro constitucionalismo nos hace protestar de que se pretenda aprobar un Estatuto regional que está en pugna con la Constitución.

Nuestra conducta no puede ser más diáfana. Y para que todo sea en nosotros claridad, insistimos en que se equivoque el Sr. Azaña oponiendo insuperables obstáculos a un cambio de Gobierno, que no deseamos, pero que un día pudieran imponer las circunstancias. No un camino, muchos caminos; no un cauce, muchos cauces le convendría abrir a la República para las soluciones políticas.

liró a la labor que las Cortes realizan en la cuestión del Estatuto de Cataluña. Creía el general que el Estatuto significaba la desmembración de España. Entonces fué cuando el teniente coronel señor Mangada, que escuchaba al general Goded, en términos muy exaltados le dijo que no tenía ningún derecho, como militar, a criticar la labor de las Cortes y de la República, que la supuesta desmembración de España no existía y decir lo contrario era una falsedad.

Inmediatamente después, el general Goded quitó el mando y arrestó al teniente coronel Mangada, y éste, ya en el paroxismo de su indignación, se despojó de la guerra, tirándole al suelo y pisoteándole fuertemente.

Seguidamente, el teniente coronel Mangada, acompañado por otros jefes, se retiraba a una de las tiendas de campaña, mientras los cadetes de las Escuelas militares aplaudían al general Goded y daban gritos de «¡Fuera! ¡Fuera!» contra el Sr. Mangada.

Este mandaba actualmente un batallón del regimiento de Infantería número 1.

Lo que dice el teniente coronel Mangada

El redactor de un colega de la noche recogió, á última hora de la tarde, unas manifestaciones del señor Mangada, en que éste relata el grave incidente desarrollado por la mañana en la forma siguiente:

«Lo que ocurrió esta mañana —dijo— parece que obedecía a una consigna ya premeditada; todos los oradores que tomaron parte en el acto hablaban escalonadamente; parecía que cada uno tocaba puntos de un mismo discurso. Se levantó, por último, el general Goded. Hablaba, según dijo, «con la venia de los demás generales». Aquello parecía un mitin. Fué aplaudido con entusiasmo. El general se expresaba en tonos que producían en mi espíritu honda huella de pena e indignación. Hablaba de la desmembración de España; del relajamiento de la disciplina en el Ejército; de los males espantosos por que atraviesa. Y en medio de todo esto, el señor Goded no encontraba más tabla de salvación que la del Ejército. Yo no aplaudía. Y una de las veces, a la terminación de un párrafo, el general me dijo:

«¿Tú no aplaudes?»
«No, no aplaudo; pero también hay muchos que no aplauden, y tú, sin embargo, te diriges sólo a mí.»

«¿Tú no aplaudes—volvió a repetir el general— porque no quieres a España?»

Figúrese usted—dice— el efecto que estas palabras de un superior ante los oficiales del mañana me produjeron. Era tanto como llamarme traidor. Sin embargo, supe contener mi indignación y le contesté:

«Yo amo a España tanto como tú.»

«¿Tú no eres español?»
«Yo hice por España más que tú, que lo que alcanzaste fué a fuerza de ambición.»

Y ya ve usted: aquí estoy, en Prisiones; desde luego, emocionado, pero satisfecho.

En aquel instante—dice el periodista— llegan unos oficiales que por su aspecto se nos figuran pertenecientes a la escala de reserva.

«Es todo inútil—dice alargando la mano—. Con éstos la República podrá estar tranquila. Por el contrario, según me han contado, los cadetes querían echarse sobre mí. No hay que olvidar que se forjaron en una Academia General cuya significación es bien conocida.»

Juez especial

Para que instruya el oportuno sumario ha sido nombrado juez especial el coronel D. Máximo Vergara, y secretario, D. Pedro Moreno.

Una protesta de la Juventud radical

Dirigida a la opinión pública, hemos recibido la nota siguiente: «Al tener conocimiento por la Prensa nocturna del hecho lamentable que ayer por la mañana ocurrió en el Campamento de Carabanchel, esta Juventud radical siente tener que hacer pública nuevamente su protesta por motivos cuya solución está en manos de nuestros gobernantes.

Y protesta de que el general Goded hiciera de una arenga rutinaria militar un discurso político—vulneración de los Códigos militares—, y del discurso político, un ataque a la República—crimen de lesa patria—, obligando a que el teniente coronel Mangada rompiera el vasallaje de las doradas estrellas en su amor republicano para defender la República y para defender a España. Pero este hecho ha rayado en el paroxismo de nuestros mayores asombros cuando por esa misma Prensa hemos sabido que el Sr. Mangada, por defender el régimen, del que el propio ministro de la Guerra debe ser el más denodado defensor, se halla encerrado en una celda correccional y el general Goded pasea el triunfo de los aplausos que le ha dado una adolescencia educada entre las paredes de una Academia que más que militar es militarista.

Y de nuevo, aun cuando las comparaciones son siempre enojosas, tiene que resaltar en nosotros la comparación de aquellos que por propugnar por un ideal político, del que por no conocerlo en la práctica ha de merecer el respeto de todo ideal, sientan sobre sí el máximo rigor de la ley, cuando a la ley ordinaria se acude, mientras que los que quieren resucitar cosas muertas, que fueron enterradas en su propia nociva historia, gozan de la benevolencia de que-

amenazaron la mesa en que se está jugando la partida que pone en un albur la República.—Fernando Merino, secretario; vistobueno: el presidente, Antonio Martínez.»

El general Cavalcanti, en el fuerte de Guadalupe

San Sebastián, 27.—Anoche, en el rápido, llegó a esta capital, acompañado de su hermano político, el vizconde de Torre de Cela, el general Cavalcanti, que viene a cumplir la pena de un mes de arresto que le ha sido impuesta por su protesta contra el discurso del señor Albornoz.

El general Orgaz, en libertad

Las Palmas, 27.—Ha sido puesto en libertad el general Orgaz. Inmediatamente marchó al hotel Los Frailes, situado en el pago de Tañra, a cuatro kilómetros de distancia de Las Palmas. En dicho hotel, en el que también reside su esposa, piensa el general pasar todo el verano.

LERROUX, A ZARAGOZA

Invitado por el partido radical de Zaragoza, D. Alejandro Lerroux ha ofrecido asistir al mitin que se celebrará en la plaza de toros de aquella capital el domingo día 10 de Julio próximo.

Aprovechando la estancia en dicha ciudad del ilustre jefe del partido radical español, las clases comerciales, industriales y agrícolas le ofrecerán un banquete, que revestirá los caracteres de verdadero acontecimiento, pues los iniciadores del acto suponen que asistirán de 1.500 a 2.000 comensales.

Este homenaje, ofrecido sin carácter político, tiene como finalidad expresar la confianza que en la actuación del Sr. Lerroux cifran las fuerzas vivas de la región aragonesa, las cuales expresarán en tan importante acto sus anhelos de carácter económico en orden a la gobernación de España.

EN LA CASTELLANA

El ex conde de los Moriles es agredido a palos

Próximamente a las dos de la tarde de ayer, y cuando abandonaba su domicilio, paseo de la Castellana, número 41, D. Juan Vitorica y Casuso, ex conde de los Moriles, se le acercó un individuo, y después de varias palabras en tono vivo, se apoderó de un bastón que llevaba el Sr. Vitorica y le asestó varios golpes en la cabeza.

Algunos transeúntes auxiliaron al Sr. Vitorica y otros detuvieron al agresor, que fué entregado seguidamente a una pareja de guardias de Seguridad.

En la Casa de socorro de Buenavista los facultativos apreciaron al ex conde de los Moriles dos heridas contusas en la región parietal y ligera conmoción cerebral. Se le diagnosticó de pronóstico reservado.

El agredido ha declarado que el individuo que le agredió tiene participación en un periódico clandestino de carácter político, y para sostener esta publicación le había pedido dinero en varias ocasiones, que siempre le fué negado rotundamente.

Que ayer, al salir de su casa, le hizo la misma solicitud, obteniendo idéntica respuesta. Entonces, le arrebató el bastón que llevaba y le dió con él brutalmente. El agresor, que se llama Nazario Gómez López, de treinta y ocho años de edad, y de ocupación comisionista, ha declarado en la Comisaría y en el Juzgado que el Sr. Vitorica había hecho manifestaciones perjudiciales para su crédito. Que pidió por carta una rectificación, sin que se accediera a sus deseos.

En vista de ello acudió al domicilio del Sr. Vitorica para personalmente solicitar una explicación, que, al serle negada, le excitó de tal forma que se vió en el trance de agredirle.

En la Comisaría estuvo un dependiente del Sr. Vitorica, que hizo en relación con el agresor las mismas manifestaciones que su principal.

INCENDIO

En la Intendencia militar de Las Palmas

Las Palmas, 27.—Anoche se produjo un incendio en los almacenes de la Intendencia Militar, que duró varias horas a causa del mal estado en que se halla el servicio de incendios.

Hubo el temor de que el incendio se propagara a las casas inmediatas. En los almacenes de la Intendencia se personaron el alcalde, el gobernador y las autoridades militares.

Arderon numerosas sacas de paja, siendo las pérdidas de relativa importancia.

Los soldados de Intendencia y el Cuerpo de bomberos trabajaron denodadamente para extinguir las llamas.

Créese que el incendio ha sido casual.

ACTO SOLEMNE

HOMENAJE A RUSIÑOL LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Discurso de Pedro de Répide

Organizado por el Casal Catalá se celebró ayer, en el salón de actos de la Academia Española, el homenaje a Santiago Rusiñol, con motivo del primer aniversario de la muerte del gran artista y como acto preparatorio de la inauguración del monumento en Aranjuez al insigne pintor y escritor.

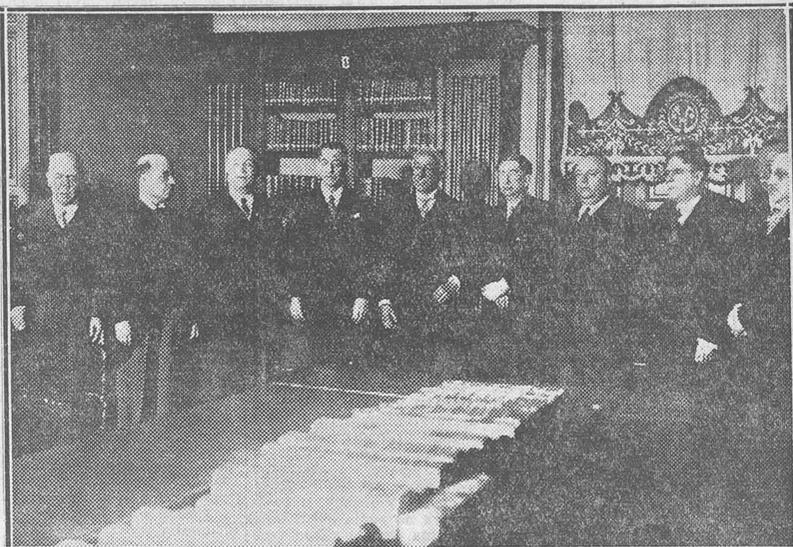
El acto revistió la máxima solemnidad. Presidió el señor presidente de la República, a quien acompañaban en el estrado los

por esta casa en la luminosa teoría de catalanes ilustres. Tras el asceca el epicureo. Tras el cantor de epopeya que de la tierra llana sólo quería ver los continentes fabulosos hundidos bajo el mar, y cuando alzaba su mirada era desde el Canigó hacia el firmamento, el sonriente diónisio cuyas pupilas escrutadoras captaban la belleza de los bosques y de los jardines como en conjunto de Silvano, y en las selvas urba-

la barrera pirenaica hasta el de Heracles.

Verlaine es más que Sócrates. Arsenio supera al viejo Anacreonte. En París reinan el amor y el genio. Ha perdido su imperio el dios Bifronte.

Pero este deslumbramiento podía sentirlo el gran Rubén, que iba directamente de Indias a Lu-



S. E. el presidente de la República, acompañado de los ministros de Estado, Agricultura y Obras públicas, de los Sres. Répide, Francés y otras personalidades, en la solemne sesión celebrada ayer en la Academia Española en homenaje a la memoria del ilustre Rusiñol, con motivo del primer aniversario de su muerte (Fot. Alfonso.)

ministros de Estado, Obras públicas, Agricultura y Hacienda. Y los Sres. Civil, presidente del Casal Catalá; Puig de Asprer, Répide, Francés, Riera, Vidal, Sánchez Guerra (D. Rafael), Huriado y ayudante militar del jefe del Estado.

Este fué recibido en nombre de la Academia por el secretario perpetuo de la misma, D. Emilio Cotarelo. El salón se hallaba completamente lleno de selectísimo público, en el que se veían muchas destacadas personalidades. El Ayuntamiento de Aranjuez había enviado para que le representara una Comisión, compuesta por el secretario y tres concejales.

El diputado Sr. Riera Vidal hizo una evocación de los aspectos sentimentales de Rusiñol. Seguidamente, D. Pedro de Répide pronunció el admirable discurso, frecuentemente subrayado por las muestras de aprobación del auditorio, e interrumpido por calurosos y prolongados aplausos en varios de sus hermosos párrafos, que reproducimos a continuación.

Discurso de Pedro de Répide

«He aquí un acto tan bello de espanolismo como el de ver una vez más el hogar del habla de Castilla abierto a la exaltación de la memoria de un catalán insignne. Y dió ese una vez más, porque no es la ocasión primera en que la Academia Española cede su salón de actos para una de estas conmemoraciones. En estos ámbitos, y también por iniciativa del Casal Catalá, fué honrada la memoria del gran poeta épico del siglo XIX, Mosén Jacinto Verdaguer.»

El claro linaje de la musa de Antonio Tallander, el Mosén Borrá, jugador de D. Martín el Humano, de D. Fernando de Antequera y de D. Alfonso V, el soldado y el poeta del bello romance que emplaza la esperanza de las enamoradas doncellas hasta «quan els rogers floriran», y ahora duerme bajo su lauda con pretal de cascabeles en la paz del claustro de los Cisnes, de la Catedral de Barcelona, la estirpe del estro de Ausias March, y antes, el verbo místico y esotérico de Ramón Lull, para citar tres paradigmas de las seculares variantes de la lengua de Oc, tienen hoy por hoy también su casa en esta solariega de las letras de España.

No sobra recordar que una gloria inmarcescible de esta mansión, gloria universal castellana y española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, conservó siempre veneración a la memoria de aquel su maestro que se llamó D. Manuel Milá y Fontanals. Y prolongando hasta el actual momento la derivación de esa prosapia generosa, halláramos la línea que, pasando por el genio de la «Historia de las ideas estéticas en España, viene desde el autor del «Romancero catalán» el gran español que con poder de taumaturgo ha hecho para que reviva ante nosotros cobrar espíritu y calor humano a la España del Cid. He nombrado, señores, a D. Ramón Menéndez Pidal.

Después de Verdaguer es a Rusiñol a quien corresponde pasar

nas y en los panoramas de la vida recogía emocionado y burlón los matices sentimentales o grotescos de los tipos y de las almas. Cuando escribía plasmada agri-dulce las deformidades y las ridiculeces humanas. Cuando pintaba era tan poeta, que desde que encontró su verdadero camino jamás consintió en poner figura alguna en sus cuadros, como si no quisiera profanar la suprema seriedad de la estática Naturaleza.

Su pipa, su barba y su chambrero eran no sólo los de un viejo hidalgo español, cuya estampa copiaban los bohemios montañeses que se llamaban fin de siglo cuando era el XIX el que acababa. Cataluña, la Cataluña de Pompeyo Gener y de Santiago Rusiñol, había acercado Barcelona a París y París a Barcelona. Rusiñol, gran latino, tenía sus afeines no sólo en el bulevar de los Buñuelos tiempos de Aureliano Scholl y de Sardou y de Sarah, sino en la clara Provenza, con su cielo heráldico de azul, dorada de sol y plateada de olivos. El podía beber el ajeno en una terraza de Montparnasse y el vino de Arlés en la copa de Mistral.

Su cabeza a lo Alfonso Daudet, patrón de la silueta de la época, presidía un cenáculo en Barcelona o un rincón en «Lo cau ferrat», o traía a un saloncillo de teatro madrileño el atisbo de sus ojos perspicaces, que, como ya hemos dicho, así se apoderaban de la maravilla de los paisajes como recogían el diseño moral que algún día fría a la escena de una comedia.

Con Ramón Casas y con Miguel Utrillo completaba la trinidad artística que podía permitirse en el escenario de Murgel el lujo de una vida de bohemia. Vida sólo lícita cuando es posible hacerla con limpieza de espíritu y de cuerpo y como fondo o recreo de una existencia laboriosa, cual acontecía en esos tres bohemios, que podían serlo porque se unían en ellos el talento, el amor al trabajo y la facultad, por consiguiente, de desenvolver su vida con su propio esfuerzo.

Era todavía París la ciudad luz, el cerebro del Mundo, y conservaba la capitalidad ecuménica, actualmente ya desvaída y desplazada a partir de la guerra de 1914. Era la época de su hegemonía indiscutible, y allí se formaba el espíritu universal de Rusiñol, que ha de hacerle luego conocer y amar mejor a su Cataluña y a su España. «Sé cada vez más local para ser cada vez más universal», era el precepto artístico de Menéndez Pelayo hablando de Pereda.

Rusiñol, que todavía cuando empezaba a escribir titulaba sus cartas «Desde el molino», en una parodia de Daudet y un equívoco que hacía pasar al aspado vestigio en la vieja colina de Los Mártires por un molino provenzal, conservaría su tipo de moda en el undeceno que mediaba entre las dos últimas Exposiciones universales; pero hallaría el encanto vernáculo que guarda para quien sepa sentirlo y gustarlo la abierta piel de toro puesta a secar al halago o a la furia del sol, desde

tecia sin haber conocido todavía su casa solar.

Santiago Rusiñol, antes de ser el peregrino apasionado de las tierras de España en busca de su oasis, empezó por ser con Ramón Casas el caminante del viejo principado y a vivir en su propio carro esa mezcla de jocundidad y de melancolía que es «La alegría que pasa». Era una época de renacimiento artístico y literario en Barcelona. Son muchos los pintores, los escultores, los músicos y los poetas que ilustran esos días. Y Rusiñol no tiene necesidad de buscar en París un trasunto de Anacreonte, pues que él mismo puede serlo por virtud de una gracia luminosa que con los fulgores del Oriente le llega en derchura de las cumbres del Pindo.

La sonrisa de Rusiñol es necesaria junto a la gravedad de Naragall, uno de los grandes poetas ibéricos. Cito su nombre porque no es posible hablar de la poesía catalana y española de ese tiempo sin señalar al hondo excelso cantor de «La vida ciega». Yo, como todos vosotros, siento la emoción de sus versos a Castilla, que recibe transida de amor el abrazo fraternal de Cataluña, si bien creo que Castilla no puede estar triste porque no vea el mar, pues Castilla se asoma al mar, Castilla tiene mar. Los bastimentos de Laredo han recorrido el Mundo. El estuario de San Vicente de la Barga vió organizarse una flota memorable al mando de un almirante burgalés. Esas avanzadas en el camino de América, que son las islas Afortunadas, fueron conquistadas por Castilla. Empresa de madrileños era la armada del obispo Vargas, que pidió al emperador que le concediera en América lo que había sido de continente. Y hasta tiene Castilla sus piratas, pues que Barbaroja no era hijo de un alfarero de Lesbos, sino de tierra de Madrid, en Villanueva de la Cañada. Castilla conoce la alegría y el orgullo del mar. Que si las costas hispanas tienen a un lado el gran lago latino, que es el Mediterráneo, donde un día pudieran los peces ostentar como un sello sobre su dorso las barras de Aragón, huella de los dedos sangrantes de Wilfredo, del mismo tiempo la costa de Castilla se abre a la inmensidad del océano, cuyas aguas han fatigado largos siglos las quillas de las naves españolas, portadoras hacia remotas tierras de una civilización inmaterial. (Ovación prolongada.)

Pero Castilla y Cataluña, tierras fraternas, no podían, no pueden permanecer mirando cada una a un lado como las cabezas del águila, emblema del imperalismo exótico. Juntas han sufrido el cercén de las libertades públicas, obra del absolutismo de la monarquía. Los primeros Austrias ahogan las de Castilla y de Aragón. El Borbón primero borra las de Cataluña y Valencia. Hermanas de dolor y de sacrificio, víctimas de la misma tiranía, deben sentir unidas el contento de la verdadera reanudación de la historia de España. (Se repiten los calurosos aplausos.)

Sigo hablando del gran hijo de Cataluña y de España que era Santiago Rusiñol. Cuando a raíz del novecentismo, y poco después de la llegada de otro catalán ilustre, Enrique Borrás, Madrid recibió

EL GOBIERNO Y LOS GENERALES

En un acto militar celebrado ayer en el Campamento de Carabanchel se desarrolló un delicado incidente

La primera referencia de lo ocurrido

Durante todo el día no se habló en todo Madrid de otra cosa que de un grave incidente ocurrido ayer por la mañana en el Campamento de Carabanchel, de que fueron protagonistas el teniente coronel D. Julio Mangada y el general Goded, jefe de la Sección de Instrucción y Campaña del ministerio de la Guerra.

La primera referencia que rápidamente circuló por todo Madrid decía que lo ocurrido había sido lo siguiente:

Una vez efectuadas unas maniobras por las fuerzas del Campamento, se celebró un desayuno entre los jefes y oficiales, al que asistieron los generales Villegas, Caballero y Goded.

Al final del acto hicieron uso de la palabra los generales Caballero y Villegas, y después el Sr. Goded hizo el resumen de los discursos, exhortando a la oficialidad a su amor a las Ordenes militares y al Ejército, aconsejándoles permaneciesen alejados de toda idea política. Terminó sus palabras el general Goded con un «¡Viva España!» que todos los presentes contestaron poniéndose en pie, menos D. Julio Mangada.

Contrariado por esta actitud, el general Goded requirió al Sr. Man-

gada para que se la explicase, y entonces el teniente coronel le atacó violentamente de palabra, lanzándole graves injurias. Intervinieron los jefes que más cerca estaban, y acto seguido el general Villegas ordenó que D. Julio Mangada se constituyese en Prisiones Militares y entregara el mando de su batallón.

Salió el Sr. Mangada, acompañado de uno de los ayudantes del general Villegas, a cumplimentar esta orden; pero antes de abandonar el salón se volvió airadamente y arrojó al suelo su gorra y su guerrera, mientras que exclamaba dirigiéndose a la oficialidad: «¡Mirad cómo tratan a un jefe vuestro!»

Se originó el natural revuelo, al que pusieron fin los dos generales citados, Sres. Caballero y Villegas. El Sr. Mangada, acompañado del ayudante de este último, ingresó en Prisiones Militares, donde ocupa la celda número 3.

Cómo se desarrolló el incidente, según versión autorizada

Ayer por la mañana terminaban las prácticas realizadas por los cadetes de las Academias con algunas fuerzas de la guarnición de Madrid.

El general Goded, en el discurso que pronunció ante los cadetes y jefes militares, pareció que se re-

PROPAGANDA POLITICA

Entre los actos celebrados el domingo hubo dos en contra del Estatuto catalán y un discurso de Marcelino Domingo en defensa de aquél

Un mitin tradicionalista celebrado en Jaén da origen a algunos incidentes

En Madrid

Mitin republicano liberal demócrata

En un salón de San Antonio de la Florida, ante numeroso público, se celebró el sábado último, a las nueve y media de la noche, un mitin de propaganda republicana liberal demócrata, organizado por la Junta provincial.

Presidió D. José María Cuartero, presidente del Comité del distrito de Palacio, que presentó a los oradores, y acto seguido hizo uso de la palabra doña Dolores Menéndez, presidenta de la Sección Femenina, que expuso los principios fundamentales del ideario de la Sección Femenina que preside y las normas y orientaciones políticas de su ilustre jefe, don Melquíades Álvarez.

A continuación, el Sr. Martín Moreno analizó el problema de la enseñanza en su aspecto social, afirmando que la redención ha de venir de la libertad y la cultura ciudadana.

Don Pedro Redondo, abogado de la Juventud, examinó el problema agrario en sus diferentes aspectos, propugnando las soluciones del programa del partido.

Don Enrique Sanz García, secretario de la Asamblea municipal, hizo un resumen del problema social en sus relaciones con la vida contemporánea y constitucional.

El Sr. Cuartero (D. José) hizo el resumen, y glosando los discursos de los oradores, ensalzó el programa del partido, que da las soluciones adecuadas a los diferentes problemas nacionales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En provincias

Marcelino Domingo habla en Málaga a favor del Estatuto

Málaga, 27.—Ayer por la mañana, en el teatro Cervantes, tuvo lugar la conferencia de D. Marcelino Domingo sobre la posición del partido radical socialista ante el Estatuto y la Reforma agraria.

Concedida la palabra al ministro por el diputado don Melquíades Álvarez, secretario del partido de Málaga, comenzó el señor Domingo su discurso diciendo que en el tránsito de la monarquía a la República había un hecho: que es un régimen incapacitado de resolver sus problemas convertidos en conflictos por su intensidad y otro régimen capaz de convertirlos en problemas de posible solución.

«Uno de los principales problemas que tiene en herencia la República—dijo—es el regional. El otro, el de la tierra. Ambos están siendo discutidos por el Parlamento, y los dos los ha hecho suyos el partido radical socialista.»

Dijo del primero que, condensado en el Estatuto catalán, había llegado a tal grado de gravedad, que ya había sido reconocido por Canalejas y por Maura sin ser resuelto. Había comenzado con aspiraciones de descentralización municipal, para así convertirse en regionalista, nacionalista y separatista a medida que no se resolvía. Por eso se acogió con júbilo a la Dictadura, que en un manifiesto prometió en 1923 atenderlo; pero la Dictadura no lo atendió, y por aquellos tiempos se enorgullecía D. Alfonso de Borbón, en plena Barcelona, de descender de aquel Felipe V que declaraba la guerra a Cataluña.

«La República, antes de nacer—dijo—, prometió resolver este problema al acto en nombre del Gobierno de la República, y advirtiendo luego que había de salirse de la órbita ministerial para recordarlo su juventud en Barcelona, hizo a su vez un sentido discurso en que el escritor, más que el ministro, evocaba sentidamente la figura del Ilorado maestro.

«La sesión fue, en fin, digna del objeto que la motivaba, y el Catalán catalán puede sentirse satisfecho de su buen éxito con esa exaltación de la memoria de Santiago Rusiñol, gloria de Cataluña y de España.

añaña a la inteligencia, ni a la pupila, ni al brazo intérprete de la suprema inspiración.

Pocos días antes de que muriese veía yo al patriarca de los paisajes en el vergel que era su estudio. Como un silencio paternal, su figura venerable y alegre tenía un digno lugar en la floresta. Con sonrisa indulgente me refería el reciente absurdo de encontrar profanado el lienzo que pintaba. Que había de ser el postrero suyo.

—Yo me podía esperar todo—decía con su zumba suave—. Que rompiesen el cuadro, que se lo llevasen; todo menos que quisieran colaborar.

Como no se enfadaba nunca, tampoco se enojaba por aquel desafuero, cuyo autor, pese a las más escrupulosas indagaciones, no llegó a ser descubierto. Tan extraño y tan misterioso era el caso, pues el lienzo permanecía encerrado en la casa de un guarda, que podía creerse en un duende fatidico obediente a la rabia envidiosa de una deidad del bosque, celosa del pintor que le arrancaba sus misterios. Ello fué que el episodio, raro y necio, marcaba el fin de la obra de Rusiñol, señalando ese cuadro último que no llegó a terminarse.

Conversaba yo con él en su tertulia vespertina, junto a la orilla del río. Frente a nosotros, la gran plaza que lleva su nombre, homenaje ofrecido en una fiesta en la que el gran artista dijo que, ya que no podía ser el hijo de Aranjuez, prometía ser el abuelo.

Y así resalta su figura, rodeada de la cariñosa veneración del pueblo, que en aquellos días, los primeros de la República, se me aparecía más señorial que nunca. El pueblo era señor de sí mismo y llenaba los jardines que tanto florecían inútiles para un amo desdichado de su hermosura y codicioso de su propiedad. Testimonio de la única primicia admisible, la de la inteligencia y el arte, el gran Rusiñol aparecía rodeado del tributo del amor popular al poeta de los vergeles. Y al lado, el Tajo, donde otrora no podía bogar sino la regia falda con su parodia de naval atuendo, ante las salvajes de los cañones de juguete de un castillo de teatro y los vítores insinceros, se deslizaban, al rítmico estampido de los motores y entre el rumor de risas y canciones, las canoas cubiertas de banderitas republicanas habían borrado de las aguas del magno río ibérico el reflejo ominoso del estandarte real. (Grandes aplausos.)

Tarde postrera que hablé con Rusiñol. Habíamos echado cuentas demasiado galanas. Cuando Gabriel Alomar viniese a Madrid, antes de partir para su Embajada en Roma, dedicaríamos una jornada a disfrutar el deleite de su adorable compañía.

Pero Rusiñol, como el que se quiere marchar sin hacer ruido, partió de pronto para el gran viaje. Aquella retina que guardaba el encanto de los jardines románticos, laberintos de boj, fontanas de pajaña, estatuas neoclásicas, pinos de Mallorca, cipreses de Tivoli, cristal de la mañana, melancolía vespertina, había ido a recoger como visión postrera la de sus jardines amados de Aranjuez, donde, al lado del Tajo, el gran Santiago de las barbas frivolas podía aparecer una imagen viviente y amable del padre río.

Poeta, moría cuando el fin de la primavera hacía estallar las rosas en la ofrenda vernal. Pintor de los mitos, merecía que una rama de ellos acariciara su frente, que ya tenía un frío de mármol y un resplandor de eternidad.

Duran largo rato los aplausos cuidadosos.

Don José Francés, en su calidad de eminente crítico, además de académico de San Fernando y de vicepresidente primero del Circolo de Bellas Artes, estudió en muy bellas frases la personalidad pictórica de Rusiñol, recordando algunas de sus pintorescas anécdotas, y haciendo un sintético estudio de la personalidad artística del gran artista a quien se conmemoraba. Cerraron el acto unas elocuentes palabras de D. Luis de Zulueta, quien hablaba para asociarse al acto en nombre del Gobierno de la República, y advirtiéndole luego que había de salirse de la órbita ministerial para recordarlo su juventud en Barcelona, hizo a su vez un sentido discurso en que el escritor, más que el ministro, evocaba sentidamente la figura del Ilorado maestro.

La sesión fue, en fin, digna del objeto que la motivaba, y el Catalán catalán puede sentirse satisfecho de su buen éxito con esa exaltación de la memoria de Santiago Rusiñol, gloria de Cataluña y de España.

INCENDIO EN UN CORTIJO

Ubeda, 27.—Ayer se declaró un formidable incendio en la era del cortijo de este término denominado Doña Aldonza, en la que estaban hacinadas todas las mieses recolectadas en la expresada finca. El incendio adquirió grandes proporciones, quedando reducida a cenizas toda la cosecha, que se calcula en unas 3.000 fanegas de grano, entre trigo y cebada.

También ardieron las máquinas que se empleaban en las faenas, quedando sólo los armazones de hierro.

Se cree que el fuego se produjo por una chispa que se desprendió del tractor agrícola que ha venido funcionando en las faenas de recolección en el cortijo,

sión a los que, desde la derecha o desde la izquierda, creen, respectivamente, que la marcha de la República es demasiado veloz o demasiado lenta. El Sr. Domingo fué muy aplaudido.

Una conferencia de Royo Villanova contra el Estatuto

Albacete, 27.—En el teatro-circo, con un lleno completo, se celebró un acto de oposición al Estatuto de Cataluña, a cargo del diputado agrario Sr. Royo Villanova.

Presentó al orador el decano del Colegio de Abogados, D. Antonio Gotor, quien, después de saludar a las señoras y hacer un acabado elogio del conferenciante, manifestó su oposición al Estatuto, diciendo que tenemos que ser fundamental y castellanamente opuestos a esas absurdas aspiraciones de Cataluña.

«España—dijo el Sr. Gotor—puede tener a Cataluña interna o externa; pero nunca como medio pensionista.»

Fué largamente aplaudido.

Continuó la ovación al levantarse el Sr. Royo Villanova. Este describió el panorama de las Cortes, diciendo que si bajase a ellas Castelar, le descaharían un discurso con alguna interrupción. Dice que el Estatuto no lo aprobarán estas Cortes, porque no puede aprobarse una cosa que no se defiende. La consigna de Maciá es callar y sacar lo que pueda. Así se vota y se calla, como si se hiciese algo infonsecable. Si el Estatuto sale, tendrán la culpa los diputados que lo voten, y éstos, como se está viendo, son cada día menos. Pero no hay cuidado. Acaso las mujeres, que son las que han hecho en realidad la unidad nacional, lo votarán en otras Cortes.

Cataluña—dice el Sr. Royo Villanova—no fué nunca Estado ni nada; fué un condado francés, y llegó a ser algo en la Historia desde su unión con Aragón. Recuerda el matrimonio de Berenguer con doña Petronila. Esta mujer aragonesa fué la que se impuso y con la que se hizo algo. «Los catalanes, tan temibles, no se atrevieron con doña Petronila; en cambio se atreven ahora con las Cortes Constituyentes.»

En un inciso dice que este Gobierno ha suprimido todas las cruces y títulos; pero ha dejado sólo la condecoración de Isabel la Católica. Al mismo tiempo retira el crucifijo de las escuelas. Esto se llama incongruencia.

Alude a su paso por las tierras manchegas y dice que ha observado que los toscos labriegos construyen y hablan mejor el castellano que la minoría catalana. «La Mancha ha hecho más que nadie por el idioma; ha inspirado el «Quijote». El castellano no necesita en verdad de Cataluña. Hay muchos pueblos que lo hablan allende los mares. Lo de menos en esto del Estatuto es el idioma. Los catalanes no quieren nuestro idioma; quieren nuestro dinero.»

Afirma que si España da a Cataluña el Estatuto hará una gran primada. A última hora lo de menos es lo que les demos; lo importante es lo que nos quiten.

«Maciá—dice—no va nunca al Congreso y cobra sus mil pesetas mensuales. Yo no salgo ni un momento del Parlamento. Esto es justicia catalana.»

Dice que lo que quiere Cataluña es desnudar a un santo para vestir o otro. Quiere libertad en todo y para todo; pero el dinero del Estado español.

No hay que pedir, pues, la libertad de Cataluña, sino de España. Contra lo que los catalanes argumentan, dice que éstos fueron los causantes de la pérdida de las colonias, de Cuba especialmente, donde querían vender más caro que otros países.

Nada hay que conceder a Cataluña. Si la negativa les sabe mal, que armen una revolución catalanista, que tiene ganas de verla. «No la armarán, porque saben que son poca cosa y que no tienen valor. Que se aganten, como aguantaron las vejaciones de la Dictadura. Ahora quieren resarcirse villanamente aprovechando los primeros pasos de la República.»

«El Estatuto—termina diciendo—no pasará. Cada artículo que se apruebe aumentará la vergüenza de unos diputados que se parecen a Pilatos.»

El Sr. Royo Villanova fué calorosamente aplaudido durante su conferencia y al terminar.

Luego, en el Gran Hotel, fué obsequiado con un banquete, al que asistió un centenar de conmensales.

La asamblea de Unión Aragonesa y el problema regionalista

Zaragoza, 27.—Se celebró ayer una asamblea muy interesante, convocada por Unión Aragonesa, a la que asistieron las tres Diputaciones de Aragón, muchos Ayuntamientos, entre los que figuraban los de las capitales aragonesas; numerosas entidades económicas de la región, etc., etc.

El presidente de la asamblea y catedrático de la Universidad de Zaragoza, Sr. Sancho Sedal, expu-

se refirió al voto concedido a la mujer. Dijo que ésta debe darse cuenta de la importancia que tiene su actuación en la vida civil con la adquisición de este derecho, que también lleva aparejada la consiguiente responsabilidad. Respecto al problema agrario dijo que en Asturias no existe el problema de grandes latifundios, puesto que aquí sólo hay minifundios, que conviene ampliar para beneficio de los labradores.

Se ocupó del Estatuto de Cataluña, diciendo que se debe conceder la mayor autonomía posible a todos los pueblos, sin perjuicio de la unidad nacional. Al final trató de la cuestión religiosa, diciendo que los socialistas son partidarios de la libertad absoluta de todas las creencias; pero sin que el Estado subvencione ninguna religión. También dijo finalmente que el régimen actual no es República socialista; pero la apoyan porque concede más libertad de Prensa y otras libertades, aunque sin perder de vista para irse preparando con objeto de llegar a la implantación de la República social. Fué muy aplaudido.

Hablaron después las demás representaciones y los diputados a Cortes D. Manuel Marraco, D. Gil Gil y D. José Algara, todos los cuales fueron acogidos con calurosos aplausos.

La asamblea se pronunció contra todo lo que significase Estatutos, ni de tipo catalán ni tampoco de menor alcance, porque en Aragón suena muy mal esa palabra. En cambio, la asamblea acordó realizar gestiones para conseguir la más amplia descentralización administrativa con carácter general, ajustándola a las características y necesidades de cada región, para mejorar el desenvolvimiento de la vida local y provincial.

El discurso de D. Manuel Marraco, extraordinariamente enérgico contra las pretensiones de Cataluña, fué constantemente interrumpido con calurosos ovaciones.

Se acordó por último celebrar otra asamblea el día 17 del próximo Julio. En ella se tomarán resoluciones definitivas que permitan poner en marcha este movimiento regional.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones: Primera. Que se solicite del Poder público adopte medidas encaminadas a abordar en toda su amplitud, y dentro de la unidad política nacional, el problema regionalista español, promulgando la ley general de amplia descentralización, reconociendo la autonomía de los Municipios y de las Provincias y otorgando a éstas la posibilidad de mancomunarse entre sí como medio de aminorar la personalidad regional.

Segunda. Que se solicite de los representantes aragoneses en Cortes que en la discusión y votación del articulado del Estatuto catalán mantengan los puntos de vista correspondientes al interés de nuestra región con preferencia a los criterios de partido.

Tercera. Que para el caso de que en definitiva obtuviere Cataluña un Estatuto de cuya aplicación pudieran aguirse perjuicios para Aragón, se autorice a las Corporaciones rectoras de la vida aragonesa para adoptar medidas de defensa contra tales perjuicios, procediendo desde luego a estudiar esas medidas.

Cuarta. Que se solicite de las Corporaciones provinciales y municipales de Aragón la inmediata adopción de medidas encaminadas a fomentar las relaciones entre los aragoneses de distintas comarcas y a crear una efectiva personalidad regional.

Quinta. Realizar una intensa campaña de propaganda regionalista, explicando por todo Aragón las ventajas de la autonomía y procurando crear una vigorosa conciencia regional.

Sexta. Constituir dentro de Unión Aragonesa secciones encargadas del estudio de los problemas de mayor trascendencia para Aragón, como medio de llegar a soluciones concretas que sirvan de base a una política netamente aragonesa.

Se acordó celebrar nueva asamblea el día 17 de Julio próximo, y mientras tanto, que Unión Aragonesa prosiga los trabajos que viene realizando.

Entre las entidades y Corporaciones que han asistido el acto celebrado por Unión Aragonesa el domingo figuran: Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel; Ayuntamientos de los tres capitales y de Tarazona, Calatayud, Jaca, Almunia, Pina y Carriñena; Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel; Cámaras de Comercio de Huesca y Zaragoza, Colegio Notarial de Zaragoza, Academias, Asociaciones de la Prensa, Sindicato de Iniciativas de Aragón, Federación Patronal de Zaragoza, Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, Juventud republicana de Aragón, Automóvil Club de Zaragoza, Centro Mercantil y Ateneo de Zaragoza y Colegio de Procuradores de esta ciudad.

Asistieron también los diputados aragoneses D. Manuel Marraco, que ostentaba además la representación de los diputados radicales; D. Gil Gil y D. José Algara.

Se adherieron los diputados don Santiago y D. Antonio Guillar Poza, D. Basilio Pansa, D. Darío Pérez, el rector de la Universidad, F. U. E. y numerosos Ayuntamientos y entidades de la región.

Un mitin socialista en Asturias

Oviedo, 27.—El Sindicato de Labradores, afecto a la U. G. T., del pueblo de Granda, celebró un mitin, al que asistió mucha concurrencia. El alcalde de Siero, don Manuel Martínez, expuso la necesidad de celebrar actos de propaganda. También habló el diputado socialista Sr. Cordero, que

miados en el concurso de anteproyectos para la urbanización del Extrarradio han presentado planos de reformas interiores que, en parte, son mucho más factibles y ni siquiera se ha pensado en ellos.

Ahí está la reforma de la zona norte del Ensanche; ahí está el proyecto de prolongación de la Castellana; ahí está la propuesta de urbanización de las riberas del Manzanares; ahí está la construcción de mercados de distrito, y ahí están otras muchas cosas en proyecto que ni siquiera se han iniciado por la negligencia de nuestros concejales. Y venir en estas circunstancias a apadrinar unos bulevares de cintura interior, sería como para morir de risa.

Eso de enviarlo a los técnicos no está mal; a lo mejor, el Ayuntamiento juega a la lotería, le cae el «gordo» de Navidad y acomete en seguida la solución del problema del Extrarradio.

Y entonces, construyendo muchos edificios en las afueras, ya se puede derribar sin miedo en el interior.

Pero mientras tengamos que atenernos a esos 20 millones que, a fuerza de regatear, va a conseguir D. Pedro de la Banca privada, no hay que pensar en gollerías.

Ese dinero casi se lo va a llevar Muñío para faroles nuevos y pavimentos.

Notas informativas

Las visitas del alcalde

Ayer recibió el Sr. Rico muchas visitas.

Primeramente recibió a la bellísima joven de quince años Clarita Santos, proclamada «Miss Republicana» del distrito del Congreso en la verbera que actualmente se celebra en esta barriada. La acompañaban otras dos preciosas jovencitas: Soledad Gutiérrez y Manolita Rodríguez.

A continuación le visitaron las Legionarias de la Salud, que fueron a expresar su gratitud al Ayuntamiento de Madrid por las atenciones recibidas al cederles la Escuela Bosque y la Casa de Campo para que realicen durante el curso los trabajos a que se dedica dicha institución.

También recibió el alcalde al señor Rumayor, con el que trató del proyecto de la instalación de la Casa del Niño municipal.

Parece que este señor se ha ofrecido al alcalde para contribuir con una importante cantidad a tal fin.

Los incendios en la Casa de Campo

El alcalde comentó amargamente con los periodistas el que el domingo se hubieran repetido los fuegos, ocurridos otros domingos, en la Casa de Campo.

En la tarde del domingo hubo dos en la mencionada posesión: uno por haberse inflamado un infemil y otro que, según las pesquisas realizadas, parece intencionado, que prendió en una fanega de terreno.

Don Pedro mostró su indignación ante estos hechos.

El alcalde excita una vez más el celo de los ciudadanos concurrentes a la Casa de Campo para que presten la máxima colaboración a la obra del Ayuntamiento, respetando y vigilando la conservación de este parque, que es propiedad del pueblo.

Tribunal de oposiciones a plazas de topógrafos municipales

Se pone en conocimiento de los señores opositores que deberán concurrir el día 30 del corriente, a las doce de la mañana, al salón de Subastas de este Ayuntamiento (plaza de la Villa, 4, Casa Cisneros) para comunicarse el sitio y hora en que comenzarán los ejercicios.

Colonias escolares

El día 29 del actual, en tren especial, a las diez veinticinco de la noche, saldrá con destino al Sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander) la tercera expedición escolar organizada por el Ayuntamiento, compuesta de 320 niñas y niños, regresando con tal motivo la segunda expedición que actualmente se encuentra en dicho Sanatorio, que llegará a Madrid el día 1 de Julio, a las ocho treinta de la mañana.

El día 4 de Julio, a las nueve de la mañana, partirá la primera expedición organizada para el balneario de El Molar, y el mismo día, por la tarde, marchará la primera colonia de altura destinada a los hoteles Arrojo Valdés, de Cerdilla, compuesta de 64 niñas y niños.

El día 6 de Julio, en el correo de Asturias, saldrá de Madrid la primera colonia organizada para la playa de Gijón, formada por cien niñas.

El día 7 de Julio, a las ocho veinticinco de la mañana, llegará a Madrid de regreso la segunda colonia escolar que se encuentra actualmente en el Sanatorio de Oza (La Coruña).

El día 9, en tren especial, partirá la tercera expedición con destino al Sanatorio de Oza, integrada por 380 niñas y niños.

UNA SALVAJADA

Apedrean un tren y hieren a una niña

Málaga, 27.—La Guardia civil comunica que cerca de Antequera apedrearon el expreso de Madrid, y una de las piedras hirió en la cabeza a la niña Josefina González Nuñez, que viajaba con sus padres. En la estación de Bobadilla se le prestó la debida asistencia a la lesionada.

Los bárbaros autores del atentado no fueron hallados.

LA SITUACION POLITICA

Ayer los ministros se pusieron de acuerdo con los diputados catalanes sobre la parte social del Estatuto

En los Centros oficiales

GUERRA

Visitas al presidente

El Sr. Azaña recibió ayer las visitas del general Villegas y don Amós Salvador.

A la una y media de la tarde marchó al Senado, con objeto de asistir al banquete con que el señor Bestier obsequió al Cuerpo diplomático y ministros y ex ministros de la República y sus señoras.

No asistió al banquete el Sr. Lerroux.

Hoy, si las ocupaciones de su cargo se lo permiten, asistirá el Sr. Azaña a las maniobras militares que los alumnos de las Academias realizan en el Campamento de Carabanchel.

ESTADO

Firma

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Estado:

Nombrando a D. José Villalonga Barra, doctor en Derecho, asesor en cuestiones políticas internacionales del ministerio de Estado (Dirección de Asuntos Políticos).

Ascendiendo a cónsul general en Sydney (Australia) a D. Luis Beltrán, que actualmente era cónsul en Trieste.

INSTRUCCION PUBLICA

La organización de las Escuelas técnicas

El Sr. De los Ríos ha hecho unas declaraciones sobre la organización de las Escuelas técnicas.

En ellas elogia la labor de la Comisión nombrada para el estudio de la reforma, porque sus 39 miembros han trabajado arduamente para emitir su dictamen, al que se han formulado diez votos particulares.

Estima que ha de darse unidad al período de preparación, y los profesores deben ser ingenieros civiles en vez de militares. Una vez que haya recaído acuerdo del Gobierno se comenzará el estudio de la reforma del peritaje para remarzar sus enseñanzas.

COMUNICACIONES

Los carteros rurales

Una Comisión de carteros rurales y peatones, compuesta por don Amador Felipe, cartero de Gallinuste; D. Patricio Martín, de Vecinos; y D. Juan García, de Ana de Alba, acompañada de don Ricardo Lizcano, director de la revista «Carteros y Peatones», ha visitado al director general de Correos solicitando la rápida implantación del decreto de 9 de Marzo último, por exigirlo así la precaria situación del personal rural de Correos, y que se resuelvan rápidamente las dificultades que a ello se opongan.

Solicitaron igualmente que, a semejanza de los restantes empleados del Estado, se les conceda jubilación y se les abone el alquiler de la casa-carretería y el material de oficina correspondiente.

El Sr. Ocón recibió cariñosamente a la Comisión, exponiendo a la misma detalladamente los trabajos que se realizan para la implantación del citado decreto, los cuales están ya terminados por casi todas las Administraciones principales, y les aseguró que ni un día más de lo preciso retrasará la mejora por tanto tiempo deseada, comunicándole además que en breve se proveerá a todos los carteros del material indispensable, sin que sea el cartero en lo sucesivo quien deba pagarlo.

La citada Comisión, que vino a Madrid en representación de la Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España, domiciliada en Salamanca, regresó a su procedencia después de realizar otras importantes gestiones.

Otras notas políticas

El presidente de las Cortes da un banquete oficial

Ayer por la tarde se celebró en el palacio del Senado una comida con que el presidente de las Cortes Constituyentes obsequió al presi-

dente de la República y al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Al acto, que se celebró en el salón de conferencias del Senado, habilitado al efecto, asistieron el presidente de la República, el del Consejo, con los ministros que se encuentran en Madrid; los embajadores, ministros o jefes de misión, con sus respectivas esposas; el secretario general de la Presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra; el primer secretario del Congreso y el oficial mayor de la Cámara.

Los pasillos del Senado estaban adornados con plantas y tapices, y en uno de ellos, cercano al salón de conferencias, se situó la Banda Republicana, que dió un concierto durante el almuerzo.

—¿Y cuál es su opinión?

—Yo creo que las Cortes ya han cumplido su misión; pero como soy hombre benévolo, me siento propicio a desear más larga vida a estas Cortes que la que realmente puede atribuírsele.

—¿Cuándo piensa usted gobernar?

—Al día siguiente de producirse la primera crisis.

Luego dijo que le parecía muy mal la celebración de sesiones dobles en el Parlamento para tratar de la Reforma agraria y del Estatuto, y que considera difícil predecir cuándo habrá vacaciones, pues éstas vendrán cuando las circunstancias lo aconsejen. Agregó que no tiene ningún plan trazado, porque la memoria se reúne con frecuencia y allí se adoptan los acuerdos, limitándose él a hacer las observaciones que considera oportunas.

La cosecha de trigo

Este día pasado en Andalucía —agregó el ministro— me ha servido para hablar en Málaga con representantes de agricultores y trabajadores de la tierra. Me ha servido también para ver los trabajos del campo y advertir con satisfacción que ellos se producen normalmente. La cosecha del trigo es abundante, y si el cuidado del ministerio ha sido durante el tiempo que el trigo nacional ha faltado en importarlo en forma que no se alterara el precio del pan, que el trigo fuera bueno, que no hubiera especulación ilícita y que no quedara como rastro una montaña de expedientes de devolución de derechos arancelarios, hoy el cuidado del ministro está en procurar la valorización reproductiva del trigo que se está cosechando. A ello me dedico actualmente. Al próximo Consejo de ministros llevará una propuesta de interés con la del Crédito agrícola para aplicarla a los pequeños tenedores de trigo, con objeto de que no hayan de venderlo a precio ruinoso.

Los ministros de Trabajo y Hacienda conferencian con varios parlamentarios catalanes

En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron los ministros de Trabajo y Hacienda y los diputados Sres. Xiráu, Hurtado y Serra Moret, éste último delegado en la Generalidad para los servicios sociales.

Al salir de la reunión, el señor Largo Caballero dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Observen ustedes nuestras caras y verán que no hemos estado boxeando, ni nos hemos peleado.

—Eso quiere decir—acabó un periodista—que se han puesto de acuerdo.

—Efectivamente, de acuerdo—afirmó el Sr. Xiráu.

—Los acuerdos se han basado y condensado desde luego, en el discurso del Sr. Azaña—dijo el ministro de Trabajo.

—Solamente en algunos puntos—apostilló el Sr. Carner.

—Nuestros acuerdos se basan siempre en los discursos del presidente del Consejo y en la Constitución—terminó el Sr. Largo Caballero.

Unas manifestaciones de don Alejandro Lerroux

Un periodista salmantino ha celebrado una entrevista con D. Alejandro Lerroux, en Baños de Temayor, sobre el momento político actual.

A preguntas del periodista contestó que nada podía decir, porque hace una semana que está alojado de Madrid y no sigue con detalle el desarrollo de lo que aquí ocurre.

—¿Cree usted en la posibilidad de una crisis inmediata?

—Creo en la crisis, próxima o menos próxima; pero no espero que ocurran acontecimientos políticos ahora. El más cercano será el de la crisis.

—¿Sobre el artículo 2.º del Estatuto?

—Ya no debe hablarse. Todo lo aprobado es ley, y la ley no hay más remedio que cumplirla.

Luego dijo que de la totalidad del Estatuto considera la parte más importante lo que se refiere a enseñanza, orden público y Hacienda, añadiendo que no pasaría con sus votos aquello que no deba pasar.

En lo que se refiere a la noticia circulada últimamente sobre la formación de un bloque de oposición al Gobierno en el problema del Estatuto, asegurándose que ha-

bían celebrado reuniones con tal fin Maura, Martínez Barrios, Sánchez Román, Ortega y Gasset y otros diputados y habían llegado a un acuerdo, lo que parecía que había sido confirmado por Martínez Barrios, dijo el Sr. Lerroux que había visto la noticia, pero que no creía que nadie se pusiera semejante cosa.

—No creo—insistió Lerroux—que pueda tener fundamento la noticia de la formación de tal bloque, pues sería una equivocación, y, desde luego, puede decirse que yo no me prestaría a eso.

Sobre la expulsión del diputado Algora acordada por el partido socialista dijo el jefe de los radicales que el hecho obedecía a la disciplina que todos los partidos deben tener, porque si no nunca se podría hacer nada.

—¿Cree usted que el Parlamento y la opinión están divorciados?

—Las Cortes deben disolverse al cumplir su misión, la cual no es la misma en opinión de unos que en opinión de otros.

—¿Y cuál es su opinión?

—Yo creo que las Cortes ya han cumplido su misión; pero como soy hombre benévolo, me siento propicio a desear más larga vida a estas Cortes que la que realmente puede atribuírsele.

—¿Cuándo piensa usted gobernar?

—Al día siguiente de producirse la primera crisis.

Luego dijo que le parecía muy mal la celebración de sesiones dobles en el Parlamento para tratar de la Reforma agraria y del Estatuto, y que considera difícil predecir cuándo habrá vacaciones, pues éstas vendrán cuando las circunstancias lo aconsejen. Agregó que no tiene ningún plan trazado, porque la memoria se reúne con frecuencia y allí se adoptan los acuerdos, limitándose él a hacer las observaciones que considera oportunas.

Horrible desgracia

Un joven perece ahogado en el río Jarama

Intentan salvarlo varios soldados de Ingenieros

En el término de Vaciamadrid, y en el río Jarama, ocurrió ayer una sensible desgracia, que costó la vida a un joven bañista.

Alberto Celador Campiñón salió de Madrid en las primeras horas de la mañana del domingo, acompañado de varios amigos, con el propósito de bañarse en el río Jarama.

Hicieron el viaje en bicicleta, y al llegar al río, sofocados por el calor, se arrojaron al agua. Los que acompañaban a Alberto advirtieron que éste no salía a la superficie, e inmediatamente dieron voces de alarma.

En las cercanías del lugar del suceso se hallaban haciendo prácticas los alumnos de la Academia de Ingenieros con tropas del primer batallón de Zapadores, número 1, y a las voces demandando socorro acudieron varios alumnos y soldados.

Con objeto de intentar el salvamento del joven se arrojaron al río los soldados Juan Vallejo, Angel Fernández, José Domínguez, Francisco Trani y Alejandro Escudero y los alumnos de Ingenieros D. Salvador Alfonso, D. Fernando Miralles, D. Jaime Max y D. Angel Poole y Gili.

Como las aguas son bastante profundas en aquel lugar, y además el río tiene el fondo en aquel sitio con mucha vegetación, la tarea de los salvadores se hizo extraordinariamente difícil y peligrosa.

Por fin, el soldado Juan Vallejo consiguió ver dónde se hallaba el cuerpo del infortunado Alberto, y subió a la superficie para pedir una cuerda. Nuevamente descendió y consiguió amarrar el cuerpo y sacarlo a la orilla.

Con toda rapidez acudió el médico del batallón, D. Miguel Castriello Peinado, para prestarle auxilio.

A pesar de los esfuerzos realizados no pudieron conseguir nada. Permanecieron más de una hora intentando hacer la respiración artificial.

Para evitar que el numeroso público congregado en aquellos lugares dificultara la tarea de salvamento y auxilio a la víctima, el

teniente coronel jefe del batallón, Sr. López Fernández, ordenó que se montara un servicio de vigilancia que impedia a los curiosos acercarse al lugar del suceso.

Poco después del mediodía llegó el juez de Vaciamadrid, acompañado de su secretario, que se hicieron cargo del cadáver, que fué conducido en un camión facilitado por el jefe de las fuerzas de Ingenieros al depósito de Ribas-Vaciamadrid.

El desgraciado Alberto Celador vivía en Madrid, en la calle de San Bernardo, número 27, y era mecánico.

El lugar donde ha ocurrido la desgracia es de los más peligrosos del río, y ya son varias las personas que han perecido allí.

Muere el jefe del partido popular alemán

Berlín, 27.—Ha fallecido a la edad de cincuenta y ocho años el Sr. Scholz, que substituyó a Stresemann, a su muerte, en la jefatura del partido popular.

El Congreso eucarístico de Dublín

Un grupo de peregrinos se apedrea

Dublín, 26.—Un grupo de peregrinos que regresaban de asistir al Congreso eucarístico, y que se hallaban a bordo del vapor «Larne», han sido atacados a pedradas. Varios peregrinos resultaron heridos.

Manifestaciones contra los congresistas

Dublín, 26.—Comunican de Ballymena (Irlanda) que varios centenares de individuos, después de recorrer las calles entonando cánticos antirreligiosos, se dirigieron a la estación y apedrearon un tren ocupado por 300 peregrinos, varios de los cuales resultaron heridos o contusionados.

El obispo de Down se ha dirigido al ministro del Interior de la Irlanda del Norte solicitando la adopción de medidas de protección para los millares de peregrinos que regresan de asistir al Congreso eucarístico de Dublín.

Se promueven graves desórdenes. La Policía interviene enérgicamente

Dublín, 27.—Se han registrado desórdenes en Doamann, donde se han reunido numerosos orangistas.

La Policía ha restablecido el orden, después de una enérgica intervención. Dos agentes resultaron heridos.

Los grupos de peregrinos son apedreados y las banderas con los colores papales arrancadas.

De nueve trenes de peregrinos que han llegado a Delfast solamente dos no han sido apedreados. Numerosos cristales de los convoyes fueron rotos y varios viajeros han tenido que ser asistidos de heridas.

Los teatros

Beneficio del barítono Marcos Redondo con «Katuska» y números de concierto

El beneficio fué para el público. Marcos Redondo quiso señalar esta fecha con algunos números seleccionados por él, y después de cantar su repertorio en «Katuska» mostró plenamente la razón de ser hoy nuestro primer barítono en este género de zarzuela, por el que tanta predilección sentimos todos.

Dos romanzas del maestro Millán—el malogrado compositor de feliz recordatorio—y la cavatina del «Barbero», que es fiel contraste de las maravillosas facultades de Marcos Redondo.

Y como regalo fuera de programa «Mi vieja», de la que el beneficiado hace una verdadera creación en todos los aspectos.

El teatro estuvo rebosante de público, y las ovaciones se oyeron más allá de Cuatro Caminos.

Marcos Redondo marcha ahora a descansar, y es casi seguro que este mes de Septiembre le veamos llenando el cartel de uno de nuestros mejores teatros.

A. DE LA V.

LA PRISION DEL SEÑOR MARCH

El recurso de reforma contra el auto de procesamiento y prisión

El documento

El abogado D. José Antonio Canals y el procurador D. Eugenio Ruiz Gálvez, representantes de D. Juan March, nos piden publiquemos integralmente el recurso presentado para solicitar la reforma del auto de procesamiento, fundándose en que anteriormente publicamos el texto del citado auto de procesamiento.

El documento, desestimado por la Comisión de Responsabilidades, dice así:

«A la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes:

Don Eugenio Ruiz Gálvez, procurador, designado para la representación del diputado D. Juan March Ordinas en la causa que se instruye por los supuestos delitos de prevaricación y cohecho, como mejor proceda en derecho digo:

Que en la representación que ostenó, y dentro del término al efecto señalado, interpongo recurso de reforma contra el auto del 16 del actual, en el que se acuerda el procesamiento y prisión del Sr. March y la prestación de la fianza por valor de seis millones de pesetas para garantía de las responsabilidades civiles que pudieran derivarse de los supuestos actos delictivos cuya realización se imputa a nuestro defendido.

Vaya por delante la afirmación del respeto que nos inspira esa Comisión, por el carácter representativo que ostentan las personas que la constituyen. Quizá ese testimonio de nuestro respeto, tratándose de un Tribunal encargado de administrar justicia, fuera innecesario; mas como quiera que al producirnos en términos de defensa hemos de someter a la crítica adecuada la resolución que nos ocupa, no es del todo ociosa la salvaguarda que formulada queda, para que de igual modo quede a salvo nuestra intención de producirnos, repetimos, en términos de estricta defensa para poner de manifiesto la procedencia de la reforma que interesamos en beneficio de nuestro representado y por respeto a la Ley, a la Etica y a la Verdad.

Afirmaciones inexactas

Comiéznase en el tercer resultado que es el primero de los que tienden a justificar la medida de procesamiento, por sentar como hecho «que el Consejo de ministros, a instancias del ministro de Hacienda, directamente influido por el que era su presidente en aquella ocasión, D. Miguel Primo de Rivera, acordó concebir la explotación del monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla a D. Juan March y Ordinas, sin siquiera atenderse a los informes que en sentido contrario se le emitían».

Ignoramos cuanto pueda haber de cierto en esa directa influencia atribuida al presidente sobre el ministro de Hacienda, y en ese aspecto, es decir, desligada de toda relación con nuestro defendido, no es de nuestra incumbencia rebatirla, ni nos interesa. En cambio, sí nos importa mucho hacer constar que es «totalmente inexacto» lo de los informes que en sentido contrario se le emitían.

En efecto, se emitieron informes por el Consejo de Estado, Direcciones generales del Timbre, Aduanas, Carabineros y Marruecos y Compañía Arrendataria de Tabacos. Es decir, que informaron cinco Centros oficiales y una Empresa interesada, toda vez que la información versaba sobre si se la privaba o no de un monopolio que venía explotando. Pues bien: los cinco Centros oficiales informaron favorablemente la unificación de monopolios, y solamente la Empresa interesada informó (matutinalmente) en contra.

De suerte que ni los informes eran contrarios, sino favorables, excepto el de la Compañía Arrendataria, ni cabe en cabeza humana que pueda derivarse responsa-

bilidad alguna para mi defendido por no haberse atendido el Consejo de ministros, entre seis informes, precisamente al único contrario y de parte interesada.

Tras de esa inexactitud, que tenemos por evidente será inmediatamente rectificada por la Comisión a que tenemos el honor de dirigirnos, y después de afirmarse con igual sinrazón que el Consejo de ministros hizo caso omiso de prescripciones legales de inexcusable observancia (cumplidamente acreditaremos que no fué así al rebatir la fundamentación legal del auto, ya que en este instante no queremos apartarnos de la fijación de hechos), dice el tercer resultado que venimos sometiendo a rectificación que se «dictó una disposición de carácter excluyente, benéfica exclusivamente para el señor don Juan March y Ordinas, que de este modo quedaba sin la competencia que en las plazas de soberanía le efectuaba la Compañía Arrendataria de Tabacos, y por tener la concesión internacional para la venta en la zona de nuestro Protectorado y conseguir la expresada concesión, árbitro único para la venta de tabaco, que sin la competencia persecutoria iniciada por la Compañía Arrendataria de Tabacos, con beneficio de los intereses del Estado, constituía para aquél seguro y evidentemente».

Quién hacía contrabando

Como se ve, en el resultando transcripto se sienta por esa Comisión un hecho de excepcional importancia, cuya autenticidad nos apresuramos complacidamente a reconocer, y es el de que antes de otorgarse el monopolio de las plazas al Sr. March se le hacía desde dichas plazas una competencia persecutoria, iniciada por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Es decir, que la Comisión reconoce, con una nobleza que en el analce, puesto que con tal razonamiento nos brinda arma poderosa de defensa, que la Tabacalera, esto es, la Empresa concesionaria de un monopolio de Estado, fomentaba el contrabando (que no otra cosa quiere decir en materia de tabacos una competencia persecutoria) de las plazas de soberanía a la zona de explotación del Sr. March. Conformes de toda conformidad, si bien es de justicia hacer constar que de esa campaña, a todas luces ilícita, era su único autor el entonces director de la Empresa, Sr. Bastos.

En cambio, no podemos estarlo respecto a la concepción de ese hecho. Esa competencia persecutoria, iniciada por la Tabacalera, se conceptúa por la Comisión de beneficiosa para los intereses del Estado. Demos por sentado que la Comisión, al hablar de esos intereses, se refiere, claro está, a los de índole material, ya que los intereses morales de un Estado no pueden beneficiarse con que la Empresa arrendataria de un monopolio suyo, y en la que ejerce estrecha inspección, se ponga al margen de la ley fomentando el contrabando. Pero es que aun en ese supuesto de referencia a los intereses materiales, el concepto de la Comisión es, dicho sea en términos de defensa, totalmente equivocado. No; aquella competencia persecutoria (que, por cierto, explica por qué el informe de la Tabacalera—léase Bastos—fuera adverso a la concesión del Sr. March) no sólo no era beneficiosa, sino altamente lesiva para los intereses materiales del Tesoro.

Daños para el Tesoro

En efecto; durante el quinquenio que precedió a la concesión del real decreto de 2 de Agosto de 1927, esto es, durante el período de competencia persecutoria por parte del director de la Tabacalera, el Estado obtuvo, aparentemente, por las ventas en las plazas, un beneficio anual promedio de menos de 700.000 pesetas. Exigua cantidad, con sólo



ACTOS DEL DOMINGO.—Reparto de premios a los niños que acuden a las clases que sostiene la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.—El jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura en el acto de la inauguración del nuevo local social de la Cámara de Comercio, en la calle del Barquillo.—Brillante baile organizado por la Juventud del Círculo de la Unión Mercantil

(Fotos Alfonso)

considerar el gran contingente de población de entonces en Ceuta y Melilla. Pero es que es preciso tener en cuenta, además, que ese beneficio era sólo aparente, porque, en realidad, suponía una pérdida, toda vez que el beneficio así cifrado lo era sin aplicar a la cifra de ventas el coeficiente de gastos generales que le correspondía y no tener en cuenta el quebranto consistente que la Renta experimentaba con aquella competencia persecutoria iniciada por la Tabacalera, puesto que, por virtud de ella, a medida que aumentaba el volumen de ventas en Ceuta y Melilla, donde regían precios envilecidos, disminuía en el sur de España, a donde llegaban los efectos de aquella competencia persecutoria. De suerte que la Tabacalera no sólo fomentaba voluntariamente el contrabando en contra del Sr. March y con daño para la Renta, sino que, involuntariamente, pero fatalmente, lo provocaba en contra de sí misma en la Península y con daño notorio para el Tesoro nacional.

En las Memorias que anualmente ha venido publicando la Compañía Arrendataria de Tabacos, y que están unidas al expediente, puede hallar la Comisión la exactitud de nuestras cifras y de nuestros asertos. Quede, pues, sentado que la competencia persecutoria iniciada por la Tabacalera—dirigida por el Sr. Bastos—contra el Sr. March, según afirma la Comisión y nosotros reconocemos, no sólo no era beneficiosa, como aquélla sostiene, para los intereses del Estado, sino altamente lesiva para los mismos.

La concesión benefició al Estado

Análoga equivocación padece la Comisión al concepcionar de beneficios exclusivamente para don Juan March el real decreto de 2 de Agosto de 1927. Muy pocas palabras bastan para sacarla de su error.

Antes de ese real decreto, según queda dicho, la Renta anual de un beneficio promedio anual de 678.000 pesetas, que, deduciendo gastos generales no computados y el quebranto consiguiente a la política de precios envilecidos, se convierten en pérdida. Pues bien; por virtud del real decreto de 2 de Agosto, el Tesoro substituyó esa pérdida real por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas. ¿Se puede sostener después de esto que el real decreto en cuestión fuera beneficioso exclusivamente para el Sr. March? Y más; si esa concesión implicara un acto abusivo de poder encaminado a beneficiar tan sólo al Sr. March, ¿cómo se explicaría el que al anunciarse después el concurso por el Gobierno de la República se hiciera al tipo de 1.500.000 pesetas; es decir, por cifra inferior a la que se recaudaba por virtud de aquel real decreto de 2 de Agosto de 1927? No; ese real decreto no era beneficioso exclusivamente para el Sr. March, como dice la Comisión, sino extraordinariamente beneficioso para el Tesoro, que substituyó una pérdida por un beneficio de 1.670.000 pesetas, por lo que se refería a las plazas de Ceuta y Melilla, y que devolvía la normalidad a las ventas del sur de España al cesar por obra y gracia del real decreto el contrabando, que era indeclinable consecuencia de los precios envilecidos establecidos por la Tabacalera en África para ejercer aquella competencia persecutoria en contra del Sr. March, que la propia Comisión proclama.

Hemos de rebatir igualmente la afirmación de la Comisión de que el Sr. March, concesionario de la zona de Protectorado, se convirtiese en árbitro único para la venta de tabaco, por virtud de la concesión de Agosto de 1927, toda vez que el Sr. March había de limitar su actuación a administrar los monopolios, vendiendo el tabaco en los precios y condiciones que le fijaron: el Majzén, a través de la Internacional de Regie, por lo que se refiere a la zona de Protectorado, y el Estado español, por lo concerniente a las plazas de soberanía.

Un acto de buena administración

Resumiendo cuanto llevamos expuesto, vemos que, por lo que se refiere al tercer resultado del auto cuya reforma pretendemos, resultando que es el primero en orden a derivación de responsabilidades, se hace forzoso llegar a las siguientes conclusiones:

Primera. Antes del real decreto de 2 de Agosto de 1927, la Compañía Arrendataria de Tabacos, bajo la dirección del Sr. Bastos, venía ejercitando una competencia persecutoria en contra del señor March desde las plazas de soberanía.

Segunda. Esa competencia causaba evidente lesión a los intereses morales y materiales del Estado.

Tercera. Cuantos Centros oficiales informaron previamente a la concesión al Sr. March, Consejo de Estado y Direcciones Generales del Timbre, Aduanas, Carabineros y Marruecos, lo hicieron favorablemente.

Cuarta. La concesión del real decreto de 2 de Agosto de 1927 fué un acto de celosa administración, que se tradujo en pingües rendimientos para el Tesoro.

De suerte que del resultado a cuyo comentario venimos consagrados sólo queda en pie aquella rotunda y certísima afirmación de la Comisión: la de que contra nuestro defendido D. Juan March se venía ejecutando una competencia persecutoria por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Primo de Rivera y March

Pasemos al resultando siguiente (cuarto), segundo de la motivación de responsabilidades. Dicese en él que nuestro defendido el Sr. March influyó decisivamente sobre el general Primo de Rivera con las frecuentes y reiteradas dádivas que de modo generoso hacía a «La Correspondencia Militar», dádivas que, según confesión del Sr. March, al decir de la Comisión, alcanzaban sumas que oscilaban de cien mil a trescientas mil pesetas, así como otros donativos que por no estar conexados con el hecho generador del proceso, se abstiene la Comisión de consignar.

Rechazamos por incierta la afirmación de que el Sr. March influyera jamás decisivamente sobre el general Primo de Rivera. No hubo entre ambos otra relación que la de un trato superficial tan pronto como el general se convenció de la infamia que encubría la persecución de que, con su apoyo, venían haciendo víctima al Sr. March sus más encarnizados enemigos. Jamás, ni directa ni indirectamente, recibió el general Primo de Rivera dádiva alguna de nuestro defendido, porque lo mismo eso que se llama dádiva a «La Correspondencia Militar» y se califica de generosa, y subrayadamente, que los otros donativos que se abstiene la Comisión de consignar, eran actos nacidos de la libérrima voluntad de nuestro patrocinado, sin que ni remotamente envolvieran lucro de ninguna especie, ni directo ni indirecto, ni próximo ni remoto, para el general Primo de Rivera. Sin embargo, puesto que la Comisión destaca el caso de «La Correspondencia Militar», a él hemos de consignar unas palabras. En primer término, lo que se califica de dádiva generosa no fué ni lo uno ni lo otro, sino un simple anticipo del que el Sr. March se proponía reintegrarse. ¿Pruebas? Una bien elocuente; el Sr. March fué anticipando cantidades hasta la suma de cien mil pesetas. Pero ¿cómo las anticipaba? Con la garantía de que la Administración del periódico estaba intervenida por él, por medio de su apoderado, D. Rosendo Silva Torrens. No se adelantaba un solo céntimo sino cuando el Sr. Silva encontraba justificada la demanda. Esto pueden acreditarlo, entre otras firmas, D. Antonio Pavón, mecánico, y los Sres. Saavedra y Fassi, electricistas.

En el curso de estos pagos, y cuando alcanzaron la suma de cien mil pesetas, el Sr. Silva previno al Sr. March que no convenía la ampliación del crédito por cuanto que, dado el escaso desarrollo del periódico, no se preveía la garantía precisa para suma superior a la desembolsada. Entonces el señor March dió por terminada su prestación de auxilio económico, y el Sr. Silva se retiró de la Administración. Eso es todo. Ni más ni menos. ¿Se puede llamar a eso dádiva generosa que influyera decisivamente sobre el general Primo de Rivera?

Lo que queda de una fantasía

Pero es más, señores de la Comisión: esas tan cacareadas cien mil pesetas, que se dicen más conexadas con el hecho que otros donativos que no se consignaron, fueron entregadas a la Administración del periódico en los meses de Marzo a Noviembre de 1926. Es decir, que cuando se le concedió al Sr. March el monopolio de Ceuta y Melilla, hacía cerca de un año que dejó de anticipar cantidades a «La Correspondencia Militar». Sinceramente reconocerá la Comisión que la conexión no aparece por ninguna parte, ni por razón del hecho, ni por razón de la fecha, ni por razón de las personas. Cierto que el general Primo de Rivera recomendó al Sr. March que viera si podía ayudar económicamente, pero con garantías, a ese periódico, y cierto que el Sr. March, mientras creyó ver las garantías, facilitó modestas cantidades, y que dejó de prestar ayuda cuando creyó no encontrarlas. Pues bien; si se supone que esa ayuda al periódico es lo que determinaba el ascenso de nuestro representado sobre el dictador, y dejó de prestarla en Noviembre de 1926, con más lógica habría de suponerse que al cesar en la prestación incurriría en el enojo de aquél, y que, por tanto, al llegar Agosto del siguiente año no se mostraría muy propicio a ese favoritismo que se quiere hacer resaltar, sino a todo lo contrario.

Es decir, que las afirmaciones del cuarto considerando no resisten la más ligera crítica y se desmoronan como castillos de naipes cuando las relacionamos con el comentario al resultando anterior. Si el real decreto de 2 de Agosto de 1927, firmado por el Sr. Calvo Sotelo, implicaba un enorme beneficio para el Tesoro, ¿no es absurda la suposición de que ello se consiguiera por el Sr. March presentando dinero a un periódico simpatizante con el dictador, para que se presionase a éste, y éste a su vez influyera cerca del ministro de Hacienda, y éste sugestionase al Consejo de ministros en plenitud? No es más sencillo suponer que en aquella ocasión fué el señor Calvo Sotelo un buen ministro de Hacienda?

Aousar o callar, pero no difamar

Un comentario a propósito del quinto y último resultando, y con ello terminamos la fijación de hechos. Se dice que «asimismo aparecen en el sumario otros hechos imputados al Sr. March que revisten caracteres de grave delito que no es éste el momento de enjuiciar».

Convenirá con nosotros la Comisión en que es una anomalía el que dentro de ese sumario existan esas otras imputaciones, toda vez que un sumario no puede jurídicamente encerrar la biografía procesal de una persona, sino el enjuiciamiento de un hecho delictivo. De ahí que esas imputaciones no debieran de haber sido admitidas, sino que cualquiera que las formulara debió de ser invitado por la Comisión a su planteamiento ante los Tribunales competentes, ya que al admitir un Tribunal esencialmente político todo género de cargos contra una persona a cuantas quisieron comparecer para la expansión de su billa o de sus bastardos sentimientos había de privar al sumario en que se consignaran de esa elemental condición de objetividad que ha de presidir en las actuaciones de cuantos, en cualquier orden, tienen atribuida la augusta función de administrar justicia.

Siéndonos permitido, siempre en términos de defensa, señalar la intracción que implica el quinto resultando que nos ocupa del artículo 141 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Dispone el precepto citado que «los autos se redactarán fundados en resultados y considerando, concretos y limitados unos y otros a la cuestión que se decide».

Quizá la Comisión sospeche que esto es cosa puramente baladí, que ni siquiera valía la pena de comentar; mas se equivoca, porque esa referencia a imputaciones de graves delitos sin mencionar cuáles son envuelven un ataque a la honorabilidad de nuestro defendido, máxime si se tiene en cuenta que el auto en cuestión ha sido dado, y no ciertamente por nuestro representado, a una inusitada publicidad. Por ello es obligado, prescindiendo de tiquis miquis legalistas y atentos tan sólo al respeto que ha de merecerse la honorabilidad ajena, para poder exigir reciprocidad en relación con la nuestra propia, el no dejar en entredicho a una persona con acusaciones encubiertas. Si se habla de delitos graves, hay que proclamar cuáles sean para que el atacado pueda defenderse; en otro caso, hay que callarse. El honor es algo tan sagrado que no permite que de él se hable con medias palabras. Confiamos, pues, en que, sea cual fuere la suerte del presente recurso, desaparezca ese resultando del auto con reconocimiento de su improcedencia, o que, en caso contrario, se manifiesten sin reticencia de ninguna especie cuáles son esas graves imputaciones.

Un absurdo jurídico

Muy breves hemos de ser en la impugnación de la fundamentación legal del auto cuya reforma interesamos, por cuanto que, establecido sobre la base de unos hechos totalmente inexactos y acreditada la inexactitud a través de cuanto llevamos expuesto, huelga esforzarse en justificar su aplicación. Sin embargo, y para evidenciar la firmeza de nuestra posición jurídica, dedicaremos un comentario a cada uno de los fundamentos legales.

Considerando 1.º Se invoca como primera razón determinante de responsabilidad el que la concesión a nuestro representado, el Sr. March, emanó de «un Gobierno de fuerza colocado al margen de la ley fundamental del Estado, e ilegal, por tanto». Constituye esto una consideración de tipo político, absolutamente extraña a la posición de un particular que contrata con el Estado un servicio con recíprocas prestaciones de derechos y obligaciones. El que contrata con un Gobierno constituido, reconocido internacionalmente, no puede ni debe entrar en el análisis del origen del Poder. Puede aceptar el riesgo de que un Gobierno sucesor del que contrató con un concesionario anule o invalide el contrato; lo que no puede temer es que éste, por el carácter político del Gobierno contratante, sea punible para el concesionario. Así lo ha entendido el Gobierno de la República, el cual, respetando o no, según su criterio, las contrataciones y concesiones de la Dictadura, en ningún caso ha deducido responsabilidad penal para los particulares por el hecho de haber contratado con el Gobierno de la Dictadura, circunstancia ésta que alcanza a muchos miles de españoles.

Cuestión administrativa y no penal

Considerando 2.º, 3.º y 4.º Vienen todos ellos consagrados a tratar de justificar la ilegalidad administrativa del real decreto de 2 de Agosto de 1927. En el primero se afirma que debió de practicarse subasta; en el siguiente, que pudo abrirse concurso; y en el último, que no existe analogía entre el presente caso y el previsto en el número segundo del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad.

Quien leyere aisladamente esos tres considerandos y al final le advirtieran que procedían de un auto de procesamiento, experimentaría una sorpresa extraordinaria. Dan la sensación de que corresponden a un complicado problema contencioso-administrativo de pelagudas interpretaciones... subasta, concurso, libre adjudicación.

A este respecto, con sólo tomarse la molestia de leer el preámbulo del real decreto de 2 de Agosto de 1927 se encuentra su abso-

luta justificación. Razones de orden internacional: respeto a los Tratados, a los derechos del Majzén y de la Compañía Internacional administradora, en parte cedidos al Sr. March. Razones de orden nacional: deseo de reforzar los ingresos del Tesoro, propósito de arraigar intereses españoles en África. Y razones de orden ético: necesidad de reunir en una sola mano los dos monopolios, el de la zona (correspondiente al Majzén y cedido en la española al señor March a través de la Société International de Regie) y el de las plazas de soberanía española (correspondiente al Estado y dado entonces en administración a la Tabacalera), para acabar con el contrabando que venía haciéndose. ¿Por quién? Ya lo ha dicho la Comisión: por la competencia persecutoria iniciada por la Compañía Arrendataria de Tabacos; esto es, por el Sr. Bastos, enemigo ostensible del Sr. March. Es decir, que fué precisamente la Tabacalera, con su conducta, quien hizo ver la ineludible necesidad de unificación de monopolios. ¿Cómo podía consentir el Estado español que la Arrendataria de un monopolio suyo contrabandearse en la zona que tenía obligación de resguardar por virtud de los Tratados? Porque el contrabando, en definitiva, no se le hacía al Sr. March, sino a la Compañía Internacional de Regie, administradora del monopolio del Majzén. Había que acabar con aquel estado de cosas.

Ante esas razones de orden internacional, nacional y ético, y ante las legales de que, por un lado, el contrato con la Tabacalera era perfectamente rescindible, y, por otro, el número dos del artículo 55 de la ley de Contabilidad autorizaba a prescindir de toda solemnidad administrativa en aquellos contratos en que no fuese posible promover concurrencias o materias cuyo producto disfrutase de privilegio industrial o de las que no hubiera sino un solo productor o poseedor, el señor Calvo Sotelo no vaciló en otorgar al Sr. March, para mientras tuviera en explotación la zona de protectorado, el monopolio en las plazas de soberanía. Pero no lo hizo sino después de recibir los informes del Consejo de Estado y de las Direcciones generales del Timbre, Carabineros, Aduanas y Marruecos, en el sentido todos ellos de que había que ir a la unificación del monopolio indefectiblemente. Y, claro es, como el concesionario de uno de ellos (monopolio de la zona correspondiente al Majzén) era D. Juan March, subrogado en los derechos de la Compañía Internacional de Regie, él había de ir a parar al de las plazas, como única solución posible para la unificación necesaria.

Con ello consiguió el Sr. Calvo Sotelo tres cosas: Substituir en las arcas del Tesoro una pérdida real por un beneficio anual promedio de 1.670.000 pesetas; respetar los Tratados internacionales y evitar que la Compañía Arrendataria de Tabacos fomentase el contrabando en la zona internacional y con notorio quebranto para la Renta española. Y todo ello autorizado o creyéndose autorizado por el número segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad.

He aquí la génesis y resultancias del real decreto de 2 de Agosto de 1927. En el orden ético y fiscal, irrefutable; en el orden, más que legalista, leguleyesco, susceptible de interpretación.

Y, prescindiendo de toda otra consideración, preguntamos a los señores juzgadores: la susceptibilidad de interpretación de un precepto administrativo, ¿puede determinar una responsabilidad criminal no ya para el funcionario interpretante, sino para quien por virtud de esa interpretación ha obtenido una concesión que ha sido para el Estado beneficiosa moral y materialmente?

Un particular no puede prevaricar

Considerando 5.º y 6.º El primero de ellos tiende a definir el delito de prevaricación y el segundo trata de reforzar el anterior, razonando que si el señor Calvo Sotelo invoca en el real decreto la ley de Contabilidad no puede alegar desconocimiento de la misma.

En realidad, no debiera correspondernos a nosotros el menor comentario sobre esto; pero como, tanto al comienzo del auto cuanto en la parte dispositiva, se habla de enjuiciar a nuestro defendido por los supuestos delitos de prevaricación y cohecho, no podemos omitir unas palabras.

No es cosa de extendernos en consideraciones doctrinales sobre el delito de prevaricación. Por ello nos limitamos a decir que el Sr. Calvo Sotelo entendió, y nosotros entendemos con él, que el número segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad le autorizaba para otorgar el real decreto de 2 de Agosto de 1927. ¿Quizá estamos equivocados? ¡Ah! En ese caso, que ni siquiera en el terreno de la hipótesis admitimos, sería de aplicación la doctrina «contenida en innumerables sentencias del Tribunal Supremo, entre otras la de 13 de Febrero de 1900, según la cual, los acuerdos municipales adoptados por interpretación errónea de las disposiciones legales aplicables al efecto no determinan prevaricación, y la de 13 de Diciembre de 1919, en la que se repite la doctrina, elemental en Derecho, de que para la comisión del delito de prevaricación es indispensable que la sentencia sea manifiestamente injusta y la dicte el juez a sabiendas, sin que baste a calificar dicho delito el

mero error interpretativo o aplicación de la ley».

No cabe, pues, hablar de prevaricación del Sr. Calvo Sotelo. Menos ha de haber con referencia a nuestro defendido D. Juan March. Es más: habría de incurrirse en la monstruosidad jurídica de considerar prevaricador al ministro de Hacienda firmante del real decreto de 2 de Agosto, y el señor March continuaria siendo irresponsable de tal delito. La prevaricación requiere inexcusablemente la condición de funcionario público, y de la misma manera que no hay estafa sin engaño, no hay prevaricación sin función pública atribuida al autor.

Por eso, de buena fe, creemos que la Comisión, al invocar en el considerando noveno el artículo 13 del Código penal, según el cual cometen los delitos, entre otros, los que inducen a los demás a verificarlos, no trata de referirse al Sr. March en relación con la supuesta prevaricación. La inducción a la prevaricación es una figura delictiva que no existe; podría discutirse, a lo sumo, sobre su admisibilidad tratándose de funcionarios; de particulares, nunca. Y sobre esto no podemos insistir, por temor de ofender la ilustración de los miembros letrados de esa Comisión.

No puede hablarse de cohecho

Considerando 7.º, 8.º y 9.º Consagrados a razonar sobre el cohecho y sobre quéifones son autores de tal delito, justificado como quedó en la fijación de hechos la inexistencia de las supuestas dádivas, cae por su base todo el razonamiento de estos considerandos. El cohecho ha de llevar consigo propósito de lucro en el cohechado y de corrupción en el cohechador. Entre Calvo Sotelo y March no existió la menor relación, ni el anticipo hecho a «La Correspondencia Militar» por el Sr. March, a requerimiento del general Primo de Rivera, casi un año antes de la concesión, puede reputarse como dádiva corruptora de ninguna especie, según quedó más atrás plenamente demostrado.

Considerando 10. Permitámonos que, en términos de defensa, señalemos la monstruosidad jurídica que entraña el considerando de referencia. En él se dice que «de las declaraciones de testigos, cuyo tecnicismo es evidente, se desprende que la adjudicación del monopolio al Sr. March era notoriamente perjudicial para el Estado».

Pues bien; por encima del testimonio de todos los testigos del mundo, está la realidad comprobada. Bien están los técnicos para la apreciación de lo que no podemos ver o apreciar con nuestros propios ojos; sobre lo que vemos y apreciamos es inútil que los técnicos se esfuerzen en demostrarnos lo contrario. Con los balances de la Tabacalera, con todas las estadísticas oficiales unidas al expediente, a la vista, no hay en el Mundo técnicos bastantes para desvirtuar tres hechos:

Primero. Que la Renta obtenía un beneficio promedio aparente de 678.000 pesetas antes de la concesión al Sr. March, que en realidad era pérdida, porque de esa cifra no estaban deducidos gastos generales ni el quebranto consiguiente a los precios envilecidos.

2.º Que por virtud de la concesión de 2 de Agosto de 1927 al Sr. March se substituyó esa pérdida por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas.

3.º Que el Estado se ha considerado tan bien retribuido con esa concesión, que el Gobierno de la República, al anular la concesión de nuestro defendido, anunció el concurso al tipo de 1.500.000 pesetas.

Por mucho que sea el tecnicismo de los testigos, eso, señores de la Comisión, no hay quien lo mueva, y al no moverlo, hemos de convenir en que la concesión al Sr. March fué altamente beneficiosa para los intereses del Estado, por lo que el considerando que nos ocupa no puede tenerse en pie.

Pero es más; si el testimonio de esos testigos tiene, al parecer, una fuerza verdaderamente mágica, puesto que hace ver perjuicios donde ha habido beneficios enormes, ¿no valía la pena, señores de la Comisión, de que se hubieran hecho constar en los resultados esas maravillosas declaraciones, o que, al menos, se hubieran dado a conocer los nombres de esos brujos de la técnica? ¿Acaso sea uno de esos tecnicistas milagrosos el Sr. Bastos, enemigo personal y ostensible del Sr. March y director de la Tabacalera en aquella época de la competencia persecutoria iniciada por la misma y reconocida explícitamente por la Comisión?

La enormidad de la fianza

Considerando 11. Está destinado este último considerando a la fijación de fianza y se hace en la suma de seis millones de pesetas, después de confesar la Comisión que carece en estos instantes de elementos de juicio para fijar con exactitud el daño sufrido por el Tesoro.

Confesamos la decepción experimentada al conocer esa confesión. ¿De manura que esas magos de las matemáticas, que han tenido, por lo visto, el poder de demostrar que todos los millones ingresados por el Sr. March durante su concesión por conceptos en que antes no se ingresaba una sola peseta constituyen un perjuicio material para el Tesoro, no han podido cifrar el perjuicio? Es incomprendible.

Por esto indudablemente la Co-

misión ha decidido adoptar una norma curiosa. Ha calculado lo que por virtud del canon ha pagado el Sr. March durante la explotación, y ha decidido exigirle como fianza una cantidad igual: es decir, como si no hubiera pagado. Ello implica un verdadero contrasentido, nacido precisamente de empeñarse en hacer ver que hay perjuicios para el Tesoro donde hubo beneficio notorio. Aquí no ha habido daño emergente, desde el momento en que substituyó una pérdida por un beneficio anual de 1.670.000 pesetas, y no ha habido lucro cesante, puesto que ahora que se dice legalmente concedido el monopolio produce menos. Y a falta del daño emergente y del lucro cesante de la doctrina escolástica, reproducida en el artículo 1.106 del Código civil, cuando regula las indemnizaciones por lo que se haya perdido y por lo que se haya dejado de ganar, la Comisión no ha tenido otro camino que el de fijar una cantidad caprichosamente.

Y como de cuanto antecede sobradamente se desprende que con motivo del real decreto de 2 de Agosto de 1927 no ha habido perjuicios, ni dádivas, ni prevaricación, ni cohecho, ponemos fin a nuestro recurso.

Suplicando a la Comisión de Responsabilidades que habiendo presentado este escrito y por intercurso en tiempo y forma el recurso que contiene, se sirva admitirlo y estimarlo, y por contrario imperio, o como fuera más procedente en derecho, reforme el auto de 16 de Junio del año en curso declarando no haber lugar al procesamiento de D. Juan March y Ordinas, y dejando sin efecto, en consecuencia, cuantas medidas preventivas se acordaron en relación con su persona y sus bienes. Pido justicia.

Otrosí digo: Que para el improbable supuesto de que no se acceda a la reforma interesada, interpongo subsidiariamente el recurso de apelación para ante la Cámara y

Suplico a la Comisión tenga por intercurso el recurso en cuestión, condicionalmente al supuesto improbable en que se formula. Es igualmente de justicia.

Otrosí digo: Que por el origen, la naturaleza y la trascendencia del supuesto delito perseguido, es evidente que no viene comprendido en ninguna de las cinco categorías taxativamente señaladas en el artículo 1.º del acuerdo de 26 de Agosto pasado, por lo que conforme a las garantías establecidas en la Constitución, y especialmente en su artículo 28, en relación con lo dispuesto en el título II de la ley de Enjuiciamiento criminal, procede que estos autos pasen a la jurisdicción ordinaria de acuerdo, además, por lo imperativamente dispuesto en el último párrafo del citado artículo 1.º del acuerdo que dió vida y jurisdicción a la Comisión de Responsabilidades.

Cierto que conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Responsabilidades, contra los acuerdos de la Comisión no cabrán cuestiones de competencia; pero no lo es menos que el precepto en cuestión no puede ser obstáculo para que formulen la oportuna protesta quienes pretenden ser juzgados por actos ajenos por completo a la función encomendada a la Comisión a que tenemos el honor de dirigirnos.

Por lo expuesto,

Suplico a la Comisión de Responsabilidades que habiendo por hecha esta manifestación se sirva tener por formulada nuestra protesta ante el hecho de que trate de conocer de asuntos que escapan a su jurisdicción, siquiera no podamos plantear procesalmente la competencia por declinatoria por impedirlo el citado artículo 7.º de la llamada ley de Responsabilidades.

Todo ello es de justicia, que pido en Madrid a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y dos.—José Antonio Canals, abogado; Eugenio Ruiz Gálvez, procurador.»

MITIN DE INQUILINOS

Contra el decreto del señor Albornoz

Anoche, en el Salón Luminoso de los Cuatro Caminos, se celebró un nuevo mitin de la Asociación de Vecinos Inquilinos de Madrid, prosiguiendo la campaña de protesta organizada contra el último decreto de alquileres dictado por el Sr. Albornoz.

Expuesto por el vocal de la Junta directiva Sr. Mayoral, que presidió, el objeto del acto, concedió la palabra al Sr. Dossio, que señaló la gravedad del momento, determinada por la última disposición ministerial. Ataca al Sr. Albornoz, del que dice que ha succumbido a la presión de los caseros, o a lo que sea.

Termina excitando a los inquilinos a la mayor solidaridad y compenetración para conseguir la derogación del decreto, llegando a la manifestación pública y aun a la huelga de inquilinos, si hubiere lugar a adoptar esta resolución extrema.

Habla a continuación el letrado de la Asociación, Sr. Morales, quien manifiesta que la disposición reciente del Sr. Albornoz ha defraudado totalmente las aspiraciones de los inquilinos.

Indica las deficiencias que para el interés vecinal contenían ya los decretos anteriores, incluso la de tolerar las ocultaciones de riquezas que venían haciendo los propietarios.

Combate el último decreto, lo grado por los caseros basándose en la supuesta disminución de ingresos por contribución que habría de experimentar la Hacienda, y dice que con él serán muy pocas las demandas de revisión que puedan prosperar.

Pide una ley definitiva de alquileres que comprenda a todos los inquilinos, y recomienda la unión nacional de todos los de España para ejercer una acción común, que pudiera culminar en una marcha sobre las Cortes, análoga a la fascista sobre Roma, al objeto de lograr el reconocimiento de sus derechos.

El Sr. Díaz Vizcaino, en representación de los inquilinos de Lérida, fustiga también el decreto del ministro de Justicia (Una voz femenina: De Injusticia), que tanta alegría ha producido en los sicarios de la propiedad.

Afirma que si no bastan los cauces jurídicos y legales para obtener la derogación del decreto, el pueblo, que representa la justicia suprema, sabrá tomárselo por su mano.

Solicita la ayuda de la mujer para esta magna cruzada.

Finalmente hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación de Madrid, Sr. López Baeza.

Traslada al vecindario madrileño un saludo que trae de los inquilinos de Logroño, congregados en un acto público allí celebrado.

Ocupándose de los sucesivos decretos de Alquileres, hace notar la diferencia desfavorable entre los dictados por el Sr. Bugallal y los Gobiernos de la Dictadura, y los publicados ahora, más perjudiciales que aquéllas para los inquilinos.

Dice que el Sr. Albornoz debía haber dimitido y explicar en la tribuna pública la índole de las presiones que se habían ejercido sobre él. Y si no dimite—añade—, peor para él.

Declara que por el decreto último se ha convertido el régimen de protección a los inquilinos en otro protector de la propiedad.

Expresa la seguridad de que el decreto será derogado por la acción conjunta de todos los inquilinos de España, y anuncia que muy en breve se celebrará la manifestación grandiosa que estaba anunciada, así como una asamblea general de Asociaciones de Vecinos.

No hemos de regatear—termina—nuestra ayuda al régimen, pero tenemos que desconfiar del Gobierno y de las Cortes, y no podemos ocultar nuestra condena para todos aquellos actos suyos que lo merezcan.

El Sr. Mayoral hizo el resumen en breves palabras.

El mitin estuvo muy concurrido, y todos los oradores fueron premiados con grandes aplausos.

Gallinero sin gallinas

Contenia dinamita y proyectiles

Zaragoza, 27.—Esta mañana la Policía ha efectuado un registro en la calle de la Travesía, número 4. En un gallinero encontraron los agentes, escondidos, 33 cartuchos de dinamita y 448 de fusil Mauser, preparados para fabricar bombas.

Han sido detenidos los cinco individuos que viven en la casa.

En la Dirección de Seguridad

Revocación de un auto de procesamiento contra D. Alfonso Barrera. Dos huelgas

El jefe superior de Policía, que recibió a los periodistas el domingo, les manifestó que no es cierto que la autoridad competente haya revocado el auto de procesamiento dictado contra D. Alfonso Barrera, al cual se le seguían, no uno, sino dos sumarios, por considerarse complicado en el complot monárquico, y el otro por tenencia ilícita de armas.

Como el Sr. Barrera ha demostrado que tenía esa licencia, el juez ha revocado el auto segundo de procesamiento.

Añadió el Sr. Aragonés que los obreros del hielo, cerveza y gasosa de la Casa del Pueblo tenían planteadas dos huelgas, una con la Sociedad anónima El Águila y otra, anunciada para hoy, con la Sociedad La Espuma, y que ha sido aplazada por haber convenido ambas partes empezar de nuevo las gestiones para resolverla.

LOS DESESPERADOS

Se suicida con un cartucho de dinamita

Y llevaba otro por si le fallaba

Gijón, 27.—Esta tarde los labradores que trabajaban en la panadería del Piles oyeron una formidable explosión en el acantilado de la costa. Rápidamente se dirigieron a este lugar, y en el interior de una cueva encontraron que las olas sacaban el cadáver de un hombre, al que le faltaba la mano izquierda y la cabeza, lo que hacía imposible la identificación.

Se supone que este individuo con objeto de suicidarse se introdujo un cartucho de dinamita en la boca, prendiéndole fuego y que la explosión quedó destruido.

Hasta ahora se ignora quién sea el suicida. Lo único que se ha encontrado en su americana ha sido otro cartucho de dinamita que al parecer llevaba a prevención.

LA FIESTA DE LOS TOROS

FUENTES BEJARANO MATA UN TORO RECIBIENDO EN LA PLAZA DE MADRID

CAGANCHO NO TOREARÁ ESTA TEMPORADA

En Madrid

La undécima corrida de abono

Ausencia de la autoridad

Hace tiempo que venimos observando en la plaza de toros una ausencia de la autoridad verdaderamente inexplicable. Allí todo el mundo hace lo que quiere, en contra, naturalmente, de los intereses del público, faltando al reglamento a las claras y abusando en todo a las oscuras. Y el abuso viene desde arriba, desde la misma Diputación provincial, que sólo por su capricho, y en contra de lo que dispone el reglamento, se ha hecho construir un burladero en el callejón para que desde allí vean la corrida los diputados a quienes no le guste ir a cualquiera de los palcos que también se reserva para el mismo fin.

Naturalmente que cuando así procede el prior, ¿qué han de hacer los legos? En muchas corridas hay más gente en el callejón que en las gradas. Y así ocurre como el domingo, que saltó un toro la barrera y de casualidad no hubo que lamentar una desgracia. Claro que el día que ocurra se darán órdenes severísimas, que sólo se cumplirán un día, y todos seguirán haciendo lo que les venga en gana.

Y no sirve de nada que el público proteste o reclame su derecho. Nadie le hace caso. Y el presidente, que debiera ser el que amparara al público, se pone siempre, o casi siempre, en contra suya. El domingo saltó al ruedo un toro muy pequeño, que sobre ser pequeño estaba cojo, y a pesar de la protesta del público, que fue violentísima, a pesar de que desde por la mañana se sabía que un toro estaba muy resentido de las patas, el toro se enchicó y el toro se lidió. Oyó el presidente lo que en la plaza de toros es costumbre en casos tales; pero aunque esa pequeña venganza deje al público satisfecho de momento, lo cierto es que la autoridad no sale muy bien parada de tales trances. Y la razón y la justicia, tampoco.

Porque la misión de la autoridad en la plaza no es sólo defender al que cobra, sino también al que paga.

Y hecha esta pequeña digresión que me pide un buen número de aficionados, vamos con los sucesos taurinos de la corrida, que fueron dos a cual más interesantes: uno, la suerte de recibir un toro, que ejecutó gallarda y valientemente Fuentes Bejarano, y otro, la admirable faena que realizó Vicente Barrera en el quinto toro de la corrida.

La suerte de recibir conserva aún los máximos prestigios. En una fiesta que en esencia es una exaltación del valor, ese momento en que el torero, afianzado sobre la pierna izquierda espera inmóvil la acometida del toro para enterrarle el estoque en lo alto del morrillo, es y tiene que ser el momento cumbre. Nada tan varonil ni tan estético. El torero quieto, firme sobre las piernas, tiene la línea de la serenidad. Y tiene además la suerte de recibir una enorme ventaja para el público, y es que se aprecia hasta en sus menores detalles, pues es la más lenta que se practica. En el volapié, por despaño que se quiera entrar a matar, siempre se unen las velocidades del toro y del torero, para hacer que el momento de la reunión sea una cosa rapidísima, de una fugacidad tal, que sólo los muy acostumbrados acertarán a verla; en la suerte de recibir, en cambio, sólo hay la velocidad de la embestida del toro, que aun teniendo que ser pronto, pues con toros tardos y quedados no puede ejecutarse, lo es en relación con ser el último momento de la lidia. Es decir, que ni siquiera llega a la velocidad con que el toro se arranca a los caballos.

Así, despaño, para que la plaza entera pudiera saborearla, fué

como la ejecutó el domingo Luis Fuentes Bejarano.

Fuó en su segundo toro, bonito de tipo y noble de condición, que, aunque un poco blando, peleó bien con los picadores y llegó al último tercio franco y suave para la muleta. Luis, que había estado valentísimo toda la tarde, empezó la faena en el centro del ruedo con un pase alto ceñidísimo, al que siguieron otros de pecho, de la firma y un molinete, iniciado y rematado de rodillas, que fué un alarde de temeridad. Al terminar otro muletazo de rodillas igualó el toro y Fuentes Bejarano se incorporó a un metro escaso de los pitones, lió la muleta, montó el estoque, adelantó el pie izquierdo en energético cite y consumando admirablemente la suerte, sin moverse ni una línea, metió casi todo el estoque en lo alto, y el toro, como fulminado, cayó con las cuatro patas al alto en el mismo terreno en que fue tan magistralmente herido.

Una aclamación unánime y ensordecedora saludó la hazaña del bravo matador; trece mil pañuelos flamearon pidiendo la oreja para el diestro, y cuando se la hubo concedido la presidencia, una ovación entusiasta, clamorosa, le hizo dar la vuelta al ruedo y luego salir a los medios en premio a aquello que muchísimos no habían visto ejecutar y que ninguno lo vio nunca con tan rara perfección.

Yo espero, para bien de la fiesta y recreo de los buenos aficionados, que Fuentes Bejarano repita la hazaña en cuantos toros le den ocasión para ello, y todos habremos de agradecerle y la historia le guardará un puesto de honor por haber sido el que resucitara la suerte más viril y más gallarda de cuantas se practican en el toreo.

El otro suceso taurino fué la actuación de Vicente Barrera durante toda la tarde; pero especialmente en su segundo toro, en el que realizó una faena de muleta que llegó a la categoría de excelentísima, a ser una de las mejores que ha hecho Vicente Barrera, porque fué hecha no aprovechando las condiciones del toro, sino en contra de las condiciones del toro, y a fuerza de obligarle, y a fuerza de valor, de un valor tan extraordinario que no pecamos de exageración si decimos que hubo momento en que asustó al mismo toro.

No es un secreto para nadie, ni vamos ahora a «descubrir el Mediterráneo» afirmando que Barrera es un consumado maestro con la muleta, que torea, para, manda, templea, castiga, domina y se adorna a voluntad tanto como quiere y en el máximo de toros que pisan las arenas. Por eso no hablamos de la sabiduría que hubo en la faena, porque esa sabiduría casi se puede decir que no existió, porque el toro no era difícil: era nada más que peligroso—nada más y nada menos—, porque para hacerle la faena que le hizo Barrera hacía falta pisarle un terreno que sólo los toreros muy valientes son capaces de hacerlo.

Claro que no bastaba estar valiente para hacerle la faena; pero como sólo a fuerza de valor se hizo posible el realizarla, a mí fué lo que más me impresionó y lo que tengo que aplaudir con todo mi entusiasmo. Valor, un valor extraordinario, y unido a ese valor el arte, la sabiduría, el dominio que tiene el valenciano con la muleta. El resultado fué aquella magnífica faena, durante la cual el público rugió de entusiasmo y de emoción en diferentes ocasiones, y que al final valió al diestro valenciano una ovación clamorosa, la oreja del toro, vuelta al ruedo, salida a los medios y una aclamación unánime, ensordecedora, de consagración de una gran figura del toreo.

Cierto también que, puesto a estar valiente, lo estuvo hasta matando, que es el punto fúlcido de este gran torero, y entrando derecho y bien dió una corta un

poco contraria, y como el toro tardara en doblar, descabelló con la puntilla al primer intento.

Estos fueron los dos sucesos taurinos de la undécima corrida de abono. En el resto de la fiesta hubo cosas muy estimables que se aplaudieron, que se ovacionaron; pero ninguna llegó a la categoría excelentísima de los dos sucesos que comentamos.

Solórzano sólo tuvo ocasión de arrancar tres o cuatro ovaciones en otros tantos quites, en los que toreó con su estilo admirable.

Le tocó un lote de imposible lucimiento, un toro pequeño y cojo, cuya lidia transcurrió entre un fuerte escándalo, y otro grande, gordo y manso, que no hizo más que saltar la barrera y escharbar durante todo el tiempo que estuvo en el ruedo. Un toro comunista—como los llama el genial dibujante Martínez de León, que con su arte ha logrado vencer a la enemiga que tenía a nuestra fiesta un gran rotativo maturo—, un toro que no tenía más ideal que repartir la tierra.

En los dos estuvo Solórzano breve y decidido, y en ambos escuchó aplausos.

Los toros de D. Juan Sánchez, de Terrones, fueron desiguales en presentación y en bravura. Uno, muy grande y muy gordo; cuatro, bien presentados y finos de tipo, y uno, muy pequeño.

Hubo un toro, el primero, muy bravo, duro y codicioso con los caballos, que se creció a través de la lidia y murió aún más bravo que cuando salió de los toriles. Un toro que, además de ser bravo, tenía mucho genio, tenía nervio y gana de pelear. El verdadero toro bravo, que no hay que confundirle con el toro pastueño y blando, que es el ideal del torero.

En este toro estuvo Fuentes Bejarano muy valiente con la muleta y poco afortunado al herir, pues hubo de emplear dos pinchazos, una corta y un descabello para dar muerte al toro, que fué aplaudido en el arrastre. También se aplaudió al torero; pero con poco calor, pues el público, creyendo que el toro merecía más faena, no estimó bastante lo que hizo el diestro, aun siendo de buena calidad.

De los otros cinco toros, fué bravo el pequeño y cojo, cumplieron muy bien dos, blandió uno, y aunque cumplió con los caballos, fué francamente manso el último.

De los piqueros se distinguieron Barana y Camero Chico, y con el capote y los palos, Mella, David, Gabriel González, Bogotá y Nili.

Hubo un lleno y el público salió contentísimo de la corrida.

RAFAEL

En Tetuán

¡Espléndidos mansos!...

¡Espléndidos mansos los que envió D. Antonio Llanos para la corrida del domingo! Mansos espléndidos que, por fortuna, no llevaban dentro malas ideas; que de haber sido así, la corrida hubiera constituido una hecatombe.

Pero, por fortuna, aun cuando hubo momento que los tres espadas se reunieron en el taller de reparaciones, vulgo enfermería, no tuvimos que lamentar mayores males que un gran aburrimiento por el desconcierto imperante a partir del tercer novillo.

Con justa razón no culpo de la mansedumbre del ganado sino al ganadero Sr. Llanos, que se outió de la cantidad y olvidó la calidad. No culpo, como algunos hacen, a la Empresa, por razones que a todos se nos deben ocurrir; de la misma manera que no la culpo de que algunos acomodadores, sobre no guardar al público la debida atención, se cuidan más de lo secundario, que es suministrar almohadillas, que de lo

primordial, que es acomodar a los espectadores. La Empresa organiza y ordena, y los demás obran como les parece.

Sin embargo, hemos de disculpar también a quienes atribuyen a la Empresa estas deficiencias y estos reveses, por cuanto ella es la depositaria de los sagrados intereses del público y de la acción en general.

Hemos dicho que la corrida resultó pesada, sobre todo a partir del tercer novillo, porque desde este momento quedó solo en el redondel en calidad de espada el gaditano Rebujina, que tuvo el gran alarde de matarse cinco novillos.

En el que rompió plaza, Luis Morales demostró otra vez que está dispuesto a escalar pronto el lugar que le corresponde por su arte y sus conocimientos, y en franca lucha con el manso, poniendo toda su voluntad, su saber y su valor en agradar, toro muy acertado y muy bien con el capote, prendió dos excelentes pares de frente y uno magnífico por dentro, y después de una breve pero eficaz faena de muleta, le dió muerte de dos pinchazos y media superior. Toda la lidia de este bicho fué para Morales una ovación continuada.

Hasta que en el primer tercio del tercero fué alcanzado y quedó fuera de combate, llevó Morales la lidia con mucho acierto.

El debutante Alvaro Santos estuvo de espectador hasta que salió el tercero, que le correspondía matar. Y en cuanto se dispuso a actuar y se enfrentó con el novillo recibió un directo con el derecho que le dejó k. o. Creo que Santos no debe reincidir en su intento.

Y hétenos aquí con Rebujina solo en la plaza, que hubo de matarse cinco novillos. La voluntad que puso el muchacho en terminar la corrida y el hecho de conseguirlo merece todo nuestro elogio, pues de haber querido, cuando fué alcanzado por el quinto, que le destruyó la taleguilla y le dió un fuerte varatezo en el glúteo derecho, bien pudo haberse quedado también en la enfermería.

Con el capote y la muleta hizo Rebujina cosas buenas; pero como su propósito era acabar la corrida, huyó del adorno para consagrarse a la eficacia y a la brevedad.

Mató pronto y decorosamente, que ya es bastante. El público le agradeció el esfuerzo, aplaudiéndole mucho.

Yo también le aplaudo por su rasgo de dignidad profesional.

RECORTE

Partes facultativas

Alvaro Santos sufrió conmoción y un varatezo; Morales, una contusión en el codo derecho, que le produjo el toro al pisarle, y conmoción.

El banderillero Andalucé resultó con un varatezo en la pierna izquierda. Todos de pronóstico leve.

En Vista Alegre

El Torero, ídolo popular

En Vista Alegre hizo el domingo su «debut» el ganadero andaluz D. Domingo Herranz, presentando una novillada limpia y de fina raza. Tres toros hubo gordos, y los otros tres, más sacudidos de carnes, se taparon por sus cabezas. Para el ganadero fué una buena tarde, pues con rara unanimidad, todos los novillos hicieron una buena pelea en la suerte de varas y demostraron tener mucho temperamento. Pero lo que resultó bueno para el ganadero no lo fué así para los noveles artistas que componían el cartel. La novillada para éstos fué difícil y dura, porque de los seis novillos, cuatro desarrollaron en el curso de la lidia una excesiva cantidad de nervio y llegaron a la muerte descompuestos y peligrosos. Desde luego hubo dos toros bravos y de nobleza sin par, que fueron los corridos en sexto y cuarto lugar,

a los cuales desde aquí yo aplaudo. La entrada fué un lleno.

Yo no quisiera molestar al modesto novillero Manuel Agüero con un juicio demasiado severo por lo poco afortunado que fué su actuación del domingo. Su misma modestia le salva de ello. Pero séame permitido que le diga que no es el mejor camino el que lleva para triunfar en una profesión donde el valor, el arte y la veracidad torera son los factores principales que conducen derechamente al triunfo.

El domingo, en sus dos toros, el primero muerto de un puyazo que le agarró en los blandos Bocacha, y el segundo noble y bravo, no hizo otra cosa más que cumplir sin afición, sin interés y con desgana. Las palmas hubieran estado cerca; pero para conseguirías hubiera sido necesario que Agüero no hubiera adoptado el lujo de precauciones que fué la nota predominante de toda su actuación. ¡Qué se le va a hacer!... Corramos un velo.

En cambio, Niño del Barrio, sin estar bien del todo—sus toros fueron los más difíciles y peligrosos de la corrida—, se hizo acreedor al aplauso del público en general, y fué que el chico estuvo desde luego valiente y sereno toda la tarde. Intentó continuamente sacar el mejor partido de las reses con un exceso de buena voluntad altamente estimable.

Al primero le sujetó con unas ceñidas verónicas, que fueron laleadas por el público. Con las cortas, y sin estar su enemigo en condiciones para ello, clavó dos pares en terreno comprometido, juzgándose la vida.

Con la muleta estuvo breve, cerca y torero, aunque el torillo, que se colaba, le desarmó varias veces.

Dos veces entró a matar con fe y con coraje, metiendo todo el acero ligeramente atravesado.

En el quinto fué derribado y pinchado en el suelo cuando lanceaba de capa de una manera eficaz.

El muchacho, sobreponiéndose al dolor, con mucha vergüenza torera—otro se hubiera ido a la enfermería, pues lesión tenía en una mano para ello—, aguantó toda la lidia del toro, y después de brindar desde los medios, realiza una faena eficaz e inteligente, que se aplaude. Entrando muy bien, deja una entera y descabella al primer intento. Pasa a la enfermería entre aplausos de la multitud.

Dionisio Rodríguez (Torero), que es el ídolo de este público, y para quien los aplausos no se regatean, comenzó mal y terminó de una manera triunfal y apoteósica.

Desde luego, el primer novillo era peligroso por el nervio que tenía y lo gazapón que se puso. No a este torero, que hoy empieza alentado por toda la buena afición, sino a otro torero más dicho y curtido en la lidia de toros de todas clases, el susodicho novillo le viene ancho. ¡Pero lo que son los pocos años! A este novillo, Torero le quiso parar con la capa y la muleta, como si se tratase de un toro bravo y boyante, y le ocurrió lo que tenía por fuerza que ocurrirle: que el toro se quedaba debajo, y cuando no cogía al torero, éste tenía que salir atropellado y mal. Se dividieron las opiniones justamente; pero el chico tuvo un gesto digno de toda alabanza y encomio: se fué tras del estoque sin perder la recta, y éste quedó sepultado en la misma cruz. Volvieron a dividirse las opiniones, y así permanecía hasta salir el sexto, sin grandes notas salientes. Pero salió, por fortuna, el que cerró plaza, bravo y noble, y aquí tienen ustedes al discutido de antes convertido ahora, por la magia de su capotillo, en un consumado artista.

Erguida la figura, bien sentadas las plantas de los pies en la arena, bajas las manos al jugar el capotillo y cargando la suerte, dibuja cinco lances templados y suaves, que arrancan otros tantos oles de la enardecida concurrencia. La colmena se alborota y vuelve a rugir de entusiasmo en un quite asombroso, compuesto de tres lances y media verónica para rematar.

Cogió la muleta Torero en medio de una gran expectación, y sus dos primeros pases fueron ayudados por bajo para descubrir y fijar a su enemigo, y vienen después dos por alto y uno de la firma pura filigrana y esencia torera. Hay un pequeño descanso para que coja fuerza el novillo. Con la muleta avanza después y esculpe un natural para ligarlo con el de pecho. Tres por alto, magníficos de suavidad, de elegancia y de extraordinaria belleza. La plaza en pie jalea la faena. Nuevo descanso, y para final, uno en redondo con la derecha y otro de pecho, pasándose todo el toro por delante.

A renglón seguido de un pinchazo en mal sitio por haber tropezado el estoque en una banderilla, viene media estocada en la cruz, de la que rueda el toro sin puntilla. La ovación que ha acompañado a la faena se traduce ahora en una explosión de entusiasmo, y para el chico le dan las orejas, el rabo y la admiración popular.

Desde luego que hay un gran artista en él, no cabe duda. Llegará o no llegará; eso la suerte y el tiempo será el encargado de demostrarlo.

De la gente de a pie se distinguieron Ginesillo, Chatillo de Valencia (padre e hijo) y Calabria.

Segundo.—Sale corretón. Cañero torea muy bien a caballo y oye palmas. Clava unos magníficos reñones que son ovacionados.

Se desmonta, y después de una faena eficaz mete un volapié grande. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Torres torea por verónicas y oye palmas y oles.

Los tres espadas se lucen en quites.

Dutris es ovacionado picando. Torres hace una faena que se palmotea y da una estocada que es suficiente. (Palmas.)

Cuarto.—Se aplauden unos buenos lances de Armillita Chico.

En una caída de peligro del picador Pepe Díaz los tres espadas acuden al quite. Lo remata muy bien Torón.

El toro cumple en varas con mucho poder.

Armillita encuentra al toro incierto y hace una faena por delante. Un pinchazo y una estocada tendenciosa. Se entabla el toro, y Armillita intenta descabellar, saltando una de las veces el estoque al tendido, por lo que algunos espectadores le chillan y le tiran almohadillas.

Quinto.—Cornalón. Torón lo recibe con seis verónicas enormes. (Ovación.)

Al dar un lance, Torón es cogido y volteado y pasa a la enfermería.

Torres se luce en quites. Coge los palos y cuelga tres pares inmensos que se ovacionan.

Brinda Torres desde el centro de la plaza y hace una faena que se aplaude. Un pinchazo hondo y descabella. (Ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo.)

Sexto.—Torres, que sigue cosechando palmas, torea muy bien por verónicas, y de nuevo es aplaudido.

El picador Dutris vuelve a ser ovacionado.

Torres cuelga dos pares que se aplauden, y cierra el tercio Pintero.

Torres hace una faena aceptable y mata de una estocada caída. (Palmas.)

Séptimo.—Sale corretón y no lo puede torear Armillita. Cumple en varas acosado.

Armillita Chico cuelga dos pares enormísimos que se ovacionan. El toro llega a la muleta agotado, y Armillita torea valiente y cerca, por delante, y cobra media estocada en lo alto que mata sin puntilla. (Ovación.)

Octavo.—Armillita oye muchas palmas al veroniquear. En quites son aplaudidos los espadas.

Armillita cuelga dos pares que se aplauden, y cierra el tercio Pachines.

Armillita realiza una faena superior que se ovaciona. Un pinchazo superior, que se premia con muchas palmas; más pases buenos, media estocada en lo alto y descabella. (Ovación.)

Parte facultativa

Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Saturio Torón, que presenta una herida contusa en el párpado izquierdo y fuerte conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

EN TOLOSA.—Cuatro toros de Fermín López para Pedrucho y Gil Tovar

Tolosa, 27.—Con muchísima animación y bastante público se celebró la corrida de feria.

Del ganado, sólo una de las reses, la lidiada en tercer lugar, fué buena. Las restantes, mansas y difíciles. Pedrucho y Tovar tuvieron una tarde desgraciada. Pedrucho fué avisado en el primero de la tarde.

Tovar, por haberse negado a que matara un toro el sobresaliente, cosa que quería el público, fué agredido por unos salvajes al terminar la corrida.

EN NIMES.—Toros de Pablo Romero para Villalta, Domingo Ortega y Carnicerito de Méjico

Nimes, 27.—Había despertado



EL DOMINGO, EN MADRID.—Barrera en la faena al quinto toro, del que se le concedió la oreja.—Fuentes Bejarano en la magnífica estocada al cuarto toro, del que cortó la oreja.—Aparatosa cogida del picador Chato en el primer toro.—Solórzano en un buen pase al sexto toro

LA VIDA DEPORTIVA

El Madrid F. C. obtiene el subcampeonato de España en rugby

FUTBOL

En honor de los jugadores del Imperio
La Federación Centro ha organizado en honor de los jugadores

Selección catalana, 3; Torino, 2
Barcelona, 27. — En Las Cortes contendieron una selección de Cataluña y el Torino F. C.

tido de promoción entre el Eirifa pontevedrés y el Ciosvin, ex campeón de España amateur.

Campeonato de promoción
Valencia, 27.—Terminó el campeonato regional de promoción, no variando la composición actual de los Clubs participantes de la primera categoría.

Los resultados de los últimos partidos fueron: Saguntino, 2; Gimnástico, 1. Sporting de Sagunto, 2; Rayo, 0. Europa, 4; Levante, 5.

Elche, 5; Gimnástico, 0
Elche, 27.—En campeonato murciano de promoción, el Club local venció por cinco a cero a la Gimnástica de Cartagena.

CICLISMO

La prueba Madrid-Toledo-Madrid
Organizada por la U. V. E., y patrocinada por unos industriales, se corrió una prueba de 130 kilómetros de distancia sobre el recorrido Madrid-Toledo-Madrid.

Se inscribieron más de 30 routiers, que a las siete de la mañana tomaron la salida, haciéndolo a un tren moderado. Pronto escaparon Francisco Mula y Padilla, seguidos de Manuel López.

Estos tres fueron los mantenedores de la carrera, si bien Padilla, agotado por el esfuerzo, quedó postergado en el regreso.

La clasificación fue la siguiente: 1. Francisco Mula, 3 h. 55 m. 10 segundos. 2. Antonio Fernández Díaz, 3 h. 56 m. 30 s.

3. Angel Mateo, 3 h. 56 m. 30 segundos 1/5. 4. Telmo García, a un quinto del anterior.

5. Eduardo Vicente, a un quinto del anterior. 6. Manuel Candela. 7. Alejandro Casado. 8. Isaac Caño. 9. Jesús Marín. 10. José Holgado.

Y a continuación entraron Nombela, Pastor, Manchero, Guerra, Hernández y Marañón. Carrera de la Peña Montañera

Se celebró la carrera de la Peña Montañera. De los 37 inscriptos tomaron la salida 36, cubriendo el ganador el recorrido (Chamartín de la Rosa a San Agustín) en una hora cuarenta y cinco minutos.

La clasificación se estableció así: 1. José Sánchez, 1 h. 45 m. 2. Benito Sánchez, 1 h. 45 m. 1 s. 3. Manuel Antón, 1 h. 45 m. 2 s.

4. Luis García, 1 h. 45 m. 3 s. 5. Pablo Barreno; 6. Bernardino Navarro; 7. Pablo Calvo, etcétera, hasta 18.

La carrera de la Prensa

El Jurado de la carrera ciclista de Prensa que se celebrará el domingo día 3 de Julio, a las ocho de la mañana, en el paseo de la Castellana, estará formado así: Juez árbitro, D. Ricardo Ruiz Ferry.

Cronometradores, D. Angel Díez y D. Luis Coppel. Jueces de meta, Sr. Guiseris y D. Antonio Vidal.

Juez de salida, «Corinto y Oro». Juez de llegada, Oscar Labiano. Juez de viraje, D. Ricardo Minué.

Comisarios de ruta, Sr. Regiléz, D. Luis Sancha, D. Ramón Villapunt, D. A. Cruz y D. J. Esparza.

MOTOR

Final de una semana deportiva
Tánger, 27.—Ayer ha terminado la gran semana deportiva con una carrera de automóviles organizada por el Moto Club Marroquí, en la que participaron 50 coches de diferentes marcas y categorías.

La carrera consistía en tres kilómetros en cuesta, y resultó vencedor el corredor Maleplane, que hizo el recorrido en cuarenta y dos segundos.

En segundo lugar llegó Domini. El ganador calcula que hizo una media de 193 por hora. El premio consistía en 10.000 francos.

Para esta carrera la Administración tangerina ha tenido necesidad de arreglar la carretera deportiva, invirtiendo en ello 50.000 francos, esfuerzo que, dado el déficit en que se halla la Administración tangerina, que tiene necesidad de suspender el plan de obras públicas del año actual, ha dado lugar a diversos comentarios.

En el circuito de Guadalajara
El Moto Club de España tiene el propósito, en Septiembre, de celebrar en el circuito de Guadalajara, donde con tan brillante éxito verificó las XII Horas, una prueba de XI Horas para «motos» y coches, corriendo aquéllos por la mañana y los pequeños vehículos por la tarde. Una especie de jornada de Camporeal, salvo que se pretende que no se parezca a la de Camporeal.

PUGILATO

Campeonatos amateurs de Castilla
El domingo por la tarde, en el campo de la Ferroviaria, continuaron las eliminatorias del campeonato amateur de Castilla. Se registraron los siguientes resultados: Pesos plumas.—José Díaz venció por incomparecencia a González. Servando Santos derrotó por puntos a Adolfo Meneses.

Emiliano García derrotó a los puntos a Porfirio Huerta. Alfonso Cano fue derrotado por Angel Mouli a los puntos. Miguel Felipés venció a los puntos a Alfredo Martínez.

Domingo Oliva fue vencido por k. o. al primer round por Felipe San Millán. Manuel Toro triunfó sobre Jacinto Collado por descalificación de éste al no querer tomar parte en la lucha.

Pesos ligeros.—José Ruiz obtuvo la victoria sobre Carlos Ruiz por incomparecencia. Pesos welter.—Enrique Cristóbal se adjudicó el triunfo sobre Luis Díaz por incomparecencia.

Antonio Fernández venció a Miguel Almonacid por puntos. Pesos gallo.—José Sánchez derrotó a los puntos a José Gómez. Pesos semipesados.—Javier Carreño derrotó por abandono en el primer asalto a Melquiades Almenázar.

ATLETISMO

Agosti bate el récord de España de penthalon
En los terrenos de la Ciudad Universitaria se celebró la segunda jornada de los campeonatos femeninos y los de penthalon para neófitos.

Los resultados de éstos fueron: 150 metros.—1.ª, Aurora Villa, 22 segundos 1/5. (Récord de Castilla). Relevos 4 por 75.—1.ª, Equipo de la Atlética (Bartolozzi, L. Moles, M. Moles y Aurora Villa); 2.ª, Gimnástica.

Penthalon para neófitos.—1.ª, Mariano Cruz, 2.ª, Castedo. Lo más interesante de la jornada fue el triunfo de Agosti al batir el récord de España de penthalon, primera categoría (F. U. E.), que consiguió 3.002 puntos y medio, con las siguientes marcas: Longitud: 6,02 metros. 200 metros: 25 segundos 1/5. Jabalina: 51,10 metros. Disco: 32,10 metros.

La carrera de la Peña Montañera
Se celebró la carrera de la Peña Montañera. De los 37 inscriptos tomaron la salida 36, cubriendo el ganador el recorrido (Chamartín de la Rosa a San Agustín) en una hora cuarenta y cinco minutos.

La clasificación se estableció así: 1. José Sánchez, 1 h. 45 m. 2. Benito Sánchez, 1 h. 45 m. 1 s. 3. Manuel Antón, 1 h. 45 m. 2 s.

4. Luis García, 1 h. 45 m. 3 s. 5. Pablo Barreno; 6. Bernardino Navarro; 7. Pablo Calvo, etcétera, hasta 18.

La carrera de la Prensa
El Jurado de la carrera ciclista de Prensa que se celebrará el domingo día 3 de Julio, a las ocho de la mañana, en el paseo de la Castellana, estará formado así: Juez árbitro, D. Ricardo Ruiz Ferry.

Cronometradores, D. Angel Díez y D. Luis Coppel. Jueces de meta, Sr. Guiseris y D. Antonio Vidal.

Juez de salida, «Corinto y Oro». Juez de llegada, Oscar Labiano. Juez de viraje, D. Ricardo Minué.

Comisarios de ruta, Sr. Regiléz, D. Luis Sancha, D. Ramón Villapunt, D. A. Cruz y D. J. Esparza.

MOTOR
Final de una semana deportiva
Tánger, 27.—Ayer ha terminado la gran semana deportiva con una carrera de automóviles organizada por el Moto Club Marroquí, en la que participaron 50 coches de diferentes marcas y categorías.

La carrera consistía en tres kilómetros en cuesta, y resultó vencedor el corredor Maleplane, que hizo el recorrido en cuarenta y dos segundos.

En segundo lugar llegó Domini. El ganador calcula que hizo una media de 193 por hora. El premio consistía en 10.000 francos.

Para esta carrera la Administración tangerina ha tenido necesidad de arreglar la carretera deportiva, invirtiendo en ello 50.000 francos, esfuerzo que, dado el déficit en que se halla la Administración tangerina, que tiene necesidad de suspender el plan de obras públicas del año actual, ha dado lugar a diversos comentarios.

En el circuito de Guadalajara
El Moto Club de España tiene el propósito, en Septiembre, de celebrar en el circuito de Guadalajara, donde con tan brillante éxito verificó las XII Horas, una prueba de XI Horas para «motos» y coches, corriendo aquéllos por la mañana y los pequeños vehículos por la tarde. Una especie de jornada de Camporeal, salvo que se pretende que no se parezca a la de Camporeal.

PUGILATO
Campeonatos amateurs de Castilla
El domingo por la tarde, en el campo de la Ferroviaria, continuaron las eliminatorias del campeonato amateur de Castilla. Se registraron los siguientes resultados: Pesos plumas.—José Díaz venció por incomparecencia a González. Servando Santos derrotó por puntos a Adolfo Meneses.

Madrid F. C., 41; F. U. E. de Valencia, 0
A pesar de que el domingo anterior se jugara la final que tan brillantemente ganara el Barcelona al Madrid, aunque parezca paradójico, todavía quedaban por solventar algunas eliminatorias del campeonato de España de rugby. A disminuir la contienda que habían de librar saltaron al campo de Chamartín los equipos del Madrid y de la F. U. E. valenciana, campeones de sus respectivas regiones. Afortunadamente, los «ches» no quisieron meterse en líos, y saltaron al terreno a dejarse ganar «por las buenas».

Así fue, en efecto. El Madrid venció concluyente y categóricamente por tanto de 41 a 0. Con sólo registrar el resultado queda dicho que el encuentro no tuvo el menor aliciente. La superioridad madrileña fue manifiesta en todo momento, confirmando así que no era injusta su clasificación de finalista en el torneo.

CARRERAS DE CABALLOS
El Gran Premio de Madrid lo gana «Atlántida»
Se celebró en el Hipódromo de la Castellana la carrera de más importancia del calendario hipico español: el Gran Premio de Madrid, dotado con 50.000 pesetas, sobre 2.500 metros.

Venció el favorito absoluto de la carrera, «Atlántida», montado por V. Jiménez, que corría en cuadra con «Morato», caballo que, aunque ayudó mucho al triunfo abriendo paso a la ganadora en un momento en que quedó encerrada, no figuró a la llegada.

La carrera fue la más emocionante de la temporada, ya que participaron 13 caballos, todos con alguna probabilidad de triunfo.

Cinera (Jiménez); 2.ª, «Polichinela», de Luis de Goyeneche (C. Díez); 3.ª, «Sillilos», del duque de Albuquerque.

Tiempo: 2 m. 40 s. 3/5. Premio Sol y Sombra (handicap), 3.800 pesetas; 1.800 metros: 1.ª, «La Bombilla», de Coello-Covarrubias (Méndez); 2.ª, «Chiffonier», del marqués del Llano de San Javier (Romera); 3.ª, «Dede», de Manuel Ponce de León (V. Jiménez).

Tiempo: 1 m. 58 s. 4/5. Gran Premio de París
París, 28.—Hoy se ha celebrado la gran prueba Gran Premio de París, importante 1.030.300 francos, sobre una distancia de 3.000 metros, con el siguiente resultado: 1.ª, «Strip the Willow»; 2.ª, «Satrap»; 3.ª, «Fog Horn»; 4.ª, «Henin».

NAUTICA
Yermo sufre un accidente
Zaragoza, 27.—Se han recibido noticias de Sástago manifestando que pasado el puente sufrió un accidente la canoa que tripulaban el deportista bilbaíno Yermo y el médico zaragozano Sr. Tarongí. Al intentar pasar la presa de Menusa la corriente volcó la canoa, cayendo Yermo al agua. Fué salvado por su compañero.

PELOTA VASCA
Campeonato social
El Madrid F. C. celebrará su torneo anual de pelota vasca en su frontón del campo de deportes de la carretera de Chamartín, comenzando el día 1 de Julio, a las once de la mañana.

Las inscripciones a país (1.ª y 2.ª categoría), y a mano (una sola categoría), pueden hacerse en la secretaría del Club, calle de Caballero de Gracia, número 15, hasta el día 30 del actual, de siete a

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo

El corredor Mula, ganador del premio Agustín en la carrera Madrid-Toledo, ida y vuelta, organizada por la U. V. E. y celebrada el domingo



La señorita Margarita Moles y D. Teodoro Martín, campeones de España de esquis, con los trofeos concedidos por el presidente de la República y el alcalde de Madrid

del Imperio F. C., campeón de España amateur, un banquete, que se celebrará el próximo sábado, día 2 de Julio, a las nueve y media de la noche, en el restaurante Casa Juan, carretera de El Pardo, 30.

Las tarjetas, al precio de 11 pesetas, pueden recogerse en el domicilio de la Federación Centro, Fernanfior, 6, bajo, y en el del Imperio F. C., plaza del Angel, número 12, bar.

Vino de honor
El Comité nacional de la Federación Deportiva Obrera de España ha organizado, para despedirla al equipo que ha de representarla en su excursión por Europa, un vino de honor, que se celebrará hoy martes, día 28, a las siete de la tarde, en el café-bar Sajonia, plaza de las Cortes, número 2, y Marqués de Cubas, número 18.

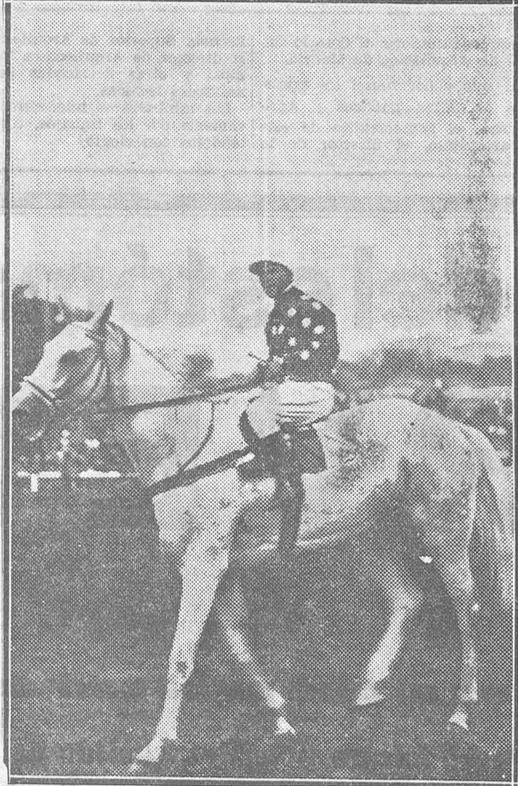
Deportiva Tranviaria, 4; Patria, 4
En el campo de la Tranviaria se jugó un partido de promoción entre los propietarios del terreno, olistas de primera categoría preferente, y el Patria, primer clasificado de segunda.

El encuentro fue reñido por la igualdad de las fuerzas, y terminó con el resultado de empate a cuatro.

Albacete, 6; selección, 1
Albacete, 27.—En esta ciudad se celebró un partido entre el equipo titular y otro que llevaba el nombre de selección (?) madrileña. Vencieron los locales por seis a uno.

Interesante momento del partido de Hand-Ball, deporte nuevo en España, jugado en el Campamento de Carabanchel por los cadetes de las Academias Militares, durante el festival atlético celebrado el domingo.—Equipos de rugby del Madrid que jugó el domingo contra el Valencia

(Fotos Santos Yubero y Alfonso)



«Atlántida», montada por Jiménez, que ha ganado en el Hipódromo de la Castellana el gran premio de Madrid, de 50.000 pesetas

En la salida se escapó al peso ligero «Panamá», que intentó separarse mucho del pelotón general. Esto obligó a todos a forzar la marcha, y tuvo como final que la llegada fuera reñidísima, después de haberse desarrollado un tren andabiado.

La ganadora hizo el recorrido en dos minutos cuarenta segundos tres quintos, con lo que batió el récord de esta prueba y de la distancia, que tenía establecido el célebre caballo «Nouvel And» en un segundo más.

En el segundo puesto entró «Polichinela», de Luis de Goyeneche, y en el tercero, «Sillilos», del duque de Albuquerque.

Resultados: Premio Ajax, 3.800 pesetas; 1.000 metros: 1.ª, «Amosanda», de Casilda Figueroa y P. de Guzmán (Romera); 2.ª, «Sunny Day», del marqués de San Damián (Leforestier); 3.ª, «Scarab», de Paulino Peña (V. Jiménez).

Tiempo: 1 m. 5 s. Premio Seseña, 2.500 pesetas; 1.800 metros: 1.ª, «Sandino», de la yeguada Figueroa (Perelli); 2.ª, «Foret de Soignes», del marqués de Lacasta; 3.ª, «Agustina de Aragón» y «Saudrillon», de Valero Pueyo (Blomonte), y conde de Torre Arias (C. Díez).

Tiempo: 1 m. 58 s. 4/5. Premio Fernando Primo de Rivera, 4.500 pesetas; 3.400 metros: 1.ª, «The Bath», del marqués de la Vega de Boecillo (propietario);

EN EL CHALET DE LA FUENFRIA.—El presidente de las Cortes, Sr. Besteiro, con los señaleros premiados, a quienes entregó las copas correspondientes.—Señoritas «peñalistas» premiadas en los concursos 1931-1932

(Fotos Alfonso)

SAMI Párrafos rápidos contra el calor

NAUTACION Concurso social

Con extraordinaria animación se celebró la fiesta deportiva que para inaugurar su bandera organizó esta Sociedad. Se corrieron las pruebas anunciadas que dieron los siguientes resultados:

50 metros infantiles.—1. Pedro Ruiz, en 1 m. 6 s.; 2. Javier del Valle; 3. Umera.

100 metros libres juniors. — 1. Emilio de la Loma, en 1 m. 38 segundos; 2. Manuel de la Loma; 3. Rivera.

50 metros espalda.—1. López Jamar, en 48 s.; 2. Juan Mascaró. 100 metros libres seniors.—1. Joaquín Mascaró, en 1 m. 22 s.; 2. Luis Recaséns, y 3. De Miguel.

A continuación, el Sr. Hermida hizo una notable exhibición de saltos de diversos estilos. Próximamente darán comienzo los campeonatos sociales preparatorios para los de Castilla.



EN EL CHALET DE LA FUENFRIA.—El presidente de las Cortes, Sr. Besteiro, con los señaleros premiados, a quienes entregó las copas correspondientes.—Señoritas «peñalistas» premiadas en los concursos 1931-1932

(Fotos Alfonso)

La canción de siempre y de nunca
GUIDO DA VERONA
El insigne autor de LA VIDA COMIENZA MARANA, LA QUE NO SE DEBE AMAR, Y EL ARTE DE GANAR AL JUEGO, inaugura con La canción de siempre y de nunca su nueva época, y en verdad se trata de una magnífica obra de arte

EXPLOSION DE UNA GRANADA

Un joven muerto y un hombre gravemente herido

Ayer tarde, en el campamento de Carabanchel, ocurrió un desgraciado suceso que costó la vida a un joven de veinte años y resultó herido grave un hombre.

Los albañiles Timoteo Hernández, de treinta y ocho años, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Perico el Gordo, número 6, y Francisco Lucas Alonso, de veinte años, soltero, natural de Dos Barrios (Toledo), que habita en la casa letra F de la indicada calle, salieron ayer tarde, según su costumbre, ya que hace más de quince meses que no tienen ocupación en su oficio, con dirección al campamento de Carabanchel, con objeto de dedicarse a la venta de huesos, que luego venderían en las trapaperías, para allegar recursos con que atender al sostenimiento de sus respectivos hogares.

Cuando pasaban por el campamento, Francisco encontró una bomba, que creyéndola descargada volvió a depositar en el suelo, y cogiendo una piedra de regular tamaño la arrojó sobre el artefacto. Este hizo explosión, y el infortunado Francisco quedó muerto en el acto, ya que su cuerpo quedó totalmente mutilado.

Timoteo, que había quedado unos metros más atrás, también sufrió los efectos de la explosión. Resultó con heridas graves.

Al ruido de la detonación acudieron jefes y soldados de las fuerzas que efectúan prácticas en esta zona militar, los que recogieron al herido y en un automóvil fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, donde el teniente médico de guardia D. Fer-

derico Poveda Modesto, auxiliado del cabo de Sanidad Angel Camargo Díez, le hizo una detenida cura, apreciándole una herida contusa en la cara externa, tercio superior de la pierna izquierda, y otra herida, también contusa penetrante, en la cara externa tercio medio del hemitórax derecho, calificando su estado de pronóstico grave.

El herido, después de asistido, pasó a su domicilio. En el lugar del suceso se constituyó el juez municipal de Carabanchel Alto, D. Francisco Valverde, con el secretario D. Enrique Martín Guerra, ordenando el levantamiento del cadáver y practicando las diligencias propias del caso.

Ovejero, académico de Bellas Artes

Anoche celebró junta general la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que fué presidida por el conde de Romanones.

La Dirección de Bellas Artes comunicó la adquisición de un dibujo de Fortuny con destino al museo de la Academia. El Sr. Santa María leyó un informe proponiendo la adquisición de un cuadro de Martín Rico y del retrato de este pintor hecho por Raimundo Madrazo. También propuso dicho señor que el tratado de don Angel García Carrión titulado «Curso moderno de dibujo» se informase favorablemente por la Corporación.

Para formar parte de diversos Tribunales de oposiciones a cátedras de Artes y Oficios se designó a los Sres. Pla, Sánchez Cantón, Santa María, M. Cubells y Moreno Carbonero.

El Sr. Mérida leyó un informe referente al claustro del Conventual de Calera de León (Bada-joz) que se quiere desmontar y trasladar a Madrid.

A continuación se celebró sesión extraordinaria para la elección de académico numerario en la vacante producida por fallecimiento de D. Félix Boix, siendo elegido el docto catedrático de la Universidad de Madrid D. Andrés Ovejero.

EXPOSICION INAUGURADA

La Exposición de los proyectos de casas económicas presentados al concurso de la Junta de Viviendas Municipales de Bilbao, inaugurada ayer en el Palacio de Bibliotecas y Museos, ha constituido un franco éxito para la en-

El campo está agradable y acogedor cuando no han pasado por él más que vacas, caballos, ovejas, aguilas, palomas, grajos y otros animales.



El campo suele estar sucio y molesto - botellas rotas que hieren, latas vacías, papeles grasientos - cuando han pasado por él ciertos hombres incultos que manchan y estropean el bien común. P.N.T.

LA RENTA DEL TRABAJO

Un obrero muerto al caer de un décimo piso

En la Policlínica establecida en la calle de Ibiza, núm. 19, ingresó el obrero Ramón Segura Gimeno, de diecinueve años de edad, soltero, de oficio albañil, natural de Tetuán de las Victorias y domiciliado en la calle de Pozzano, número 48 provisional.

El citado obrero había sido víctima de un accidente en una obra en construcción en la calle de Narváez, y a consecuencia de él había caído al suelo desde la altura de un décimo piso.

Inmediatamente fué conducido a la Policlínica antes citada, a la que llegó en estado gravísimo.

El médico de guardia, doctor Rodríguez, le puso unas inyecciones de suero y de aceite alcanforado, con objeto de reanimarle, y en vista de la gravedad del herido, éste fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

El herido falleció en dicho centro.

La dirección de la Escuela de Arquitectura

En virtud de una orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, quedan confirmados en sus respectivos cargos el director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, D. Modesto López, y el secretario de la misma, D. Luis Mosteiro Canas.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Gossio.

EN LA CARCEL DE ZARAGOZA

Solución de la huelga del hambre

Zaragoza, 27.—En la cárcel de Zaragoza plantearon ayer la huelga del hambre unos 30 presos, detenidos por cuestiones sociales. La mayor parte de los huelguistas depuso hoy mismo su actitud y ha empezado a comer a las veinticuatro horas de declarar la huelga.

De los detenidos por los sucesos de Pomer, que también habían declarado la huelga del hambre, sólo mantienen ese acuerdo cinco comunistas y uno sin filiación política ni social.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro — Opresión
85 Años de Buen Exito. — Med. Gray Plata.
H. FERRÉ, BLOTTIERE & Co
8, rue Dombasle
PARIS
TODAS FARMACIAS

Escuela Superior de Arquitectura, el director de Arquitectura municipal y otras destacadas personalidades técnicas.

Los ministros se interesaron vivamente por los trabajos, comentándolos con elogio.

UN RAYO CAE EN UNA CASA

Un muerto y tres heridos

Oviedo, 27.—Anoche descargó una tormenta en Bimenez y un rayo

entró en una casa, hiriendo grave a dos mujeres y a un niño. La exhalación recorrió todas las habitaciones, causando la muerte del dueño de la casa, que se hallaba durmiendo.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

SERVETINAL!! GUMMÁ

Otro interesante caso es el que publicamos a continuación:

Don Pedro Mirazo González, capitán del vapor español "Arantzazu", de cincuenta años de edad, con domicilio en Erandio (Vizcaya), calle Jado, núm. 11, 3.º, nos remite el certificado de curación, con su correspondiente autorización para hacer público su caso. A consecuencia de los cinco años que dicho señor sufrió del estómago, su carácter, antes alegre, trocóse en melancólico y triste, encontrándose siempre con el mal sabor de boca y con repugnancia a ciertos alimentos, notándose pesadez de cabeza, con insomnios, además, formándosele gases que le ocasionaban tirantez, hinchazón, y opresión consecutiva de las paredes del estómago, produciéndole fuertes dolores. Empezó a tomar SERVETINAL en 1.º de Febrero del corriente año, hallándose en la actualidad completamente restablecido, siendo su satisfacción tan grande que nos autoriza a hacer público su caso, según consta en el certificado que nos remite con fecha 26 de Abril de 1932.

Este famoso producto, registrado en 42 naciones, entre las que figuran como las más importantes España, Alemania, Estados Unidos, Francia, Argentina, Venezuela, Brasil, Cuba, Italia, Méjico, Portugal y Colonias, Bélgica, Austria, Suiza, Hungría, Marruecos, Rumania, Países Bajos, Checoslovaquia, Luxemburgo, Turquía, Túnez, Yugoslavia, Dantzig, etc., ha logrado que millones y millones de enfermos curados proclamen por todas las partes del mundo las sorprendentes curaciones del SERVETINAL.

Exigid el legítimo Serveñal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbre, 0,30, incluido)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín, Madrid

Ofelia de Aragón
PILI Y BETTY
SULLIVAN
NITA GUERRI
MICHEL BROWN
y otras formidables atracciones
triumfando diariamente en
ROMEA

Teatro CHUECA
HOY
TARDE
Los Caballeros
NOCHE
¡Dispensa, Perico!

URODONAL
especifico del reuma
en cualquier forma
de todo origen
para una cura completa

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Oviedo», F. Marquina; «Melodía», Rubinstein; «Los ojos negros», Alvarez; «Fausto», Gounod; «Gianni Schicchi», Puccini; «El loco cantor», Jolson; y Dreyer; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Czarda húngara número 2», Hubay; «Campañela», Ramos Martín y Guerrero; «Bohemios», Vives; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, información de caza; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Verdi «La Traviata»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franco correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

(tros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Millán; «Canción de mi corazón»; concierto: «Montañesa», Ibarra; «Minuetto», Boccherini; «La morena», Romero, Fernández Shaw y Millán; «Canción de mi corazón»; «Jota de Pablo», Sarasate; «El roble y el ombú», Arzeluz; «La Tempranica», Giménez; «Lakmé», Delli-bes; «Marcha turca», Mozart; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «La Celestina», por José Enrique Gippini; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

EL TIEMPO

Se ha acentuado el descenso barométrico y las presiones son relativamente bajas, especialmente en la vertiente cantábrica.

El cielo se halla nuboso en casi todas nuestras regiones y en Aragón y ambas Castillas, descargando lluvias tormentosas, poco copiosas.

La temperatura se ha suavizado algo en Andalucía y Extremadura y el termómetro marca los 32 grados en Ciudad Real, Valladolid, Badajoz, Jaén y Almería.

Las mínimas oscilan entre 9 grados, Huesca, y 19, San Fernando.

En Madrid varió la temperatura entre 31 grados y 16 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
Tiempo inseguro.
Mar poco agitado en el litoral español.

MOVIMIENTO OBRERO

Operadores de cinematógrafo
Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy martes, a la una y media de la madrugada (amanecer del miércoles), en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónimo de la Quintana, número 2.

Sindicato Unico del Ramo de Vestir
Este Sindicato celebrará una asamblea-miércoles mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:
Lectura y aprobación del acta anterior. Proposiciones del Comité. Informe de los delegados de las Secciones. Cuestión del diario confederal. Cuestiones generales.
Bases de trabajo de apuntadores de teatro

Por acuerdo del Jurado mixto de espectáculos públicos se abre información pública durante un plazo de quince días acerca de un proyecto de bases de trabajo de apuntadores y segundos apuntes de teatro, que han presentado los vocales profesionales; advirtiéndose que pueden concurrir por escrito cuantos elementos se consideren interesados en dichas bases, para lo cual se les facilitará previamente el texto del referido proyecto en la secretaría del Jurado mixto de espectáculos (paseo de Recoletos, 8, primero), adonde pueden dirigirse.

Sindicato Unico del Ramo de la Piel
Este Sindicato, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, convoca a todos sus afiliados a la junta general ordinaria que se celebrará hoy martes, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Flor Alta, número 10.

Por la mucha importancia de los asuntos a tratar se recomienda la puntual asistencia a todos los afiliados.

Grupo Sindical Socialista de Pintores
Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a una reunión que se celebrará mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, en la secretaría del Grupo, para tratar de un asunto de gran interés.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo
Salón terraza, a las siete de la tarde, Pavimentadores en madera. Salón grande, a las siete de la tarde, Ebanistas.

A las once de la noche, Auxiliares de Farmacia.

EN CARABANCHEL BAJO

Inauguración de un Centro Socialista

Como se había anunciado, el domingo, a las once de la mañana, se verificó la inauguración del Círculo Socialista de los barrios Castañera y Lucero, de Carabanchel Bajo.

En nombre del alcalde de la localidad presidió el primer teniente de alcalde, D. Antonio Arias, haciendo uso de la palabra éste para ofrecer al vecindario la cooperación del Ayuntamiento para todo cuanto redunde en beneficio de tan populosa barriada.

También hablaron Rafael Henche y Alvarez Herrero, quienes hicieron detallada historia de la labor de los socialistas.

Después se celebró la solemne entrega de la bandera del Círculo, y acto seguido tuvo lugar una comida íntima, durante la cual reinó la más franca cordialidad y alegría.

Al finalizar el acto diéronse vivas a la República, a España y a Carabanchel Bajo.

Colonia de la Prensa

Los tenedores de obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa deben presentarse desde el día 1 de julio próximo en su domicilio social, plaza del Callao, número 4 (Palacio de la Prensa), de siete a nueve de la tarde, para entregar los cupones que venían de cancelados, serán pagados por el Banco de España, mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.
Madrid, 24 de Juni de 1932.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid una plaza de auxiliar temporal, correspondiente a la Sección de Historia, que ha de proveerse de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 9 de Enero de 1919 y disposiciones complementarias.

Este Decanato anuncia la provisión de dicha plaza a concurso.

La citada plaza de auxiliar temporal tiene la dotación anual de 3.000 pesetas, en concepto de gratificación, y comprende las asignaturas siguientes: Historia de la Edad Media y Paleografía y Diplomática.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de esta Facultad en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo acreditar tener aprobado el grado de licenciado en Historia y justificar, además de otros méritos que aleguen, la aprobación de las asignaturas del período del doctorado.

Se hace constar que los admitidos a este concurso tendrán que practicar, en la forma que acuerde la Facultad, los ejercicios que demuestren su aptitud para el desempeño del citado cargo.

Se alquila precioso hotel

en la Colonia de la Prensa (Carabanchel), doce habitaciones, cuarto de baño, termosifón, catorce mil pies de jardín, árboles frutales, etcétera. Tranvía cada cinco minutos.

Informarán en la portería de la Colonia, y en Madrid, Barquillo, 11, primero derecha, teléfono 18476, y Leganitos, número 54, taller, teléfono 81148.

Bodas CAFE NACIONAL

GAFAS MODERNAS ESPECIALIDADES OPTICAS
CASA PRADO
PRINCIPE 12
NUEVOS DISCOS
LUISA FERNANDA, KATIUSKA, PASODOBLE, MARCHENA.
NUEVAS CANCIONES POR IMPERIO ARGENTINA

Los partidos republicanos

Junta general extraordinaria de Unión Republicana Femenina
Unión Republicana Femenina convoca a sus afiliadas a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy martes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Fernanfior, 6, con objeto de tratar asuntos de interés.

Los radicales socialistas de Ohamartin de la Rosa
Este partido organiza un nuevo ciclo de conferencias políticas. La primera de éstas la dará el diputado radical socialista por la circunscripción doctor Martín de Antonio. Desarrollará el tema «La política republicana en el Poder». El acto se verificará hoy martes, en Tetuán, O'Donnell, 27, a las diez de la noche. La entrada será pública.

Conferencia de D. José Moreno Gallego
Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el ex presidente de la Juventud radical de Sevilla D. José Moreno Gallego, sobre el tema «La tragedia de Andalucía».

Partido republicano radical socialista
El distrito de la Latina celebrará asamblea en su domicilio social, Príncipe, 12, mañana miércoles, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda, con el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Altas y bajas.
Acuerdos del Congreso de Santander.
Renovación de cargos.
Ruegos, preguntas y proposiciones.

Partidos de pelota

En el primer partido Izaguirre y Fitero (rojos) contra Abrego II y Aramburo (azules).

Salen delante los rojos, que son alcanzados e igualados en el tanto 10; pero consiguen nuevamente tomar la delantera aquéllos y ganan por 13 tantos.

En el segundo se enfrentan Chacón y Bengoechea (rojos) contra Mugueta y Ertivi (azules).

Sólo la primera decena fué completa, porque luego se impone la pareja azul, que gana por amplio margen.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos León II y Paulo I, Papas y confesores; Irene, Benigno, Argimiro, Plutarco y Marcela, mártires, y Potamiena, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,15, La Bruja (Fidela Campiña, Sempere y Vela). (Butaca, seis pesetas.)
COMEDIA.—(Última semana).—A las 6,30, Analecto se divorcia.—A las 10,30, Analecto se divorcia.
MARIA ISABEL.—6,45, No hay función.—10,45, estreno de «Tu mujer nos engañó» de A. Vallesca, traducida por J. de Lucio y M. Merino).
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante).
ZARZUELA.—6,45, La reina mora y La fiesta de San Antón.—10,45, Los sobrinos del Capitán Grant.
TEATRO CHUECA.—6,45, Los caballeros.—10,45, Dispensa, Perico... (Butaca, una peseta.)
IDEAL.—6,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Miss Guindalera.—10,45, función en honor del divo Juan García, El huésped del Sevillano, Las rayas de la mano y concierto por Juan García.
AVENIDA.—6,30, Katuska (Julian Sansi).—10,30, Katuska (Marcos Redondo y Enriqueta Serrano). Función homenaje a beneficio de esta encantadora «vedette» y concierto por Marcos Redondo y Conchita Panadas. Canciones por Enriqueta Serrano.
LATINA.—(Teléfono 72.501).

NOTICIAS

Un banquete en honor de Julio Prieto.—La colonia gallega de Madrid obsequiará con un banquete homenaje al aguafortista Julio Prieto Nespereira por haber obtenido la medalla de oro en la Sección de Grabado de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

El acto se celebrará el día 1 de Julio, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, número 17.

Elemento joven del Centro de Instrucción Comercial.—Con motivo de celebrarse el cincuenta aniversario de la fundación del Centro, esta Sección ha organizado un gran baile-verbena para el próximo día 1 de Julio, en el Dancing Bom-

billas, de diez y media de la noche a la madrugada.

Ateneo Teosófico.—Hoy martes, a las siete y media de la tarde, en el Factor, 7, principal, concierto por el notable pianista D. Javier Alfonso, quien ejecutará obras de Turina, Ravel, Falla y Beethoven.

La entrada es pública.

Asociación de Maestros Aspirantes al Magisterio Oficial.—Se convoca a los cursillistas de este rectorado a la reunión que se celebrará hoy martes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Carreras, 4, primero izquierda.

Liga Española de Higiene Escolar.—Esta Liga ruega a sus asociados que asistan a la junta general ordinaria que se celebrará hoy martes, a las ocho de la noche, en el Colegio de Médicos, calle de Esparteros.

Casa Charra.—Se convoca a los socios por segunda vez para la celebración de junta general ordinaria hoy martes, a las diez y media de la noche, en el domicilio social.

Correo de espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TETUAN.—Mañana miércoles, cinco y cuarto tarde, festividad de San Pedro, gran acontecimiento taurino. La mejor combinación de la temporada. Seis novillos de D. Antonio de Llanos para Luis Morales, Niño de Matadero y Gitanillo de Camas. Precios popularísimos.

Partidos de pelota

En el primer partido Izaguirre y Fitero (rojos) contra Abrego II y Aramburo (azules).

Salen delante los rojos, que son alcanzados e igualados en el tanto 10; pero consiguen nuevamente tomar la delantera aquéllos y ganan por 13 tantos.

En el segundo se enfrentan Chacón y Bengoechea (rojos) contra Mugueta y Ertivi (azules).

Sólo la primera decena fué completa, porque luego se impone la pareja azul, que gana por amplio margen.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos León II y Paulo I, Papas y confesores; Irene, Benigno, Argimiro, Plutarco y Marcela, mártires, y Potamiena, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,15, La Bruja (Fidela Campiña, Sempere y Vela). (Butaca, seis pesetas.)
COMEDIA.—(Última semana).—A las 6,30, Analecto se divorcia.—A las 10,30, Analecto se divorcia.
MARIA ISABEL.—6,45, No hay función.—10,45, estreno de «Tu mujer nos engañó» de A. Vallesca, traducida por J. de Lucio y M. Merino).
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante).
ZARZUELA.—6,45, La reina mora y La fiesta de San Antón.—10,45, Los sobrinos del Capitán Grant.
TEATRO CHUECA.—6,45, Los caballeros.—10,45, Dispensa, Perico... (Butaca, una peseta.)
IDEAL.—6,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Miss Guindalera.—10,45, función en honor del divo Juan García, El huésped del Sevillano, Las rayas de la mano y concierto por Juan García.
AVENIDA.—6,30, Katuska (Julian Sansi).—10,30, Katuska (Marcos Redondo y Enriqueta Serrano). Función homenaje a beneficio de esta encantadora «vedette» y concierto por Marcos Redondo y Conchita Panadas. Canciones por Enriqueta Serrano.
LATINA.—(Teléfono 72.501).

Lubrificantes americanos
Sikolil
Paseo del Prado, 46; teléfono 74991

Coñac Caballero's

6,45 (reposición), La calesera.—10,45, La dulzaina del charro (gran-dioso suceso).

MARAVILLAS.—(Revistas; pentidimo día de actuación).—A las 6,45 y 10,45, ¿Cómo están las mujeres! (el mayor éxito de la temporada).

PAYON.—6,45 y 10,45, ópera flamenca, dos únicas funciones. ¡Acontecimiento! Guerrita, Cepero, Niña de los Peines, el Pinto, Mazaco, Carbonerillo, Niño de Utrera y otros ases.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, El diablillo de la casa. **GINEMA GOYA.**—10,45 (jardín), El espía. (Cambio diario de programa).

GINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, París Beguín.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, El puente de Waterloo.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El gígolo (William Powell y Kay Francis).

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Amargo idilio (Charles Farrell y Magde Evans).

GINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrace), Inspiración (por Greta Garbo).

GINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,45 noche, Anny y los carteros (por Anny Ondra).

METROPOLITANO.—(Precios ra-

biosamente baratos; butaca, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,30 (dos superproducciones en un solo programa), Siempre adíos (por la genial actriz Elissa Landi) y Pecadora una vez (por la suprema artista Dorothy Mac Kall).

BARCELONA.—6,45, 10,45, Papá Piernas Largas (Janet Gaynor). (Butacas, tarde, 1,50; noche, 1,75.) Miércoles, inauguración de la terraza con ¡Vaya mujeres! (Greta Nissen, Victor Mac Laglen, Edmundo Lowen, El Brendel).

PARDINAS.—6,45, 10,45, El profesor de mi mujer (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina, Valentín Perera y Alady).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, La ley del harén (hablada en español, por José Mojica). (Precios de verano.)

DINE TETUAN.—Cambio de hora. De 8,15 a 1 (continua), Casca-rrabias.

TRIANON (Magdalena, 30).—Todas las noches, grandes éxitos.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Salsamendi y Berolegú contra Lasa y Salaverria II; segundo, a cesta-punta, Onaindia y Trece contra Astigarraga y Uria III. Se dará un tercer acto.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS
(segunda parte de CULTO AL DESNUDO); con 17 fotos, 5 pesetas.—**HIGIENE SECRETA DEL MATRIMONIO** (Iniciación en la vida sexual), 60 heliogramas, 7 pesetas.—**CONTRACONCEPCION**: Un libro para cónyuges, médicos, practicantes, enfermeras, comadronas y abogados, 12 pesetas.—**MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO**, Hardy, 7 pesetas.—Pida a **CULTURA SEXUAL**, apartado 887, Madrid.—Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio. Gratis.

Hasta la nena se da cuenta que para lavar las ropitas hace falta PERSIL

Quiere lavar los vestiditos de su muñequita y ha sabido encontrar el paquete de PERSIL que no falta nunca en casa.

Lavar con PERSIL es una cosa facilísima. Se disuelve en agua fría y ya así forma abundantísima espuma. Las prendas lavadas con PERSIL tienen un agradable olor a limpio, son suaves al tacto y se conservan como nuevas.

Para la colada corriente existe un método especial de PERSIL, que reduce a un mínimo el trabajo de lavar, antes tan fatigoso, y no quema la ropa.

Cada paquete lleva impreso el modo de usar el PERSIL.

Si todas las señoras probasen el PERSIL, ya no utilizarían otra cosa para lavar.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa

VALOR

LAS PERSONAS
ELEGANTES SE VISTEN EN LA SASTRERIA «EXPOSICION DE PARIS». PRECIADOS, 7, PRAL. Esta casa no tiene sucursales. Teléfono 11.603. GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Bragueros y fajas
Hortaleza, 71 (esquina San Lorenzo). Teléfono 94.823

CASA CENTRAL
SAN JOAQUIN, 6
A plazos y contado, 200 máquinas Singer de ocasión. Ultimos modelos para sastres, modistos y particulares. Reparaciones y accesorios. CASA CENTRAL San Joaquin 6. Teléfono 94.407 (esquina a Fuencarral)

Enfermos de la Sangre

¿Sufrir o curarse?... Elija Vd. hoy mismo

No importa cuanto tiempo hace que lleva sufriendo, la importancia de su dolencia, o el número y clase de las curaciones que se ha hecho. El TRATAMIENTO ZENDEJAS N.º 1, cura en poco tiempo los tumores o llagas, aunque lleven años resistiendo a todo tratamiento.

Millares de seres desahuciados y desesperados se han curado con este famoso remedio a base de jugos de plantas y raíces.

Es infalible contra todas las ENFERMEDADES DE LA SANGRE, que salen en forma de eczema, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc.

De venta en farmacias y centros de específicos.

Agentes para España:
A. Uriach y C.ª S. A., Bruch, 49 - Barcelona

Zendejas N.º 1: Zendejas N.º 2: Zendejas N.º 3: Zendejas N.º 4: Zendejas N.º 5

Maravilloso depurativo y regenerador. (Anti-Blenorrágico) Bronquitis Enfermedades del pecho Exceso de ácido úrico. Gota. Enfermedades de los riñones.

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.

LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

ENSEÑANZA DE MECANOGRAFIA
desde 8 pesetas mensuales (una hora diaria). Curso económico de verano. Taquígrafas (métodos Caballero y Martí), 9 pesetas mensuales (alternas). ACADEMIA BAZAGA. PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono 92.213.

GOMAS HIGIENICAS
La Inglesa, Monterca, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

RESTAURANTE, Atocha, 38. Cubiertos económicos y a la carta.

ANUNCIOS
Valverde, 8.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almoha-
da, 50; comedor mo-
derno Luna, primera,
500; alcobas, comedores,
sillerías, jacobino, camas
doradas, armarios y to-
das clases muebles, buenas
calidades. Precios
económicos. Luna, 13.

Muebles todas clases,
baratísimos; o a ma a s
doradas. Valverde, 23.

Plazos sin fiador ni co-
ta entrada. Muebles,
gramófonos, radio. Cré-
dito Familiar. Preclados,
27. Teléfono 11.957.

Para mayor facilidad del
público, tenemos esta-
blecidos quioscos, donde
se admiten estos anun-
cios: gloriosa de Ruiz
Jiménez (Cuatro Cami-
nos), plaza de Pontejos,
Alcalá (frente a Apolo)
y Alcalá (frente al Ban-
co Español del Río de
la Plata).

ALQUILERES

Casa nueva. Tienda es-
quina. Exteriores, 50,
55. Artistas, 33.

A caballero honorable o
señorita alquiler her-
moso gabinete, aloba,
mucho sol. Almagro, 30,
principal, número 1.

Exteriores magníficos a
280 y 325. Travesía Be-
lén, San Lucas (Barqui-
llo).

Exteriores magníficos a
185-215. Interior, 80.
Ayala, 39 y 35, Pardiñas.

Tienda, cueva amplia,
alquiler casi regalado.
Bustamante, 9.

Alquiler garaje, seis.
A ocho coches. Cuarto
taller, foso. — Cartage-
na, 71.

Vicente Martín Arias,
21-23, casa nueva. —
Cuarto, 40 pesetas, cua-
tro minutos Puente To-
ledo.

Jerónima Llorente, 26.
Exteriores, 60 pesetas.
Bellas Vistas.

Hotelito ocho habitacio-
nes, jardín, coral,
cien pesetas mes. Laza-
ga, 5 (Cuatro Caminos).
Razón, casa enfrente.

Se alquila sótano para
almacén en 35 pes-
etas mensuales, en la ca-
lle Fuencarral, 138.

AUTOMOVILES

Recauchutados Akrón.
Los mejores de Espa-
ña. Alberto Aguilera, 3.
Neumáticos ocasión, to-
das medidas.

Neumáticos ocasión to-
das medidas, compra,
venta, reparaciones re-
cauchutado, garantía
verdad. Gonzalo Córdo-
ba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción,
mecánica, reglamento;
todo 50 pesetas. Arenal,
27, escuela.

Enseñanza conducción
automóviles, mecáni-
ca, cincuenta pesetas. —
Escuela Automovilistas.
Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, me-
cánica taller, regla-
mento, 100 pesetas. Paseo
Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cu-
biertas desde 30 pes-
etas; cámaras desde 7.
Malasaña, 24.

Enseñanza conducción,
mecánica, carnet, 100
pesetas. General Pardi-
ñas, 83.

Compro particular auto-
móvil Renault, Citroën,
Fiat, de nueva a
doce HP. moderno. Es-
cribid: Ciudad Rodrigo,
2. M. Rodríguez.

LA LIBERTAD se lee
por todas las clases,
sociales, y, por tanto, la
propaganda que de cual-
quier producto en ella se
hace es la más eficaz.

BICICLETAS

Bicicletas a plazos, acre-
ditadas marcas
D'Agustin, Royal, Sport,
15 pesetas mensuales,
Madrid; provincias, 25.
Condiciones: Casa Agus-
tín. Núñez Arce, 4, Ma-
drid.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado
de fábrica, con agua.
Razón: avenida de La
Libertad, 100 Chamar-
tín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Enseñanza conducción
automóviles, mecáni-
ca, cincuenta pesetas. —
Escuela Automovilistas.
Alfonso XII, 56.

Quedados aijos 300.500,
trabajando mi cuen-
ta horas libres residen-
tes pueblos, provincias.
Apartado 10.080, Madrid.

Colocaciones todas cla-
ses, porterías, cho-
fers, servidumbre. Ingre-
so Guardia civil. San
Bernardo, 69.

Modista. Falta ayudan-
ta. Galileo, 57.

Castre. Falta ayudanta.
S Martín de los He-
ros, 18.

Chico falta. Colegiata,
8, primero. Aranda.
Fábrica.

Necesito obrero electri-
cista, especializado en
reparaciones automóvi-
les. Garaje Auto N. S.
Angel Nuño Sánchez (Sa-
lamanca).

Partos. Luisa Veira, pro-
fesora. Consulta. Pla-
za Progreso, 10.

Acreditada profesora par-
tos. Consulta reserva-
da; pensión. Alcaá, 157,
principal.

Estos anuncios son muy
leídos por el público
femenino, que siempre
ha representado entre
nuestros lectores un nú-
cleo muy importante.

Compro máquinas para
coser y escribir, aun-
que estén empuñadas y
reempañadas. San Joa-
quín, 6. Teléfono 94.403.

Máquinas de coser pa-
go bien, aunque es-
tén empuñadas. Velar-
de, 6. Teléfono 90.743.

Entre un número de lec-
tores tan considerable
como el nuestro, los
anuncios de esta sección
son de verdadera efica-
cia.

Médico, venéreo, sífilis.
Consulta económica.
Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimiento
embarazadas, m e n s-
tración. Consulta. Doc-
tor Hernández. Duque
Alba, 16. Once-una, tres-
seta.

Sífilis, venéreo, impoten-
cia. Doctor Cortezo, 4,
primero izquierda (Ato-
cha-Progreso). Cuatro
nueve, dos pesetas; es-
pecial, cinco.

Rayos X. Reconocimien-
tos, cinco pesetas; es-
pecialista enfermedades
estómago, hígado, intes-
tinos, estreñimiento. Cu-
ración sin operar. Corre-
dera Baja, 5.

Obrero, el modesto
empleado, etc., que
no puede satisfacer una
cantidad crecida por una
consulta médica se
orientan por este consul-
torio económico nuestro,
que si usted utiliza le
proporcionará una gran
dientela.

Decídase aprender taqui-
grafía, enseñanza rá-
pida. Profesor especiali-
zado. Silva, 37, fonta-
nero.

Ortografía, gramática,
aritmética, cálculos.
Academia España. Mon-
tera, 38.

Cinco pesetas mensua-
les, taquigrafía, me-
canografía, dibujo. Aca-
demia España. Mon-
tera, 38.

Contabilidad, taquimeca-
nografía, idiomas, di-
bujos. Atocha, 41.

Los anuncios de esta se-
cción son eficacísimos,
pues llegan al público
que a usted le interesa:
a la juventud que estu-
dia y se instruye, que
lee nuestro periódico por
las firmas que en él co-
laboran.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higie-
ne íntima, 2 pesetas
cajita.

Neuralgias, jaquecas des-
aparecen con los se-
llos Calmez.

Tónico nervioso y re-
constituyente Fon-
gué. Venta Centros es-
pecíficos.

Sudor, dureza callos,
S taos, pies, polvos Le-
vis. Buenas droguerías.

Purgante Mabu inofen-
sivo y muy agradable
al paladar. No irrita el
intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostil,
el mejor antineurásti-
co fortificante del sis-
tema nervioso y reconsti-
tuyente de las células
empobrecidas.

HIPOTECAS

Dinero en hipotecas; de-
seo colocar urgente
500.000 pesetas, en ope-
raciones parciales en
primeras hipotecas o se-
gundas con garantía hol-
gada sobre casas en Ma-
drid o finca rústica en la
misma provincia. J. M.
Brito. Alcaá, 94. Telé-
fono 56.321. Horas, diez-
once y seis-ocho.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis,
técnico especializado.
San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. He-
churas y forros seda
de traje completo, 55 pe-
setas. Príncipe, 9, entre-
suelo.

Magníficos trajes a me-
dida, 125 pesetas; a
pagar 5 pesetas semana-
les o 25 mensuales. Ca-
sa Aracil, Corredera Ba-
ja, 32, primero. Teléfono
96.940.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50
pesetas. Casa Bajo. —
Magdalena, 1.

TRASPASOS

Mejor sitio calle Santa
Engracia, traspaso
tienda con vivienda, po-
co alquiler. Razón: Har-
zenbusch, 4, principal
izquierda.

Traspaso piso huéspede-
s, lleno, sitio céntri-
co; renta 28 duros.
Razón: calle Quevedo, 1.

Traspaso carbonería, al-
quiler barato. Razón:
Hernani, 23, cuarta.

Cualquier negocio será
fácilmente traspasado
si lo da a conocer por
esta sección.

VARIOS

Sombretos. Valverde, 3.
Reformo, limpio, tiño.

Reparaciones, accesorios
para toda clase de má-
quinas de escribir, calcu-
ladoras, copias, clases de
mecanografía, abonos de
limpieza. Otto Herzog.
Andrés Mellado, 32. Telé-
fono 35.643.

Vainicos, plisados e in-
crustaciones en el so-
to. Santa Isabel, 30,
tienda.

Calvos. ¡Gran invento!
Usad el prodigioso re-
generador Universal, vol-
veréis a tener pelo. Dro-
guerías y perfumerías de
importancia.

Pita, pintura esmaltada
para muebles. La me-
jor 1,25 bote pequeño. —
Venta: droguerías im-
portantes.

H. U. M. O., prodigiosa
creación de laborato-
rio que ha de producir
una verdadera revolución
industrial. Indispensable
en fábricas y talleres. —
Agente mecánico insupe-
rable. Usines, laborato-
res Seimet-et-Oise (Fran-
cia).

Conservas y salaciones de
U secados anchos, et-
cetera, marca Garaya. —
Pídanse en ultramarini-
nos.

El mejor jabón para
prendas delicadas es
el Borias. Principales
droguerías y perfume-
rías.

Relojes y cronómetros
Noncus, económicos y
de duración garanti-
zada.

Conoce usted la nueva
marca de azul para la
ropa Willy? Es la mejor
y más económica.

La loción Ron para el
cabello no tiene ri-
val.

VENTAS

Muebles de ocasión más
barato que almonedas.
Noviciado, 12. Compra-
venta.

Persianas casi gratis. —
San Bernardo, 2. Telé-
fono 92.361.

Persianas. Enorme li-
quidación. Santa En-
gracia, 61. — Teléfono
40.976.

Persianas. Gran liquida-
ción. Precios de fá-
brica. Serra. Fuentes, 5.
Teléfono 14.532.

Jipis, lavado especial. —
Bordadores, 12.

Persianas baratísimas. —
Pez, 18. — Teléfono
95.646. Damos cupones.

Mangas para riego. Ca-
rreras, 27.

Vendo trajes usados es-
pañolero, seminuevos,
americanas, pantalones
suellos, inmenso surtido.
Núñez Balboa, 9, bajo
izquierda.

Cafeteras, mesas má-
mol, sillas plegables,
mesas, veladores, ser-
pentín. Leganitos, 25.

Mesas de billar, semi-
nuevas, vendo buenas
condiciones. Minilla. —
Alcaá, 182, tercero iz-
quierda.

Se vende lámpara de
bronce en buen uso.
General Pardiñas, 36,
segundo izquierda.



El Frigorífico ideal para las casas particulares

El armario Frigorífico Electrolux ha resuelto el problema de la refrigeración doméstica.

El armario Frigorífico Electrolux no tiene motor y carece por completo de partes móviles expuestas a desgaste.

El armario Frigorífico Electrolux se instala para funcionar indistintamente a base de electricidad o gas.

Vea funcionar un armario Frigorífico Electrolux en nuestras exposiciones.

Electrolux, S. A.
Av. de P1 y Margall, 9
Teléfono 16.302
Madrid

BARCELONA R. de Cataluña, 75 Teléfono 71.294
BILBAO A. de Mazarredo, 8 Teléfono 11.645
OVIEDO Principado, 7 Teléfono 2.090

DEMANDAS

Pintor. Habitaciones 5
pesetas; respondo tra-
bajos. Calle Dos de Ma-
yo, 5, tienda. Teléfono
92.240.

OFERTAS

Falta dependiente sepa
bien. Hortaleza, 18,
vinos (Guerrita Chico).

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso,
consulta reservada. —
Mayor, 42.

Ex profesora Materni-
dad. Consultas reser-
vadas. Plaza Lavapiés,
4. Teléfono 70.603.

Partos, consultas gratis.
Florida, hija médico
Salguero. Corredera Ba-
ja, 43.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo,
palastro. — Ramón la
Cruz, 27.

Compro, alquilera
jazz-band. Merino. —
Los Santos, 4.

Compro buena bte-
cleta ocasión. Lavín.
Barco, 15.

CONSULTAS MEDICAS

Piel, venéreo, sífilis,
procedimientos elec-
troterápicos; gratis, sie-
ta a ocho. Méndez Alva-
ro, 4.

CURACIONES PRONTAS

Curaciones prontas, ali-
vio inmediato, vené-
reo, sífilis, purgaciones,
debilidad, impotencia,
espermatorea. Clínica,
Duque Alba, 16. Diez-
na, tres-nueve. Provin-
cias, correspondencia.

Para los anuncios de es-
ta sección dirigirse a
Valverde, 8, Cortés.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Pla-
za Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Aparejadores, matemáti-
cas, descriptiva. Aca-
demia España. Mon-
tera, 38.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)